



ILUSTRE  
MUNICIPALIDAD DE  
**GALVARINO**  
*Juntos para vivir Mejor...*  
**CUENTA PÚBLICA 2011**



**MIGUEL HERNÁNDEZ SAFFIRIO**  
ALCALDE DE GALVARINO

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

**PRESENTACION.**

En la necesidad de elevar progresivamente los niveles de transparencia y participación de la sociedad en el quehacer de la administración pública, se han promovido una serie de iniciativas legales y políticas públicas orientadas a responder a este requerimiento, una de ellas, es la promulgación de la nueva Ley N° 20.500 SOBRE ASOCIACIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA. En este cuerpo legal se establecen las obligaciones de los órganos de la administración de Estado, en relación a la entrega de información y rendición de cuentas sobre la gestión de planes, programas y acciones de la ejecución presupuestaria de cada entidad. Del mismo modo, la nueva ley modifica las formas de organización y participación de la sociedad civil, creando con ello y a nivel comunal, el Consejo De Organizaciones de la Sociedad Civil, órgano consultivo que desde hoy nos acompañara en la supervisión y ejecución de la gestión Municipal.

Este documento apunta precisamente y tal como lo establece la Ley 20.500, a entregar una cuenta pública exhaustiva de la gestión municipal desarrollada durante el año 2011, destacando segmentadamente de acuerdo a los ámbitos de intervención, la ejecución de planes y programas en los cuales se destinaron los recursos públicos que conforman el presupuesto municipal. Asumiendo los complejos cuadros presupuestarios y financieros Municipales, advertirán que el énfasis de nuestra gestión ha estado puesto en la captura de recursos externos que permitan abordar las múltiples necesidades de nuestra población.

En consecuencia con lo expuesto, verán que en el ámbito social, damos cuenta de la distribución de recursos para asistir a las familias y personas más carentes de la comuna y fortalecer sus organizaciones de base con una serie de programas y acciones que se presentan en este documento. Con relación al fomento productivo, cabe destacar los programas de apoyo y asistencia técnica para hacer más sustentable la vida de los campesinos(as) que trabajan y viven de la tierra, además del proceso de consolidación de los ejes productivos que en conjunto con la comunidad hemos definido y que han permitido dotar con mayor equipamiento y competencias sus actividades.

Por otra parte, se destaca que uno de los énfasis de esta gestión Municipal esta puesto en la generación de iniciativas de inversión en infraestructura pública y privada, los esfuerzos estuvieron puestos en mejorar las condiciones de acceso y conectividad vial, implementar nuevos sistemas de abasto de agua a las familias del campo, mejorar el equipamiento comunal y los espacios públicos de interés para la comunidad.

En el área educacional nos interesa relevar las iniciativas para mejorar la calidad del servicio, en el ámbito de la salud y atención primaria, damos cuenta de los diversos programas para ampliar la cobertura en atención odontológica, medica y mejorar la infraestructura y equipamiento.

Por último, y más allá de las obligaciones legales que permiten y promueven la participación, quisiéramos expresar que nuestro mayor interés es transparentar la utilización de los recursos públicos en el ámbito comunal. Del mismo modo, esperamos que la vocación publica que moviliza la acción de Nuestro Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, permita retroalimentar y corregir el rumbo de aquellas acciones que no han estado a la altura de las necesidades de nuestra ciudadanía.



  
**MIGUEL HERNÁNDEZ SAFFIRIO.**  
ALCALDE.



## SECRETARÍA MUNICIPAL

Sus funciones son:

- a) Dirigir las actividades de secretaría administrativa del alcalde y del concejo municipal.
  - b) Desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones municipales.
  - c) Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de interés establecida por la ley 18.575.
- Cumplir las funciones que le asigne la ley 19.418 sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias
  - Desempeñarse como ministro de fe y actuar de secretaria en sesiones del Consejo Comunal de Organizaciones de La Sociedad Civil.

### I) CONVENIO CELEBRADOS AÑO 2011.

N°	N° DEDRETO ALCALDICIO	FECHA	ENTIDAD	MATERIA
01	98	25.01.2011	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	<input type="checkbox"/> APRUEBA CARTA ANEXA AMPLIACIÓN DEL PLAZO CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA PDTI, INDAP.
02	136	09.02.2011	FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL FOSIS	<input type="checkbox"/> APRUEBA CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PUENTE
03	137	09.02.2011	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER	<input type="checkbox"/> APRUEBA CONVENIO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA MUJERES TRABADORA Y JEFAS DE HOGAR.
04	162	15.02.2011	NIBALDO DIAZ COLLAO	<input type="checkbox"/> APRUEBA CONVENIO N° 01 CON EL CONTRIBUYENTE DON NIBALDO DIAZ COLLAO POR DEUDA PATENTE MUNICIPAL

05	187	24.02.2011	FUNDACIÓN GABRIEL Y MARY MUSTAKIS	<ul style="list-style-type: none"> <li>□ APRUEBA CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ESCUELAS REI Y SERVICIO DE ASESORIA EDUCACIONAL DE LA FUNDACIÓN A LAS 15 ESCUELAS MUNICIPALES</li> </ul>
06	201	25.02.2011	GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>□ APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA RECURSOS FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL PROYECTO MEJORAMIENTO CAMINOS Y ALCANARILLAS SECTOR NORTE DE GALVARINO</li> </ul>
07	216	04.03.2011	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	<ul style="list-style-type: none"> <li>□ APRUEBA PRORROGA DE CONVENIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL, DENOMINADOS CONVENIO PROGRAMA DE MEJORA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL APS AÑO 2010, CONVENIO PROGRAMA DE SALUD MENTAL EN APS, CONVENIO PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN APS</li> </ul>
08	252	15.03.2011	OPTICA MONTAÑA DE TEMUCO	<ul style="list-style-type: none"> <li>□ APRUEBA CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPTICOS PARA ATENCIÓN OFTALMOLOGICA INTEGRAL, DESTINADO A LOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DEL DEPTO DE EDUCACIÓN</li> </ul>
09	256	16.03.2011	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	<ul style="list-style-type: none"> <li>□ APRUEBA CONVENIO DE EJECUCIÓN PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIOPSIOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES,</li> </ul>

				MEDIANTE EL SERVICIO TRANSFIERE AL MUNICIPIO LA SUMA DE \$ 9.000.000.-
10	307	05.04.2011	SOCIEDAD COMERCIAL TIERRA LTDA MI	□ APRUEBA CONVENIO DE PAGO N° 02 POR DEUDA DE PATENTE MUNICIPAL CON LA SOCIEDAD COMERCIAL MI TIERRA LTDA
11	350.	18.04.2011	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	□ APRUEBA CONVENIO DE APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL, MEDIANTE EL SERVIICO DE SALUD TRANSFIERE AL MUNICIPIO LA SUMA DE \$ 30.000.000.-
12	352	19.04.2011	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	□ APRUEBA CONVENIO PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL EL CUAL MANTIENE UN NUMERO DE 25 ALUMNOS (AS) DEL SISTEMA ESCOLAR SUBVENCIONADO DE LA COMUNA
13	362	20.04.2011	FUNDACIÓN NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA	□ APRUEBA CONVENIO DE COOPERACIÓN (B) PROGRAMA SERVICIO PAIS ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE GALVARINO, LA COMUNIDAD INDIGENA SIN TIERRA DE GALVARINO Y LA FUNDACIÓN NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, LA MUNICIPALIDAD DEBERA REALIZAR UN APORTE DE \$ 1.800.000.- QUE CONTRIBUIRA AL FINANCIAMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA

14	370	21.04.2011	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	<ul style="list-style-type: none"> <li>□ APRUEBA CONVENIO DE PROGRAMA ESPECIAL DE SALUD Y PUEBLOS INDIGENAS, MEDIANTE EL SERVICIO DE SALUD TRANSFIERE AL MUNICIPIO LA SUMA DE \$ 8.000.000.-</li> </ul>
15	371	21.04.2011	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	<ul style="list-style-type: none"> <li>□ APRUEBA CONVENIO DE PROGRAMA DE MEJORIA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL, MEDIANTE EL CUAL EL SERVICIO TRANSFIERE AL MUNICIPIO LA SUMA DE \$ 55.842.511.-</li> </ul>
16	372	21.04.2011	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	<ul style="list-style-type: none"> <li>□ APRUEBA CONVENIO DE PROGRAMA DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS CAPACITACIÓN FUNCIONARIA PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPALIZADA, MEDIANTE EL SERVICIO TRASNFIERE LA SUMA DE \$ 956.090.-</li> </ul>
17	376	26.04.2011	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	<ul style="list-style-type: none"> <li>□ APRUEBA CONVENIO DE PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MEDIANTE EL CUAL EL SERVICIO TRANSFIERE AL MUNICIPIO LA SUMA DE \$ 2.798.617.</li> </ul>
18	386	28.04.2011	INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE	<ul style="list-style-type: none"> <li>□ APRUEBA CONVENIO DE EJECUCIÓN DE PROYECTO DEPORTIVO CONCURSO PUBLICO FONDEPORTE AÑO 2011, POR UN VALOR DE \$ 3.020.000.- PROYECTO DENOMINADO "FORMANDO DEPORTISTAS EN GALVARINO".</li> </ul>

19	388	29.04.2011	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE)	<ul style="list-style-type: none"> <li>□ APRUEBA CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO</li> </ul>
20	411	06.05.2011	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	<ul style="list-style-type: none"> <li>□ APRUEBA CONVENIO PROGRAMA GES ODONTOLOGICO ADULTO MEDIANTE EL CUAL EL SERVICIO DE SALUD TRANSFIERE AL MUNICIPIO LA SUMA DE \$ 4.142.800.</li> </ul>
21	412	06.05.2011	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	<ul style="list-style-type: none"> <li>□ APRUEBA CONVENIO CON MANDATO PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA MEDIANTE EL CUAL EL SERVICIO DE SALUD TRANSFIERE AL MUNICIPIO LA SUMA DE \$ 6.744.438.</li> </ul>
22	440	18.05.2011	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI)	<ul style="list-style-type: none"> <li>□ APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN. PROGRAMA CONOZCA A SU HIJO.</li> </ul>
23	441	18.05.2011	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES JUNJI	<ul style="list-style-type: none"> <li>□ APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA MOVILIZACIÓN PROGRAMA CONOZCA A SU HIJO E HIJAS QUE ASISTEN A LOS GRUPOS DE TRABAJO DEL PROGRAMA CASH</li> </ul>
24	484	27.05.2011	SERVIU	<ul style="list-style-type: none"> <li>□ APRUEBA CONVENIO PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 20° DE SELECCIÓN AÑO 2010, PROCESO PRESUPUESTARIO 2011-2012.</li> </ul>
25	545	13.06.2011	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	<ul style="list-style-type: none"> <li>□ APRUEBA CONVENIO MEDIANTE EL CUAL EL SERVICIO DE SALUD ASIGNA AL MUNICIPIO LA SUMA DE \$ 149.377.000.- CON EL OBJETIVO DE</li> </ul>

				FINANCIAR LAS ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS EN ATENCIÓN PRIMARIA.
26	546	13.06.2011	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	□ APRUEBA CONVENIO PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA MEDIANTE EL CUAL EL SERVICIO DE SALUD TRANSFIERE AL MUNICIPIO LA SUMA \$ 10.852.128.
27	547	13.06.2011	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	□ APRUEBA CONVENIO PROGRAMA DE APOYO DIAGNOSTICO RADIOLOGICO EN EL NIVEL PRIMARIO DE ATENCIÓN PARA LA RESOLUCIÓN EFICIENTE DE NEUMONIA ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD (NAC) MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL EL SERVICIO DE SALUD TRANSFIERE AL MUNICIPIO LA SUMA DE \$ 1.185.931.
28	548	13.06.2011	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	□ APRUEBA CONVENIO PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL EL SERVICIO DE SALUD TRASNFIERE AL MUNICIPIO LA SUMA \$ 3.035.423.
29	599	28.06.2011	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	□ APRUEBA CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN ATENCIÓN PRIMARIA DE

				SALUD, MEDIANTE EL CUAL LA MUNICIPALIDAD ENCOMIENDA EN FORMA COMPLETA E IRREVOCABLE AL SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR LA LICITACIÓN, ADJUDICACIÓN Y CELEBRACIÓN DE LOS CONTRATOS Y DEMAS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE PROCEDAN PARA LA COMPRA DE ACCIONES DE ESTE PROGRAMA, A SU VEZ ENCOMIENDA LA LICITACIÓN DE DIGITACIÓN ASOCIADAS A TODAS LAS PRESTACIONES MANDATADAS TANTO EN SIGGES COMO EN LA AGENDA MEDICA.
30	614	01.07.2011	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	<ul style="list-style-type: none"> <li>□ APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN DE APOYO DIAGNOSTICO RADIOLOGICO EN EL NIVEL PRIMARIO DE ATENCIÓN PARA LA RESOLUCIÓN EFICIENTE DE NEUMONIA ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD (NAC).</li> </ul>
31	621	05.07.2011	INDAP	<ul style="list-style-type: none"> <li>□ APRUEBA CONVENIO Y PONE EN EJECUCIÓN EL PROGRAMA DE DESARROLLO DE ACCIÓN LOCAL PRODESAL.</li> </ul>
32	641	11.07.2011	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE)	<ul style="list-style-type: none"> <li>□ APRUEBA MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE FECHA 01 DE JUNIO 2011 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO Y LA MUNICIPALIDAD DE GALVARINO.</li> </ul>

33	648	14.07.2011	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD REGIÓN DE LA ARAUCANIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>□ APRUEBA CONVENIO PROGRAMA DE PROMOCION DE LA SALUD MEDIANTE EL CUAL LA SECRETARIA MINISTERIAL DE SALUD TRANSFIERE AL MUNICIPIO LA SUMA DE \$ 6.300.000.-</li> </ul>
34	649	14.07.2011	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	<ul style="list-style-type: none"> <li>□ APRUEBA CONVENIO PROGRAMA ODONTOLOGICO FAMILIAR, MEDIANTE EL CUAL EL SERVICIO DE SALUD TRANSFIERE AL MUNICIPIO LA SUMA DE \$ 2.432.500.</li> </ul>
35	650	15.07.2011	CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN DE SANTIAGO	<ul style="list-style-type: none"> <li>□ APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES BUSCANDO PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN Y EL USO DE LA TELEVISION EDUCATIVA EN EL NIVEL COMUNAL.</li> </ul>
36	662	19.07.2011	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	<ul style="list-style-type: none"> <li>□ APRUEBA CONVENIO PROGRAMA LABORATORIO COMPLEMENTO GES MEDIANTE EL CUAL EL SERVICIO DE SALUD TRANSFIERE AL MUNICIPIO LA SUMA ANUAL Y UNICA DE \$ 5.401.633.</li> </ul>
37	663	20.07.2011	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	<ul style="list-style-type: none"> <li>□ APRUEBA CONVENIO DE APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL LA MUNICIPALIDAD ENCOMIENDA EN FORMA COMPLETA E IRREVOCABLE AL SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR LA LICITACIÓN,</li> </ul>

				ADJUDICACIÓN Y CELEBRACIÓN DE LOS CONTRATOS Y DEMAS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE PROCEDAN PARA LICITAR EL DESARROLLO DEL PROYECTO ARQUITECTONICO DE CENTRO DE SALUD MAPUCHE.
38	683	27.07.2011	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	□ APRUEBA COMPLEMENTO CONVENIO DE MEJORIA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL.
39	684	27.07.2011	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	□ APRUEBA EL CONVENIO PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL.
40	715	05.08.2011	SEREMI EDUCACION REGION ARAUCANIA	□ APRUEBA CONVENIO DE EJECUCION, FONDO DE APOYO A LA IMPLEMENTACION DEL SECTOR LENGUA INDIGENA.
41	717	05.08.2011	GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA	□ APRUEBA CONVENIO SUBVENCION DE RECURSOS FONDO CONCURSABLE CULTURA, AÑO 2011 CONCURSABLE CULTURA, AÑO 2011 GOBIERNO REGION DE LA ARAUCANIA, PROYECTO “ 4° FERIA DE LAS TRADICIONES GALVARINO Y FESTIVAL FOLCLORICO REGIONAL”.
42	723	08.08.2011	MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COORDINACION REGION DE LA ARAUCANIA	□ APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROYECTO COMUNAL CONVOCATORIA 2011 “PROGRAMA HABILITABILIDAD 2011 COMUNA DE GALVARINO DE LA MUNICIPALIDAD DE GALVARINO.

43	724	08.08.2011	MINISTERIO PLANIFICACION COORDINACION REGION DE ARAUCANIA	DE Y LA	□ APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROYECTO COMUNAL “ PROGRAMA AUTOCONSUMO 2011, COMUNA DE GALVARINO”
44	725	08.08.2011	MINISTERIO PLANIFICACION COORDINACION REGION DE ARAUCANIA	DE Y LA	□ APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE PLANIFICACION Y COORDINACION REGION DE ARAUCANIA E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GALVARINO PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR “VINCULOS” SUBSISTEMA CHILE SOLIDARIO.
45	791	30.08.2011	MINISTERIO PLANIFICACION COORDINACION REGION DE ARAUCANIA	DE Y LA	□ APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE PLANIFICACION Y COORDINACION DE LA REGION DE LA ARAUCANIA Y LA MUNICIPALIDAD DE GALVARINO ACTUALIZACION FICHA DE PROTECCION SOCIAL.
46	839	12.09.2011	MINISTERIO PLANIFICACION COORDINACION REGION DE ARAUCANIA	DE Y LA	□ APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBSISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO, PARA LA EJECUCION DEL FONDO DE INTERVENCION DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL.

47	843	13.09.2011	SENCE	<ul style="list-style-type: none"> <li>□ APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL PARA PERSONAS BENEFICIARIAS DEL SISTEMA CHILE SOLIDARIO.</li> </ul>
48	893	03.10.2011	ASOCOACION CHILENA DE SEGURIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>□ APRUEBA CONVENIO DE GESTION EN PREVENCION DE RIESGOS PARA LA COMUNIDAD.</li> </ul>
49	904	06.10.2011	GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>□ APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL PROYECTO: MEJORAMIENTO GIMNASIO ESCUELA GABRIELA MISTRAL, COMUNA DE GALAVRINO.</li> </ul>
50	905	06.10.2011	GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>□ APRUEBA CONVENIO TRANSFERENCIA RECURSOS FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL-FRIL PROYECTO "MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PUBLICA, COMUNA DE GALAVRINO.</li> </ul>
51	906	06.10.2011	GOBIERNO REGION DE LA ARAUCANIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>□ APRUEBA CONVENIO DE TRAN. RECURSOS FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE PLAZAS GALVARINO.</li> </ul>
52	944	20.10.2011	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	<ul style="list-style-type: none"> <li>□ APRUEBA CONVENIO MANDATO APOYO A LA GESTION NJIVEL LOOCAL ESTABLECIMIENTOS DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL.</li> </ul>

53	945	20.10.2011	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	<ul style="list-style-type: none"> <li>□ APRUEBA CONVENIO DE APOYO A LA GESTION NIVEL LOCAL EN ATENCION PRIMARIA SALUD CON EL FIN DE AUMENTAR COBERTURA DE VACUNA ANTINFLUENZA.</li> </ul>
54	1080	29.11.2011	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT SEDE VICTORIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>□ APRUEBA CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD ARTURO PRAT DE VICTORIA Y LA MUNICIPALIDAD DE GALAVRINO, CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR EN LA COMUNA ACCIONES CONJUNTAS EN LAS AREAS DE DESARROLLO SOCIAL, PRODUCTIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO.</li> </ul>
55	1106	06.12.2011	JUNJI	<ul style="list-style-type: none"> <li>□ APRUEBA CONVENIO DE APORTES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO CENTRO EDUCATIVO CULTURAL DE LA INFANCIA.</li> </ul>
56	1129	09.12.2011	GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>□ APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL PROYECTO: MEJOARMEINTO CAMINOS INTERIORES SECTORES RURALES DE GALVARINO.</li> </ul>
57	1136	16.12.2011	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	<ul style="list-style-type: none"> <li>□ APRUEBA MODIFICACION CONVENIO PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS</li> </ul>
58	1137	16.12.2011	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	<ul style="list-style-type: none"> <li>□ APRUEBA MODIFICACION CONVENIO PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL.</li> </ul>

59	1142	20.12.2011	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	▣ APRUEBA MODIFICACION CONVENIO PROGRAMA ODONTOLOGICO FAMILIAR.
60	1143	20.12.2011	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	▣ APRUEBA MODIFICACION CONVENIO PROGRAMA GES ODONTOLOGICO ADULTO.
61	1172	26.12.2011	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	▣ APRUEBA MODIFICACION CONVENIO DE PROGRAMA DE MEJORIA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL.

## II) SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL REALIZADAS DURANTE 2011

2.1).- Sesiones Ordinarias Realizadas: 36

2.2).- Sesiones Extraordinarias: 04

## III) CONSTITUCION DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE GALVARINO

Conforme a lo dispuesto en la Ley 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, se procedió a la Constitución del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Galvarino, con fecha 17 de Octubre de 2011, conformada por 13 miembros representantes de Organizaciones Territoriales, Funcionales, Gremiales y Comunidades Indígenas, como se indica a continuación:

N°	Nombre Integrante	Nombre Organización
01	Clara Leiva González .	Consejo de Adulto Mayor
02	Hilda Carilao Inostroza.	Taller Laboral Las Maravillas de Pelahuenco
03	Gladys Rosales Rosas	Centro de Madres Galvarino
04	Silvia Llamín Huenchumariano	Agrupación Mujeres Jefas de Hogar Ksawe Malen Pelantaro
05	Delia Encina Gutiérrez	Comunidad Cultural Juan Pablo Segundo
06	Claudia Carilao Cayuleo	Taller Laboral Los Castaños de Renicura
07	Anaclicia Toledo Fernandez	Junta de Vecinos el Renacer
08	Isolina Medina Torres	Junta de Vecinos La Rivera
09	Julio Cariñe Marileo	Comunidad Indígena Naipio
10	Jose Levin Aníñir	Comunidad Indígena Manuel Levin Curaco Pelantaro
11	Verónica Carrasco Marivil	Comunidad Indígena Paillahue
12	Sebastián Castro Nain	Comunidad Indígena Fenache Huenchual
13	Bill Sheriff Arriagada	ASEMUCH



## Departamento de Administración y Finanzas

El Departamento de Administración y Finanzas tiene por objetivo asesorar al Alcalde en la administración financiera de los bienes municipales y del personal de la municipalidad.

Entre sus funciones está el dirigir y coordinar las actividades financieras del municipio, velar por la eficiente y oportuna ejecución de los recursos financieros municipales.

Es también su deber recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan y llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto.

Elabora en conjunto con la Secretaría Comunal de Planificación, el presupuesto anual de la Municipalidad y controla los sistemas de pagos municipales y el correspondiente presupuesto.

En relación a la gestión financiera presupuestaria de la I. Municipalidad de Galvarino, durante el periodo contable 2011, se puede señalar en términos generales lo siguiente:

- 1) Los ingresos percibidos durante el periodo señalado ascendieron a un total de **M\$ 2.380.094** (Dos mil trescientos ochenta millones noventa y cuatro mil pesos), los que se detallan de la siguiente forma:

CONVENIO	M\$	% Presupuesto
Fondo común municipal	1.367.128	57,4
Transferencias para gastos de capital	627.013	26,3
Tributo sobre el uso de bienes	203.908	8,6
Transferencias corrientes	21.040	0,9
Ingresos corrientes	33.398	1,4
Ventas de activos	0	0,0
Saldo inicial de caja	127.570	5,4
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>

- 2) Referente a los gastos ejecutados cabe indicar que estos alcanzaron a un total de **M\$ 2.356.289** (Dos mil trescientos cincuenta y seis millones doscientos ochenta y nueve pesos), desglosados de la siguiente forma:

TIPO DE GASTOS	M\$	% DEL TOTAL
Gastos en personal	653.301	27,7
Bienes y servicios de consumo	538.207	22,8
Transferencias	409.453	17,4
Otros gastos corrientes	4.825	0,2
Adquisición activos no financieros	26.062	1,1
Iniciativas de inversión	644.048	27,3
Transferencias de capital	0	0,0
Servicio de la deuda	80.393	3,5
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

Por lo anterior se concluye que el Saldo Final de Caja al 31-Dic-2011 del Municipio asciende a la suma de **M\$ 106.082** (Ciento seis millones ochenta y dos mil pesos) y la deuda pendiente de pago en el mismo periodo es de M\$ 82.277 (Ochenta y dos millones doscientos setenta y siete pesos), quedando una deuda flotante para cubrir con presupuesto 2012 de M\$ 0 (Cero pesos).

- III En las transferencias con financiamiento que aprobó el POA podemos indicar su avance en la siguiente forma:

TIPO DE GASTOS	PRESUPUESTO M\$	EJECUTADO M\$
Programa deportivo y cultura	54.914	53.518
Programas sociales	150.520	129.794
Asistencia social	51.000	47.173
Fondos emergencia	7.000	6.014
Subvención voluntariado y otras (FONDEVE)	7.400	7.392
Transferencia Educación Municipal	240.000	240.000
Transferencia Salud Municipal	35.000	35.000
Transferencias al fondo común municipal	49.510	47.221
Transferencias Asoc. De Municipalidades	4.100	3.752

- IV Que al 31 de diciembre del 2011 existe una deuda total por concepto de patentes municipales y segundas cuotas de permisos de circulación que ascienda a la suma de **M\$ 8.491** (Ocho millones cuatrocientos noventa y un mil pesos).
- V Con respecto a las subvenciones municipales otorgadas, existe una deuda por rendir al 31 de Diciembre del 2011, por un total de **M\$ 4.925** (Cuatro millones novecientos veinte y cinco mil pesos), correspondiente a organizaciones funcionales y territoriales y otras.
- VI Referente a las cuentas complementarias el municipio administro recursos por un total de **M\$ 512.963** (Quinientos doce millones novecientos sesenta y tres pesos), según en siguiente detalle de a continuación se indica:

N°	CUENTAS	MONTO EN M\$
1	Programa subsidio agua potable urbana y rural	66.515
2	Proyectos electrificación rural	4.015
3	Programa Ine	2.617
4	Programas Ind	3.020
5	Fosis Programa puente	29.633
6	Programa Prodesal	78.398
7	Programa Sence	8.530
8	Programa Conadi	1.469
9	Programa Orígenes	17.605
10	Proyecto Fondos FNDR	43.020
11	Programas Convenio Mideplan	156.026
12	Programa Sernam	9.169
13	Programa Pdti	91.751
14	Ministerio del Interior	316
15	Otros programas menores	880

- VI En relación a las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal, este tuvo un aumento de **M\$ 32.071** (Treinta y dos millones setenta y un mil pesos) Durante el año 2011.



## DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

El Departamento de Educación Municipal, durante el año 2011, desarrollo su gestión técnico administrativa atendiendo el proceso educativo de 19 escuelas Básicas, 1 escuela Especial y un Liceo de Enseñanza Media Humanista Científico con 2 especialidades TP y Educación de Adultos Nocturna

La dotación docente de los establecimientos educacionales de la comuna estuvo constituida por docentes Titulares y a Contrata con el siguiente desglose de funciones y de horas.

- **Dotación Docente establecimientos Municipales.**

<b>DOTACION DOCENTE AÑO 2011</b>			
<b>FUNCION DOCENTE</b>	<b>Nº HORAS TITULARES</b>	<b>Nº HORAS CONTRATA</b>	<b>TOTAL</b>
<b>DIRECTIVA</b>	616	46	662
<b>TECNICO PEDAGOGICA</b>	200	64	264
<b>EDUCACION PARVULARIA</b>	180	104	284
<b>EDUCACION BASICA</b>	3040	543	3583
<b>DUCACION ESPECIAL</b>	30	38	68
<b>INTEGRACION</b>	30	348	378
<b>EDUCACION MEDIA HC</b>	333	217	550
<b>EDUCACION MEDIA TP</b>		132	132
<b>EDUCACION MEDIA ADULTOS</b>		94	94
<b>TOTALES</b>	<b>4429</b>	<b>1586</b>	<b>6015</b>

La matrícula general enseñanza básica.

CURSOS	PRE-k°		K°		1°		2°		3°		4°		5°		6°		7°		8°		TL		TL GRL
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
MATR. GRAL	63	47	72	61	106	91	102	89	95	80	84	71	104	91	100	88	107	75	100	91	933	784	1717
MATR. FINAL	47	33	61	55	93	78	91	79	93	77	83	66	99	85	92	86	100	72	92	96	851	717	1.568

• AMBITO PEDAGÓGICO RESULTADOS.

NOMBRE PROYECTO O INICIATIVA	ESCUELA PARTICIPANTES	%EFECTIVIDAD COSTO \$
<b>Mejoramiento de Resultados SIMCE 4° Básico</b>	19 escuelas Educ. Básicas	<b>Mejora el Prom. comunal 16 pts</b> <b>sube 9 puntos con respecto del año anterior</b> <b>Lenguaje:</b> Dif. con el Prom Regional -10 pts <b>Matemática:</b> Diferencia Prom. Regional -20 pts <b>Naturaleza y Sociedad:</b> Diferencia Prom. Regional -19 pts
<b>Mejoramiento de Resultados SIMCE 2° Medio</b>	Liceo G. Urrutia	<b>Mejora Prom comunal 24 pts</b> <b>Lenguaje :</b> Diferencia Prom. Regional - 22 pts <b>Matemática :</b> Diferencia Prom. Regional - 52 pts

<p><b>Programa una Gran Escuela Grandes Maestros ATE Mustakis</b></p>	<p>19 escuelas Educ. Basica</p>	<p><b>a) Mejoramiento del proceso lector</b></p> <p><b>2008</b> 37% alumnos leía fluidamente <b>9% alumnos no lectores</b></p> <p><b>2010</b> 57% alumnos lee fluidamente <b>4% alumnos no lectores.</b></p> <p><b>2011</b> 80% alumnos lee fluidamente <b>2% alumnos no lectores</b> (la mayoría en proyectos de Integración escolar)</p> <p><b>b) Perfeccionamiento docente en :</b> Jornadas mensuales en Metodologías y estrategias de enseñanza en Lenguaje, Matemática y Liderazgo</p> <p><b>c) Capacitación</b> Talleres profesores y apoderados en convivencia escolar “ Familia y Escuela”</p> <p><b>d) Asesoría en aula.</b> Acompañamiento en aula en las actividades pedagógicas y colaboración en Artístico, recreativas y culturales: Teatro Escolar, Periodismo, Cuenta Cuentos, Robótica y Legos.</p> <p><b>Valor del programa \$129.000.000</b></p> <p><b>Financiamiento Sep \$ 65.000.000</b></p> <p><b>Fundación Mustakis \$ 64.000.000</b></p> <p><b>e) Textos als. y material didáctico</b> Valor Programa \$6.114.300 Financiamiento SEP</p>
---	---------------------------------	--



Taller de Legos escuela Gabriela Mistral



Alumnos de Educación. Básica aprendiendo con metodología de lectura Mustakis

<p><b>Educación Parvularia en tres líneas de acción:</b></p> <p><b>a) Niveles Transición 1 y Transición 2</b></p> <p><b>b) Jardín infantil y sala cuna</b></p> <p><b>c) Programas Conozca a su hijo Étnico y PMI</b></p>	<p><b>Escuelas</b>  <b>Rio Quillem, G. Mistral, Fortín Ñielol, Mañiuco, la Piedra, El Capricho,</b></p>	<p><b>Talleres de Autocapacitación docente y aplicación de metodologías Mustakis que contribuyen al mejoramiento de las prácticas educativas dirigidas a:</b></p> <p><b>243</b> párvulos de los niveles T1, T2, sectores rurales y Urbanos.</p> <p><b>Remodelamiento Sala Parvulos G. Mistral y Fortín Ñielol</b></p>
	<p>Galvarino - La Piedra – Aillinco</p>	<p>Atención Preescolar en sala cuna de:</p> <p><b>34</b> lactantes y</p> <p><b>80</b> párvulos en los niveles medio menor y medio mayor</p>
	<p>Nilpe – Chacaico                  Lipun Pelantaro                  Sta Margarita</p>	<p><b>Atención Preescolar a</b></p> <p><b>77</b> párvulos en programas no convencionales en convenio con la JUNJI</p> <p><b>COBERTURA COMUNAL PREESCOLAR : 380 PARVULOS</b></p>



**Párvulos aprendiendo con metodología Mustakis escuela LLufquentue**



**Párvulos de Nivel T1 escuela La Piedra**



**Parvulos Sala Cuna Jardín Infantil Aillinco**



**Remodelamiento Sala de parvulo Esc. Gabriela Mistral**

<p><b>Programa de Integración Escolar</b></p>	<p>9 Establecimientos</p> <p>Rio Quillem</p> <p>G. Mistral</p> <p>Llufquentue</p> <p>La Piedra</p> <p>Aillinco</p> <p>Mañiuco</p> <p>Huampomallin</p> <p>Fortin Ñielol</p> <p>Liceo</p>	<p>Atención con especialistas a <b>112</b> als con Necesidades Educativas Especiales en</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Pedagogía</b></li> <li>• <b>Psicología</b></li> <li>• <b>Atención Social</b></li> </ul> <p><b>Valor del programa \$126.329.163</b></p> <p><b>Financiamiento MINEDUC.</b></p>
---	---	--

<p><b>Programas</b> <b>Tecnología Comunicacional y Audiovisual para Una Educación de Calidad(TEC)</b></p>	<p>Liceo Gregorio Urrutia</p> <p>20 Esc, Básicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adjudica Plan Conectividad para la educación que reporta al establecimiento Internet gratis.</li> <li>• Plan conectividad gratis para la educación en 11 establecimientos y entrega de <b>42</b> Equipos computacionales beneficia a <b>13</b> establecimientos.</li> <li>• Capacitación SEP para uso pedagógico de laboratorios móviles 3° Básico.</li> <li>• Curso de capacitación NOVASUR.</li> </ul>
---	--	---



**Alumnos trabajando en Programa Laboratorios Móviles 3° año Básico**



**Profesores capacitándose en el uso de la Televisión educativa**

<p><b>Plan de Mejoramiento Educativo</b></p>	<p><b>19 Escuelas Municipales</b></p>	<p>Implementación de materiales educativos al 100% escuelas.</p> <p>Perfeccionamiento docente al 100% de los profesores en Talleres mensuales ATE.</p> <p>Implementación de aulas interactivas con recursos de Informática y audiovisuales.</p> <p>Giras de estudio, celebraciones concursos, cultura.</p> <p><b>COBERTURA ALUMNOS PRIORITARIOS: 1182</b></p> <p><b>Valor del Plan \$ 381.602.300</b></p> <p><b>Financiamiento Mineduc</b></p> <p><b>Invertidos año 2011 \$ 380.887.284</b></p>
--	---------------------------------------	---



**Profesores de la comuna en Jornada de perfeccionamiento**



**Alumnos de diversas escuelas participando en la 2º Olimpiada de Matematicas, organizada por la Esc. Nilpe**



**Esc. La Piedra Taller de emprendimiento escolar "Reposteria"**



**Esc. Chacaico Creación de textos auténticos**

<p><b>Educación Intercultural se desarrolla en 2 líneas</b></p> <p><b>1) Programa de Educación Intercultural Bilingüe</b></p>	<p>Escuelas Huampomallin Fortin Ñielol Mañiuco Nilpe La Piedra Aillinco Llufquentue</p>	<p><b>1) Manejo de la lengua</b></p> <p>Desarrollo de las expresiones culturales, a través del desarrollo del currículo de Lengua Indígena.</p> <p>Incorporación de un educador tradicional un profesor mentor elegido por la comunidad para participar del proceso de enseñanza a los alumnos y materiales educativos.</p> <p><b>Valor del programa \$ 3.850.000</b></p> <p><b>Financiamiento MINEDUC</b></p>
---	---	--

<p><b>2)Desarrollo Curricular</b></p>	<p>Escuelas, Gabriela Mistral, Río Quillem Quetre, El Capricho, Sta Margarita,Quinahue, Triftrifco, R: Alto, Trabunquillem Pelantaro,Chacaico Pangueco</p>	<p><b>2)Desarrollo del currículo de Lengua Indígena</b> con un docente especialista en Educación Intercultural.</p> <p>Realización de concursos de conocimientos de la cultura y tradiciones</p>
---------------------------------------	--	--



Niños de cada una de las escuelas municipales recibiendo sus diplomas de participación en el 1º Piamtuan realizado en la comuna



Alumnos de la escuela de Pelantaro en un taller de cultura Mapuche en sector de Lengua Indígena

<p><b>En dos líneas de Acción:</b></p> <p><b>Programa Enseña Chile</b></p>		<p><b>Aportes destacados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rigurosidad en la Planificación de aula.</li> <li>• Aporte a la eficiencia y efectividad en la gestión educativa del establecimiento mejorando motivación y participación de los alumnos en rendir PSU.</li> <li>• Integración y eficiencia en el trabajo de Equipo.</li> <li>• Contribución activa a la instalación de normas de y prácticas para la buena convivencia y el buen trato.</li> </ul> <p><b>Líneas de acción en ejecución.</b></p>
--	--	--

<p><b>Programa Inglés “Abre Puertas”</b></p>	<p>Liceo Gregorio Urrutia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo Profesional docente para profesores de inglés con creación de RED Comunal de Inglés.</li> <li>• Incorporación de un Voluntario (a) nativo al trabajo educativo del establecimiento.</li> <li>• Medición de niveles de aprendizaje y de logro en el sistema escolar del Liceo.</li> <li>• Celebración del <b>Día del Inglés</b> o Englis Day con participación de 14 establecimientos.</li> </ul>
--	-------------------------------	--

<p><b>Implementación Especialidades Técnico profesional</b></p>	<p>Liceo Gregorio Urrutia</p>	<p><b>Productos de la Madera</b></p> <p>Implementación de la Especialidad con Adquisición de Material de trabajo en especialidades y herramientas para TP</p> <p><b>Valor del Programa \$ 80.000.000</b></p> <p><b>Financiamiento MINEDUC</b></p> <p><b>Financia Fondos GOBIERNO REGIONAL</b></p> <p><b>Mejoramiento de la infraestructura proyecto PMU</b></p>
---	-------------------------------	---



**Maquinarias de última generación de especialidad Productos de la madera**



**Implementación medica sala de Atención Adulto Mayor**

<p><b>Programa curricular de libre disposición</b></p>	<p>100% Escuelas y Liceo</p>	<p><b>Participación en disciplinas a nivel:</b></p> <p><b>Comunal:</b> futbol, tenis de mesa, baby futbol, atletismo, basquetbol, concursos literarios, olimpiadas de matemática, juegos rurales, ajedrez, concursos de cueca, banda escolar, grupos de cultura mapuche.</p> <p><b>Provincial:</b> Atletismo, Basquetbol, Boleybol, Handbol, Futbol, Tenis de mesa, Ajedrez.</p> <p><b>Regional :</b> Atletismo</p> <p><b>Nacional :</b> Atletismo</p> <p><b>Participación en la 1º Feria Regional estudiantil con diversidad de actividades</b></p>
--	------------------------------	--



**Alumnas de la escuela Río Quillem en una presentación de Danza clásica**



**Escuela Pelantaro Taller de emprendimiento escolar "cultivo de plantas medicinales"**



**Olimpiadas de Voleibol Liceo Gregorio Urrutia**



**Alumnos de los primeros cursos practicando futbol**

• **AMBITO LIDERAZGO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

<p><b>Perfeccionamiento en tres líneas de acción</b></p> <p>a) <b>Mineduc: Plan de Superación Profesional</b></p> <p>b) <b>Mineduc – DEM: Jornadas de Capacitación Recursos FAGEM</b></p> <p>c) <b>Perfeccionamiento y Capacitación ATE.</b></p>	<p>41 Profesores Nivel Básico Eval. Docente</p>	<p>Ejecución de 3 talleres de capacitación en metodologías de planificación y evaluación de Aula e Implementación con material educativo y textos de consulta para los docentes.</p>
	<p>100% de los docentes.</p>	<p>Perfeccionamiento para Construcción del Portafolio de Evaluación docente, lo que marcó excelentes <b>Resultados de la evaluación docente</b> :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Insuficientes</b>                    <b>0 = 0%</b></li> <li>• <b>Nivel Básico</b>                    : 3 = 17%</li> <li>• <b>Competentes</b>                    : 13 = 72%</li> <li>• <b>Destacados</b>                    : 2 = 11%</li> </ul> <p>Jornadas de Perfeccionamiento en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Liderazgo.</li> <li>• Ingles.</li> <li>• Transversalidad.</li> </ul>
	<p>100%</p>	<p>Profesores con actualización en metodologías para desarrollo del currículo.</p> <p><b>Financiamiento Mineduc –Municipalidad</b></p> <p><b>Valor ProgramaPSP        \$ 2.546.250</b></p> <p><b>Valor programa FAGEM    \$ 24.000.000</b></p>



Profesores de ingles perfeccionamiento en escuela de verano 2011



Profesores en perfeccionamiento "Construcción de Portafolio"



Profesores recibiendo certificación Jornada Escuela de verano

<p><b>Sistema Nacional de Evaluación de la Educación</b></p>	<p>Rio Quillem La Piedra Aillinco Mañiuco Huampomallin Fortin Ñielol Nilpe.</p>	<p><b>Reconocimiento del MINEDUC a escuelas por :</b> Retención de alumnos. Mejoramiento de los aprendizajes. Atención a la vulnerabilidad. Incentivo a los docentes. <b>Valor Programa \$ 31.774.466</b> <b>Financiamiento MINEDUC.</b></p>
<p><b>Servicio de Alimentación Escolar-Junaeb.</b></p>	<p>Todos los Establecimientos.</p>	<p>Proporciona alimentación escolar en servicio de desayuno, almuerzo. Escuelas urbanas 55% als Escuelas rurales 100% als Escuela Especial 100% als Servicio colación de ruta para 100% alumnos <b>Programa Chile Solidario.</b> <b>Financiamiento JUNAEB.</b></p>
<p><b>Servicio alimentación Internado</b></p>	<p>Escuela Rio Quillem Escuela Mañiuco Liceo G. Urrutia.</p>	<p>Proporciona alimentación escolar diaria con servicio de desayuno, almuerzo y cena. Internado masculino 76 als Internado femenino 48 als Internado Mañiuco 20 als <b>Valor del Programa 66.753.636</b> <b>Financiamiento Municipio - Mineduc.</b></p>

<p><b>Programa Becas: Indígena y Presidente de la República</b></p>	<p>819 alumnos postulantes <b>niveles Básica Media y Superior.</b></p>	<p>Becas Indígena = <b>621</b> alumnos <b>Valor programa \$ 123.768.000</b> Pdte de la república= <b>51</b> alumnos <b>Valor programa \$ 16.194.591</b> <b>Financia JUNAEB</b></p>
<p><b>Programa Residencia Familiar Estudiantil-Junaeb</b></p>	<p>25 alumnos 14 Mamás Tutoras</p>	<p>Acoge a 25 estudiantes desde 8° a 4° medio, en 14 hogares residentes. <b>Valor del programa \$14.375.000</b> <b>Financiamiento JUNAEB</b></p>
<p><b>Programa Útiles escolares</b></p>	<p>Beneficiarios 100% alumnos acreditados</p>	<p>Entrega un set de Útiles escolares por alumno que recibe beca de alimentación. Equivalente a 1537 set. <b>Financiamiento JUNAEB</b></p>
<p><b>Programa Salud Escolar</b></p>	<p>321 deriva escuela.</p>	<p>Permite atender año 2011 118 alumnos en Patologías en Oftalmología Otorrino y Traumatología. <b>Además se reciben:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 82 pares de lentes</li> <li>• 1 audífonos</li> <li>• 6 audiometrías</li> <li>• 2 radiografías</li> <li>• 3 reparaciones de lentes</li> </ul> <p><b>Financiamiento JUNAEB.</b></p>
<p><b>Programa “yo elijo mi PC”</b></p>	<p>Beneficiarios alumnos (as)</p>	<p>Entrega de un PC personal a 76 alumnos con notas sobresalientes 53 municipales y 23 particulares <b>Financiamiento JUNAEB</b></p>

<p><b>Programa de transporte escolar en dos líneas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Transporte Escolar Municipal Licitado</li> <li>• Programa de Transporte Escolar Rural MINEDUC.</li> </ul>	<p>100% Establecimientos Escolares.</p>	<p>Permite realizar transporte de acercamiento en el 100% de los establecimientos.</p> <p><b>Valor del Programa \$ 138.810.047</b> <b>Financia</b> I. Municipalidad con Recursos FAGEM y Mineduc con recursos SEP.</p> <p><b>Valor del Programa \$ 12.000.000</b> <b>Financia</b> MINEDUC.</p>
---	---	--

• **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR.**



**Reposición escuela El Capricho**



**Remodelación Salas de Párvulo Escuela Gabriela Mistral y Fortín Ñielol**

**REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO.**

<b>Reparaciones Menores (S.S.H.H., Vidrios, Pintura, etc.)</b>	<b>AILLINCO</b>	Toma de nivel. Reparación de Techo.
	<b>MAÑIUCO</b>	Reparación red de agua. Reparación de baños.
	<b>QUETRE</b>	Reparación de techumbre. Instalación de Luz.
	<b>LA PIEDRA</b>	Revisión Ampliación sala Kinder. Reparación de calefont.
	<b>G. MISTRAL</b>	Reparación de baños y llaves de agua.
	<b>RIO QUILLEM</b>	Reparación Baños de Kinder.
	<b>PANGUECO</b>	Reparación Torre de Agua.
	<b>EL CAPRICHIO</b>	Construcción Baño profesor.
	<b>QUINAHUE</b>	Limpieza de Fosa.
	<b>RUCT. ALTO</b>	Construcción baño Párvulos.
	<b>HUAMPOMALLIN</b>	Reparación en sala de Integración. Construcción baños para párvulos.
	<b>ESPECIAL</b>	Soldadura de canoas de desagüe. Instalación de cerámica. Reparación bajadas de agua. Cambio de traslapo.
	<b>DEM</b>	Construcción oficina director DEM. Desarme Baños Ex Internado Masculino.
	<b>INTER. FEMENINO</b>	Instalación de estufa y vidrios.
	<b>INTERN. MASCULINO</b>	Reparación Red de Agua.
<b>SALA CUNA</b>	Reparación de alcantarillado. Reparación de Baño.	

• **ÁMBITO CONVIVENCIA ESCOLAR Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD**

PROYECTO O INICIATIVA	PARTICIPANTES	EFECTIVIDAD
<p>▪ Proyecto de apoyo al Plan de Convivencia escolar con apoyo Fundación Mustakis</p>	<p>100% establecimientos.</p>	<p>Talleres de desarrollo de “Técnicas de acompañamiento al escolar” con padres, apoderados y alumnos</p> <p>Efectividad 70% aprox.</p>



Capacitación de Apoderados de distintas escuelas, participando de un Taller de “Cuenta cuentos” rescatando cultura y tradiciones



Talleres con Apoderados Escuela Quinahue



Alumnos de la escuela El Capricho participando de un Modelamiento de Clase a los apoderados

<b>Centros de padres y Apoderados y Consejos escolares.</b>	100% de los establecimientos	Constituidos y funcionando <b>Efectividad = 80%</b>
---	------------------------------	--

• **AMBITO PROMOCION ESCOLAR AÑO 2011**

**CUADRO COMPARATIVO RENDIMIENTO ESCOLAR AÑO 2010 - 2011  
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES - GALVARINO**

N° OR D.	Establecimientos	Matrícula Final		Alumnos Promovidos				Alumnos Reprobados			
		2010	2011	2010	%	2011	%	2010	%	2011	%
1	Esc. Río Quillem	279	<b>258</b>	276	99	<b>248</b>	96	3	1	<b>10</b>	4
2	Esc. G. Mistral	379	<b>367</b>	365	96	<b>356</b>	97	14	4	<b>11</b>	3
3	E. Trabunquille	20	<b>16</b>	20	100	<b>15</b>	94	0	0	<b>1</b>	6
4	Escuela Quetre	38	<b>36</b>	30	79	<b>28</b>	78	8	21	<b>8</b>	22
5	Escuela La Piedra	133	<b>124</b>	125	94	<b>120</b>	97	8	6	<b>4</b>	3
6	Esc. El Capricho	107	<b>121</b>	101	94	<b>118</b>	98	6	6	<b>3</b>	2
7	Esc. Rucat. Alto	12	<b>14</b>	12	100	<b>14</b>	100	0	0	<b>0</b>	0
8	Esc. Chacaico	17	<b>18</b>	16	94	<b>18</b>	100	1	6	<b>0</b>	0
9	Esc. Pangueco	41	<b>35</b>	38	93	<b>32</b>	91	3	7	<b>3</b>	9
10	Esc. Mañiuco	85	<b>91</b>	84	99	<b>84</b>	92	1	1	<b>7</b>	8
11	Esc. Quinahue	35	<b>33</b>	35	100	<b>30</b>	91	0	0	<b>3</b>	9
12	E. Huampomallín	46	<b>42</b>	43	93	<b>39</b>	93	3	7	<b>3</b>	7
13	Escuel Aillinco	101	<b>84</b>	98	97	<b>82</b>	98	3	3	<b>2</b>	2
14	Esc. Sta.Margarita	56	<b>50</b>	54	96	<b>50</b>	100	2	4	<b>0</b>	0
15	Esc. Trif-Trifco	20	<b>20</b>	20	100	<b>19</b>	95	0	0	<b>1</b>	5
16	Esc. Pelantaro	31	<b>30</b>	31	100	<b>28</b>	93	0	0	<b>2</b>	7
17	Esc. Fortín Nielol	112	<b>111</b>	108	96	<b>106</b>	95	4	4	<b>5</b>	5
18	Esc. Lluquentúe	71	<b>73</b>	70	99	<b>73</b>	100	1	1	<b>0</b>	0
19	Esc. Nilpe	53	<b>45</b>	52	98	<b>44</b>	98	1	2	<b>1</b>	2
	<b>Total Básica</b>	<b>1.636</b>	<b>1.568</b>	<b>1.578</b>	<b>96</b>	<b>1504</b>	<b>96</b>	<b>58</b>	<b>4</b>	<b>64</b>	<b>4</b>
20	Especial	16	<b>11</b>	16	100	<b>11</b>	100	0	0	<b>0</b>	0
21	Liceo Gregorio Urrutia	366	<b>375</b>	285	78	<b>315</b>	84	51	14	<b>60</b>	16

- Ingresos Departamento de Educación Municipal 2011.

INGRESOS 2011 DEPTO. EDUCACION	EJECUTADO M\$
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>3.150.866</b>
De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	97.360
<b>De la Subsecretaría de Educación</b>	<b>2.688.489</b>
Subvención de Escolaridad	2.634.195
Otros Aportes	54.294
De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	125.017
De Otras Entidades Públicas (JUNAEB)	0
De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	240.000
<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>197.514</b>
<b>RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS</b>	<b>78.523</b>
Reembolso Art. 4º Ley N º 19.345	78.523
<b>OTROS</b>	<b>118.991</b>
Otros	118.991
<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>303.316</b>
<b>TOTAL INGRESOS.....M\$</b>	<b>3.651.696</b>

- Egresos Ingresos Departamento de Educación Municipal 2011.

TABLA DE GASTOS 2011	EJECUTADO M\$
<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>2.509.417</b>
PERSONAL DE PLANTA	1.608.255
PERSONAL A CONTRATA	464.785
OTRAS REMUNERACIONES	436.377
<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>584.100</b>
ALIMENTOS Y BEBIDAS	153.363
TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	9.963
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	22.601
MATERIALES DE USO O CONSUMO	122.388
SERVICIOS BASICOS	49.555
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	40.617
PUBLICIDAD Y DIFUSION	6.894
SERVICIOS GENERALES	122.677
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	1.911
SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	45.178
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.953
<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>120.966</b>
PRESTACIONES PREVISIONALES	120.966
<b>CTAS, POR PAGAR OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>11.581</b>
DEVOLUCIONES	11.581
<b>ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>60.046</b>
MOBILIARIO Y OTROS	18.555
MAQUINAS Y EQUIPOS	2.371
EQUIPOS INFORMATICOS	39.120
<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>65.000</b>
CONSULTORIAS	65.000
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>83.277</b>
DEUDA FLOTANTE	83.277
<b>TOTAL GASTOS .....M\$</b>	<b>3.434.387</b>
<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>217.309</b>
Cuentas par pagar Proveedores y Saldos Otros programas	- 353.904
<b>DEFICIT FINANCIERO FINAL DE AÑO</b>	<b>- 136.595</b>



## DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

El Departamento de Salud Municipal tiene como función principal proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con la salud pública. Esto, con el fin de asegurar la optimización en la entrega de prestaciones a los habitantes que concurran en demanda de atención en las diez postas y cinco estaciones médico - rurales de la comuna.

El desarrollo de acciones de Atención en Salud Primaria constituye una de las prioridades de la Municipalidad de Galvarino, es por ello, que la política municipal sobre la materia, apunta a brindar una atención de calidad, pero sobre todo, con pertinencia cultural.

Actualmente el Departamento de Salud Municipal cuenta con un equipo humano formado por dos médicos, una odontóloga, una enfermera, una nutricionista, dos matronas, una asistente social, una kinesióloga, un psicólogo, una profesora de educación física, una podóloga, doce técnicos paramédicos de posta y cuatro técnicos paramédicos de terreno, quienes se encargan de atender los requerimientos de salud de los habitantes de la comuna.

Con la constitución de este equipo de gestión multidisciplinario, se busca mejorar la atención en salud de los usuarios del sector urbano y rural de la comuna, desarrollando acciones de gestión y coordinación que potencien las fortalezas del Hospital Local y el Departamento de Salud Municipal, con el fin de consolidar los vínculos existentes.

A continuación se describen logros alcanzados, en las áreas de desarrollo más destacadas:

### **I) PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO.**

**Monto del Convenio: \$ 9.000.000.-**

El Programa Chile Crece Contigo, tiene como objetivo ofrecer a la población infantil un sistema integrado de protección social, iniciando para ello, intervenciones y servicios que apoyen al niño y su familia desde la gestación, entregándoles las herramientas necesarias para que desarrollen al máximo sus potencialidades. La incorporación de una Educadora de Párvulos al equipo de Salud Municipal ha proporcionado la oportunidad de atención en los Establecimientos de salud y domicilios, a niños y niñas del sector rural de la Comuna, en directo apoyo a la prevención, diagnóstico, tratamiento y posterior derivación a especialidad, en los casos que se requiera, a aquellos niños en riesgo del desarrollo, favoreciendo y fortaleciendo sus procesos de crecimiento.



**Sala Estimulación Posta Santa Carolina**



**Sala Estimulación Posta La Piedra**

Atenciones Profesionales	Número	Cobertura
Aplicación Test Desarrollo Psicomotor	309	100%
Protocolo Neurosensorial	40	100%
Escala de Edinburgo	45	100%
Pauta de Observación Relación Vincular	58	100%
Ingreso a Sala de Estimulación	64	100%
Intervenciones en Domicilio	123	100%

Así también, cabe destacar, que a través de los recursos entregados, se pudo materializar el arriendo de un vehículo exclusivo para la profesional Educadora de Párvulos, con el fin de realizar en domicilio sus intervenciones y educaciones a los padres.



**Intervenciones Educadora de Párvulos en Domicilio**

**II) PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL**

**Monto Convenio: \$ 33.439.441.-**

Durante el año 2011, a través de este convenio, se compromete a implementar y otorgar atenciones en salud oral, dirigidas a hombres y mujeres de escasos recursos, junto a adultos mayores y embarazadas, esto, con el fin de entregar una mejor calidad de vida a los usuarios, siendo estas actividades, las siguientes :

<b>Estrategia</b>	<b>Nº realizado</b>
Mujeres y hombres de escasos recursos	249 prótesis
Mujeres y hombres de escasos recursos SERNAM/JUNJI/INTEGRA	20 prótesis
Atención GES Odontológica a personas de 60 años	23 prótesis
Salud oral integral de la embarazada, Altas Odontológicas	46 pacientes
Resolutividad	30 prótesis



**Atención Dental**

**III) PROGRAMA DE EQUIDAD EN SALUD RURAL.**

**Monto Total Convenio: \$ 75.307.237.-**

**Adquisición Vehículo Ronda Médica: \$ 18.124.726.-**

**Reforzamiento Equipo Rondas Médicas: \$ 29.117.750.-**

**Contratación Técnicos Paramédicos apoyo a Postas: \$ 24.958.070.-**

**Proyecto Mejoramiento Posta Pangucco: \$ 670.000.-**

**Proyecto Mejoramiento Posta Santa Carolina: \$ 670.000.-**

**Celulares Postas: \$ 1.766.691.-**

**3.1) Programa Atención Kinésica.**

Las actividades realizadas por el profesional Kinesiólogo al equipo, han representado un valioso aporte en la prevención y manejo de patologías respiratorias, músculo esqueléticas, y neurológicas entre otros, y en el Programa de Atención Domiciliaria (pacientes postrados) y Discapacidad, aumentando las coberturas de atención de esta área.



**Atención Kinésica en Sala Rehabilitación La Piedra**



**Atención Kinésica en Domicilio**

<b>Atenciones Profesional Kinesiólogo</b>	<b>AÑO 2011</b>
Consultas	152
Visitas y Atenciones Domiciliarias	144
Atención Integral Kinésica	1.028

### 3.2) Programa Atención Médica.

Se dio continuidad a la incorporación del segundo profesional Médico al equipo profesional, a través del Convenio “Mejoría de la Equidad en Salud Rural”, lo que permitió mejorar las coberturas de atención de rondas y consultas médicas, controles de salud, atención domiciliaria, atención a postrados, entre otros programas.



**Atención Médica**

TIPO DE ATENCIÓN MÉDICA	Nº DE ATENCIONES
CONSULTAS (Morbilidad)	3.209
CONSULTAS SALUD MENTAL	81
CONTROLES	1.647
<b>TOTAL ATENCIONES</b>	<b>4.937</b>

### 3.3) Programa Atención Técnicos Paramédicos.

El Convenio de Equidad en Salud Rural, permitió aumentar la dotación de personal Auxiliar Paramédico en cuatro Postas de Salud Rural, en directo beneficio de las familias de los sectores de Aillinco (01 Paramédico), Chacaico (01 Paramédico), Rucatraro (02 Paramédicos) y Santa Carolina (01 Paramédico) ,



**Técnicos Paramédicos Posta Aillinco**



**Técnicos Paramédicos Posta Chacaico**

**RONDAS MÉDICAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2011**

POSTAS	RONDAS ANUALES
Aillinco	36
Carolina	36
Rucatraro	24
Mañiuco	24
Fortin Ñielol	24
Chacaico	24
La Piedra	24
Nilpe	24
Cuel Ñielol	24
Pangueco	24
<b>TOTAL</b>	<b>264</b>

ESTACIONES MEDICO RURALES	RONDAS ANUALES
Pelantaro	24
Llufquentue	24
Colpi	12
Quetre	12
Trabumquillem	12
<b>TOTAL</b>	<b>84</b>

**3.4) Equipamiento.**

En el marco del Convenio de Mejoría de la Equidad en Salud Rural, durante el año 2011, fue posible dotar al Departamento de Salud, con un vehículo (camioneta marca Toyota) destinado al transporte del Equipo de rondas médicas, lo que nos permite cubrir todas las Postas y Estaciones Médico Rurales dependientes del Departamento de Salud.



**Camioneta rondas médicas marca Toyota**

Por otro lado, se logra mejorar el equipamiento de las salas de espera de las Postas de Santa Carolina y Panguedo, renovando las sillas, e instalando un televisor LCD de 32 pulgadas y un DVD, lo cual permitirá hacer más confortable la espera por atención de salud de nuestros beneficiarios.



**Sala de Espera Posta Santa Carolina**



**Equipo Audiovisual Sala de Espera Posta Santa Carolina**

Además, por intermedio de este convenio, se da continuidad y mantención de telefonía celular en todas las Postas de Salud Rural dependientes del Departamento de Salud Municipal de Galvarino.

#### **IV) PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA.**

**Monto del Convenio: \$ 3.035.423.-**

Durante el año 2011, se ejecuta este convenio, el cual permitió, la construcción y habilitación de baños públicos en la Posta Chacaico, que sin duda alguna mejora considerablemente las condiciones de atención a los usuarios del aludido Centro de Salud.



**Baño Público Posta Chacaico**

**V) PROGRAMA ESPECIAL APOYO RADIOLÓGICO EN ATENCIÓN PRIMARIA****Monto del Convenio: \$1.185.931.-**

Se incorpora a la atención primaria de salud, como área pilar en el proceso de cambio a un nuevo modelo de atención, la asignación de recursos para Radiografías, para complementar el programa de Salud Respiratoria. Estas radiografías de torax, están dirigidas al control y confirmación de enfermedades respiratorias en adultos y niños.

**VI) PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD****Monto del Convenio: \$6.744.438.-**

Este programa durante el año 2011, fue mandatado por el Servicio de Salud Araucanía Sur, permitiendo la compra de servicios de especialidades médicas y procedimientos, que tienen largas lista de espera de atención.

Las especialidades y procedimientos fueron los siguientes:

<b>Especialidad</b>	<b>Nº de actividades realizadas</b>
Consultas Oftalmológicas	150
Lentes	160
Consultas Otorrino	39
Audiometrías	4
Audífonos	9

Por otro lado, el programa contempla el pago del estipendio a cuidadores de 42 pacientes con discapacidad severa, mejorando la calidad de vida y potenciando su recuperación y autonomía.

**VII) PROGRAMA DE IMÁGENES DIANÓSTICAS EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD****Monto del Convenio: \$5.496.050.-**

Este programa durante el año 2011, fue mandatado por el Servicio de Salud Araucanía Sur, permitiendo la compra de exámenes de especialidades médicas y procedimientos, que tienen largas lista de espera de atención.

Las especialidades y procedimientos fueron los siguientes:

<b>Especialidad</b>	<b>Nº de actividades realizadas</b>
Ecografía Abdominal	58
Mamografías	167
Ecografía Mamaria	37

**VIII) PROGRAMA LABORATORIO GES****Monto del Convenio: \$5.401.633.-**

Durante el año 2011, se da continuidad a Convenio “Programa Laboratorio Ges” celebrado entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad, que contempla la resolución de exámenes de laboratorio de las siguientes patologías GES:

- Epilepsia
- Cardiovascular
- Insuficiencia renal

**IX) PROGRAMA SALUD MENTAL INTEGRAL****Monto del convenio: \$ 2.798.617**

Con este convenio, se da continuidad a la contratación por 22 horas adicionales de profesional psicólogo, logrando con esto, una mayor cobertura e intervenciones enfocadas al área de la salud mental, destacando lo siguiente:

<b>Actividades</b>	<b>Nº de actividades</b>
Consultas Psicólogo	202
Visitas domiciliarias por Psicólogo	201
Pacientes en control	37
Ingresos al Programa de Salud Mental	122
<b>TOTAL</b>	<b>562</b>

**Visita Domiciliaria Psicólogo****Trabajo con la Comunidad**

**X) PROGRAMA DE SALUD Y PUEBLOS INDIGENAS****Monto del Convenio: \$ 8.000.000.-**

Durante el año 2011, entre el Servicio de Salud y la Municipalidad se lleva a cabo este convenio, con la contratación de un profesional Sociólogo, con el objetivo de acompañar y asesorar técnicamente a la Comunidad Indígena Sin Tierra y al Consejo de Autoridades Mapuches, en reuniones y entrevistas que se generan con autoridades regionales y nacionales.

**Reunión con autoridades S.S.A.S.****Entrega de Lawen, Consejo  
Autoridades Mapuches****XI) PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA SALUD****Monto del Convenio: \$ 6.300.000.-**

En el marco de las políticas y prioridades de salud que reconocen la influencia de los estilos de vida saludable y del entorno en la salud, y considerando que la promoción de la salud es una función esencial de salud pública, el día 27 de mayo de 2011 se aprobó el convenio de promoción de salud suscrito entre la Secretaría regional Ministerial de salud de La Araucanía y la Municipalidad de Galvarino con un monto de \$ 6.300.000, para alcanzar el propósito y cumplimiento de las estrategias plasmadas en el Plan Comunal de promoción de salud aprobado por la SEREMI de salud.

Dichos recursos fueron distribuidos en diferentes actividades para el beneficio de la comunidad de Galvarino en tres ámbitos fundamentales:

- 1) Actividad física,
- 2) Alimentación saludable, y
- 3) Prevención del tabaco.

Las principales actividades realizadas durante el año 2011 son:

1.- Talleres de actividad física en Jardín Integra, escuela Río Quillem y Liceo Gregorio Urrutia a cargo de profesor de Ed. Física.



**Talleres de Actividad Física**

2.- Implementación de dos estacionamientos para bicicletas ubicados en Frontis de la Municipalidad y Gimnasio Municipal.



**Estacionamientos para Bicicletas**

3.- Instalación de dos bebederos en Escuela Río Quillem y Escuela Aillinco.



**Bebedero Escuela Río Quillem**



**Bebedero Escuela Aillinco**

4.- Realización de actividades masivas de ejercicio físico como por ejemplo La primera maratón duplas Alejandro Horn, realizada el 01 de diciembre.



**Maratón duplas Sr. Alejandro Horn**

**XII) INVERSIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD EN INFRAESTRUCTURA.**

**Reparación y habilitación de inmueble para funcionamiento de Estación Médico Rural Quetre.**

**Monto de Inversión: \$1.000.000.-**

Considerando, que para las rondas médicas al sector Quetre, se debía habilitar una sala de clases de la Escuela Municipal emplazada en el lugar, y con el fin de otorgar una atención de calidad a nuestros usuarios, durante el año 2011, se realiza a través de Fondos Municipales, la reparación y habilitación de inmueble para el funcionamiento permanente de la Estación Médico Rural de Quetre. Con la ejecución de esta obra menor, se logra un espacio más amplio y cómodo para la atención de los beneficiarios del sector, disponiendo de cinco Box de atención y una sala de espera.



**Nueva Estación Médico Rural Quetre**



**Entrega a la comunidad Estación Médico Rural Quetre**

### XIII) ADJUDICACIÓN PROYECTO VEHICULO PARA RONDAS MÉDICAS (SECPLAN) **Monto de Inversión: \$ 18.800.000.-**

La SECPLAN del municipio postula y adjudica proyecto “Reposición Vehículo De Traslado Ronda Medica DSM, Galvarino” para la adquisición de un vehículo (camioneta marca Toyota) destinado al transporte del Equipo de rondas médicas, lo que nos permite cubrir todas las Postas y Estaciones Médico Rurales dependientes del Departamento de Salud.



**Entrega de Camioneta Toyota**

### XIV.- AREA CLINICA Y PROGRAMATICA.

#### 14.1) Metas Ley 19.813.

La Ley N° 19.813, establece la definición de Metas de Desempeño Colectivo o Metas Sanitarias, para promover el incremento de la calidad y oportunidad en la atención de salud en los establecimientos del nivel primario, el Departamento de salud ha presentado un desempeño destacado dentro del círculo regional.

Las acciones de salud a realizar, están basadas en diferentes indicadores, tales como, tarjeteros en control y población inscrita, siendo las actividades y los logros durante el año 2011, los siguientes:

META DE NEGOCIACIÓN (INDICADOR)	META 2011	LOGRADO 2011
Cobertura Evaluación Desarrollo Psicomotor a los 18 meses.	91%	134%
Cobertura Examen Papanicolau.	67%	67,18%
Altas Odontológicas en Adolescentes de 12 años.	64%	65%
Altas Odontológicas en Mujeres Embarazas.	60%	62%

Altas Odontológicas en Niños de 6 años.	45%	45,7%
Compensación Pacientes Diabéticos.	33,5%	36,6%
Compensación Pacientes Hipertensos.	65%	72,1%
Obesidad Infantil (menores de 6 años).	Menor a 9,4%	9%
Consejo de Desarrollo.	100%	100%

#### 14.2) Índices de Actividad de la Atención Primaria de Salud.

Constituyen un monitoreo de actividades a medir, que están enmarcados en los objetivos sanitarios vigentes y que conducen al cumplimiento de garantías en atención primaria, enfatizando siempre el cuidado de la salud a través de un enfoque familiar y comunitario.

Los Índices definidos y resultados obtenidos durante el año 2011, son los siguientes:

INDICADOR	META 2011	LOGRADO 2011
Cobertura de examen médico preventivo (EMP) en hombres de 20 a 44 años.	133 EMP	198 EMP
Cobertura de examen médico preventivo en mujeres de 45 a 64 años.	86 EMP	126 EMP
Cobertura de Evaluación funcional del adulto mayor (EFAM).	367 EFAM	592 EFAM
Ingreso precoz a control de Embarazo.	70%	78,87%
Cobertura de examen de salud de adolescentes entre 10 y 14 años.	36 EMP	41 EMP
Cobertura altas odontológicas totales en población menor de 20 años.	247 altas integrales	280 altas integrales
Gestión de reclamos en APS.	90% de cumplimiento	100% de cumplimiento
Cobertura de Diabetes Mellitus.	250 pacientes	240 pacientes
Cobertura de Hipertensión Arterial.	1007 pacientes	1010 pacientes
Cobertura de evaluación del DPM en niños de 12-23 meses B/C Desarrollo Psicomotor de 12-23 meses.	91%	136,67%
Tasa de Visita domiciliaria integral.	228 visitas	403 visitas

**XV) GESTIÓN DE CONVENIOS Y PROYECTOS 2011.**

La gestión de Convenios y Proyectos, durante el año 2011, ha permitido el desarrollo de múltiples actividades, en beneficio de nuestros usuarios, logrando un avance importante en la resolución de los problemas de salud de nuestra comuna.

CONVENIOS GENERADOS	15	MONTO \$
<b>TOTAL CONVENIOS</b>		<b>190.326.960</b>

**XVI) ESTADO FINANCIERO DEPARTAMENTO DE SALUD AÑO 2011.****16.1.- INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE 2011**

Detalle	Presupuesto Vigente \$	Ing. Percibido \$
Trans. Corrientes	610.501	608.114
Del Servicio de Salud	575.491	573.114
De la Municipalidad	35.010	35.000
Otros Ingresos corrientes	15.556	21.559
Reembolsos licencias	5.849	10.588
Fondos de terceros	7.856	1.375
Otros	1.700	9.485
Saldo Inicial Caja	15.000	15.000
<b>Totales</b>	<b>641.057</b>	<b>644.713</b>

## 16.2) GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

<b>C x P Gastos Personal</b>	<b>Presupuesto vigente</b>	<b>Obligación Devengada</b>
C x P Gastos Personal	517.507	514.234
Personal Planta	354.194	352.201
Personal Contrata	67.113	65.942
Otras Rem.	96.200	96.091

<b>Detalle</b>	<b>Presupuesto Vigente</b>	<b>Obligación Vigente</b>	<b>Deuda Exigible</b>
B y S de Consumo	119.640	94.976	13.427
Pres. Seguridad Social	1.500	1.157	
Activos no financieros	2.400	994	185
Saldo Final de Caja	10	0.-	
<b>Total</b>	<b>641.057</b>	<b>611.362</b>	<b>13.612</b>



## DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Con el objetivo de atender las problemáticas sociales que alteran la calidad de vida de los habitantes de la comuna, la Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO, implementa una serie de programas sociales destinados, especialmente, a superar la condición de pobreza en que se encuentran insertas un número importante de familias de Galvarino.

Es por ello que, uno de los desafíos que debe enfrentar la Dirección de Desarrollo Comunitario, es poder generar e implementar políticas sociales orientadas al desarrollo integral de las familias de la comuna, respetando sus particularidades de género, sociales, culturales y territoriales. Es así, que se presenta a continuación, un compendio con los principales resultados respecto de los programas, prestaciones sociales y áreas de intervención.

### I.- PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL PALIATIVA.

La Ayuda Social pretende dar solución a las problemáticas de las personas derivadas de carencias materiales o de otra índole, cuya presencia provoca conflictos al interior de las familias o menoscabo en el bienestar de las personas.

Durante el año 2011 se otorgaron las siguientes ayudas sociales paliativas:

TIPO DE AYUDA	CANTIDAD ENTREGADA	MONTO INVOLUCRADO
MATERIALES PARA REPARACIÓN DE VIVIENDA	1000 Planchas de Ecoplac - 700 Planchas de Zinc 5V - 800 Planchas de Zinc Acanalado	\$13.789.423
EQUIPAMIENTO BÁSICO	- 160 Colchones de 1 ½ Plaza - 320 Frazadas	\$4.289.879
ALIMENTOS	- 230 Cajas de Alimentos	\$3.160.917
AYUDA ECONOMICA DIRECTA (orientados a cubrir gastos médicos, funerarios, etc.)	- \$2.496.810	\$2.496.810
OTROS (materiales construcción, compra de pañales y otros)	- \$383.585	\$383.585
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>		<b>\$ 24.120.614</b>

Las ayudas sociales otorgadas durante el año 2011 a través del Programa de Asistencia Social Paliativa, beneficiaron a un total de 864 familias.

## 1.1.- BECA MUNICIPALIDAD DE GALVARINO

La Beca Municipalidad de Galvarino, es un Programa de Asistencia Social dirigido a personas naturales, establecido en el Plan de Desarrollo Comunal 2006-2013 y con respaldo presupuestario establecido en el presupuesto municipal aprobado por el Honorable Concejo Municipal de Galvarino.

La Beca Municipalidad de Galvarino constituye un aporte monetario ascendente al equivalente al valor de 1 Unidad Tributaria Mensual por cada mes, durante 10 meses, de marzo a diciembre de cada año, independiente del tiempo que requiera el proceso administrativo correspondiente. Dicho beneficio tiene la misma duración que la carrera profesional, es decir, si el alumno por cualquier razón se atrasa en su carrera, la beca no se extiende por ese período, como así también no tendrá derecho a postular nuevamente. La inversión total durante el año 2011 fue de \$ 21.949.223, beneficiando a un total de 59 estudiantes de enseñanza superior de la comuna.

BECAS 2010	Nº BENEFICIARIOS	MONTO INVOLUCRADO
POSTULANTES ASIGNADOS	26	
RENOVANTES	33	
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	59	<b>\$ 21.949.223</b>

## II. PROGRAMA EMERGENCIA.

El Programa de Emergencia tiene como objetivo prevenir y enfrentar situaciones de emergencia comunal a través de acciones coordinadas con instituciones locales y regionales.

Durante el año 2011, el programa de emergencia estuvo focalizado en la atención a familias afectadas por el déficit hídrico, que afectó a nuestra principalmente durante los primeros meses del año.

El detalle de las ayudas otorgadas en este programa durante el año 2011 es el siguiente:

TIPO DE AYUDA	CANTIDAD ENTREGADA	MONTO INVOLUCRADO
ESTANQUES DE 500 LTS.	30	\$1.734.480
MANGUERA PARA CONDUCCIÓN DE AGUA	3000 MTS.	\$ 446.250
PAGO DE AGUA POTABLE ENTREGADA A LAS FAMILIAS RURALES POR DÉFICIT HÍDRICO	\$ 3.833.175	\$3.833.175
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>		<b>\$ 6.013.905</b>

A la ayuda otorgada expuesta en la presente tabla, se debe agregar los 235 estanques de 500 litros otorgados por la ONEMI, para ir en ayuda de la gran cantidad de familias de la comuna que se vieron afectadas por el déficit hídrico.

En resumen, a través del Programa de Emergencia se benefició a un total de 295 familias durante el año 2011.

### RESUMEN DE INVERSION PROGRAMA EMERGENCIA 2011

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO EN \$
RECURSOS EXTERNOS GESTIONADOS	300.000
INVERSION DIRECTA MUNICIPAL	6.013.905
<b>TOTAL INVERSION 2011 6.313.905</b>	

### III.- GESTION DE SUBSIDIOS, PENSIONES Y PRESTACIONES SOCIALES.

#### 3.1.- SUBSIDIO AL CONSUMO DE AGUA POTABLE.

El Subsidio al consumo de agua potable y alcantarillado, se crea bajo el amparo de la ley N° 18.778 del 02 de Febrero de 1989, está dirigido a los residentes de escasos recursos y se asigna al jefe de familia. La duración de este beneficio es de 3 años.

Disponibilidad de cupos autorizados mediante Resolución N° 1252 de fecha 31 de Diciembre de 2010, que otorga subsidios para el año 2011.

NUMERO DE CUPOS AUTORIZADOS POR TRAMOS EN SECTOR URBANO:

Cupos tramo 1 77% cobertura	Cupos tramo 2 46% cobertura	Cupos chile solidario 100% cobertura
248	290	92

Total de subsidios otorgados durante el año 2011 en el sector urbano, incluidos en el total de cupos autorizados mediante Resolución N° 1252. Cabe señalar que el otorgamiento de estos beneficios, es posible al generar disponibilidad por los siguientes motivos: vencimiento, morosidad, cambio de domicilio y deceso del beneficiario.

Otorgados Tramo 1 77% cobertura	Otorgados tramo 2 46% cobertura	Otorgados chile solidario 100% cobertura
73	24	19

TOTAL DE SUBSIDIOS OTORGADOS DURANTE EL AÑO 2011.

Cupos utilizados tramo 1/ cobertura 77%	Cupos utilizados tramo 2/ cobertura 46%	Cupos utilizados chile solidario cobertura 100%
248	290	92

NUMERO DE CUPOS AUTORIZADOS POR TRAMOS EN SECTOR RURAL:

Cupos tramo 1. 50% de cobertura	Cupos tramo Chile solidario 100% cobertura
73	25

Total de subsidios otorgados durante el año 2011 en el sector rural, incluidos en el total de cupos autorizados mediante Resolución N° 1252.

Otorgados Tramo 1 77% cobertura	Otorgados chile solidario 100% cobertura
12	6

TOTAL DE SUBSIDIOS OTORGADOS EN SECTOR RURAL DURANTE EL AÑO 2011:  
En coordinación con los comités de subsidio de Agua Potable Villa Coihueco y Aillinco-Huequemahuida.

Cupos utilizados tramo 1/ cobertura 77%	Cupos utilizados chile solidario cobertura 100%
62	24

### 3.2.- SUBSIDIO UNICO FAMILIAR

El Subsidio único familiar , es una suma fija por la ley, que se paga mensualmente, a la madre o guardadores que tengan a cargo a los niños que viven a sus expensas y que no estén cubierto por ningún régimen previsional.

#### REQUISITOS

1. Ser carente de recursos.
2. Tener ficha protección social que rige desde mes de abril 2007.
3. Contar con un puntaje No superior a 11.734 ptos.

4. Los causantes deben vivir a expensas de familias que por su situación socioeconómica no pueden mantenerlo.
5. No recibir ingresos iguales o superiores al SUF.
6. Las mujeres embarazadas carentes de previsión social.
7. La madre debe ser beneficiaria de suf.
8. En menores de 6 años acreditar que tienen al día sus controles de salud.
9. Niños mayores de 6 años acreditar ser alumno regular de algún establecimiento educacional.

MES	SOLICITUDES POSTULANDO	OTORGADOS
ENERO	84	84
FEBRERO	96	96
MARZO	76	76
ABRIL	170	170
MAYO	187	187
JUNIO	161	161
JULIO	158	158
AGOSTO	256	256
SEPTIEMBRE	190	190
OCTUBRE	193	193
NOVIEMBRE	210	210
DICIEMBRE	190	190
<b>TOTAL</b>	<b>1971</b>	<b>\$ 141.320.070</b>

## BENEFICIOS

1. El beneficio del subsidio único familiar es por un periodo de tres años desde la fecha otorgada por resolución exenta.
2. Ayuda monetaria no reembolsable de \$ 6.500 mensual por causantes; deficientes mentales \$ 13.000 y la mujer embarazada \$ 58.500 por una sola vez
3. atención gratuita en los servicios de salud estatal.
4. acceso prioritario a jardines infantiles y programas de alimentación escolar.

Cabe mencionar, que el total de los subsidios otorgados durante el año 2011, llegó a **1971** beneficiarios, aprobados en nuestra comuna.

**3.3.- PENSIONES ASISTENCIALES**

Pensiones asistenciales D. L. 869 DEL Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Resoluciones de Concesión período 01/1/2011 a 31/12/2011

PENSIONES BASICA SOLIDARIO VEJES	PENSIONES BASICA SOLIDARIO INVALIDEZ	APORTE SOLIDARIO VEJEZ	APORTE SOLIDARIO DE INVALIDEZ	TOTAL DE PENSIONES OTORGADAS
50	33	31	4	138
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 125.524.800</b>

Resoluciones de Rechazo período 01/01/2010 a 31/12/2010

Comuna	Nombre Comuna	PBSV	PBSI	APSV	APSI	Total de Pensiones Rechazadas
9106	GALVARINO	0	22	4	2	28

Aquí cabe mencionar que no se contabilizan todas las pensiones que se tramitan y se resuelve por la entidad de las AFP con la ayuda que se le presta, a través de la municipalidad.

**3.4.- CONSTITUCION DE ORGANIZACIONES**

Constitución de Organizaciones Comunitarias Funcionales según Ley N° 19.418. Bajo esta ley se constituyeron 41 organizaciones comunitarias durante el año 2011.

NOMBRE ORGANIZACIÓN	N°
Taller Laboral	04
Club Deportivo	06
Comité Pequeños Agricultores	01
Comité Acción Social	05
Comité de Agua Potable Rural	03
Comité de Adelanto	04
Comité de Vivienda	06
Comité de Ampliación para la vivienda	04
Comité de Salud Rural	04
Comité de Mejoramiento de Vivienda	01
Centro de Padres	03
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>

### 3.5.- FICHA DE PROTECCION SOCIAL

La Ficha de Protección Social es la puerta de entrada para la postulación u obtención de beneficios de prestaciones monetarias provenientes del estado.

Permite identificar a las familias vulnerables, bajo un concepto dinámico de la pobreza. Mide la capacidad generadora de ingresos de los miembros del hogar ajustándose al nivel de necesidades económicas y cuantificadas en relación al número de sus integrantes. También se consideran las necesidades asociadas a miembros que presenten discapacidad física o mental.

El organismo encargado de diseñar y administrar el diseño de este instrumento, es el Ministerio de Desarrollo Social, se aplica a nivel nacional y de manera descentralizada, siendo en este caso responsabilidad de la Municipalidad de Galvarino, su aplicación en respuesta a la solicitud directa realizada por las familias de la comuna.

El equipo encargado del sistema a nivel comunal se compone de 3 personas, cuyas funciones están distribuidas para dar cobertura a sus requerimientos, cuya trabajo realizado durante el año 2011 se indica en el siguiente cuadro:

#### TOTAL DE POBLACION ENCUESTADA Y EXISTENTE EN LA BASE DE DATOS FICHA DE PROTECCION SOCIAL EN LA COMUNA.

<b>TOTAL DE POBLACIÓN ENCUESTADA EN LA COMUNA HASTA EL AÑO 2011</b>	<b>12650</b>
URBANA	3567
RURAL	9083

#### FICHAS APLICADAS E INCORPORACION DE INTEGRANTES REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2011.

<b>TOTAL DE FICHAS APLICADAS EN LA COMUNA HASTA EL AÑO 2011</b>	<b>3844</b>
FICHAS NUEVAS APLICADAS DURANTE EL AÑO 2011.	178
FICHAS ACTUALIZADAS DURANTE EL AÑO 2011	532
RECIEN NACIDOS INCORPORADOS EN FPS DURANTE EL AÑO 2011.	33

#### IV.- PROGRAMAS SOCIALES.

Las actuales políticas gubernamentales establecen una mirada diferenciada para abordar las diversas necesidades y requerimientos de la población, siendo el principal énfasis la focalización de los recursos a los grupos más desprotegidos o que se encuentra en un grado de mayor vulnerabilidad social.

Es así, como se identifican políticas especiales para el ámbito de la infancia, discapacidad, mujeres, jóvenes y adultos mayores; cuyo principal fundamento en la acción de apoyo interinstitucional está asociado a potenciar capacidades que permitan establecer la diferencia entre ser sujetos de atención a ser sujetos de actuación para contribuir al desarrollo de la comuna. Sin embargo, es importante establecer un alcance en la perspectiva de la definición de las estrategias para la intervención, la que dice relación con determinar en qué momento es propicio modificar gradualmente las acciones que permitan que los, discapacitados, niños, mujeres y adultos mayores están en condiciones para dar el salto sustancial de convertirse en actores para el desarrollo local.

En este sentido, adquiere especial relevancia para el desafío del municipio determinar y abordar con nuevos enfoques la intervención relacionada con la promoción social.

##### 4.1.- PROGRAMA MUJERES.

**DESCRIPCIÓN:** El Programa Mujeres trabaja actualmente con 78 talleres laborales tanto de la zona urbana como de la zona rural; además de una asociación indígena de mujeres artesanas y dos asociaciones comunales de talleres laborales que a través de sus dirigentes representan a sus organizaciones tanto a nivel local como también a nivel regional. Este programa tiene por objetivo, Promover el desarrollo integral de las mujeres de la comuna, estableciendo como herramienta básica la igualdad de oportunidades y plena participación de estas en el desarrollo social de la comuna; además de generar y fomentar actividades e iniciativas de orden productivo y asociativos para las integrantes de los talleres laborales tanto urbanos como rurales; además de cualquier otra organización, constituidas por mujeres que lo requieran.

##### BENEFICIARIOS:

Sector	Nº de Talleres Laborales	Nº de Asociaciones Indígenas de Mujeres Artesanas	Agrupaciones Talleres Laborales
Urbano	18	01	01
Rurales	60	0	01
<b>Total</b>	<b>78</b>	<b>01</b>	<b>02</b>

**ACTIVIDADES:**

- Celebración día de la Mujer
- Celebración día de la Madre
- Reuniones Mensuales de Coordinación Dirigentas Talleres Laborales y Centros de Madre de la Comuna
- Celebración Aniversario Talleres Laborales y Centros de Madres de la Comuna
- Entrega Materiales Talleres Laborales y Centros de Madres Urbanos y Rurales de la Comuna
- Apoyo postulación talleres laborales y centros de madres Fondeve 2011
- Participación Feria de las Tradiciones Galvarino 2011
- Celebración Navidad talleres Laborales 2011



**Entrega Materiales Talleres Laborales Y  
Centros De Madres De La Comuna**

**RESUMEN DE INVERSION PROGRAMA MUJERES 2011**

<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>MONTO EN \$</b>
RECURSOS EXTERNOS GESTIONADOS	<b>0</b>
INVERSION DIRECTA MUNICIPAL	<b>15.842.000</b>
<b>TOTAL INVERSION 2011: \$15.842.000</b>	

**4.2.- PROGRAMA ADULTO MAYOR.**

**DESCRIPCIÓN:** El sustento de este programa es la participación activa de los adultos mayores de la comuna considerando a este segmento de la población como actores sociales que contribuyen al desarrollo local. A través de este programa se busca fomentar su inserción social, mejorar su calidad de vida, considerando su identidad e igualdad de oportunidades e integración con énfasis en el desarrollo social y económico. Este programa tiene como objetivo fomentar la participación activa de los adultos mayores de la comuna, generando espacios de integración que les permita desarrollar actividades que promuevan la recreación, el esparcimiento y la cultura.

**BENEFICIARIOS:**

Sector	Nº de Agrupaciones A. M	Nº de Uniones Comunales de A. M
Urbano	03	01
Rurales	10	01
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>02</b>

**ACTIVIDADES:**

- Celebración Aniversario Agrupaciones Adultos Mayores de la Comuna
- Gimnasia Adulto mayor
- 3º Encuentro Ínter Comunal de Adultos Mayores 2011
- Viajes termas Adultos Mayores
- Participación Provincial Cueca Adulto Mayor Villarrica 2011
- Apoyo Postulación Proyectos Fondevé 2011
- Lanzamiento Fondos Autogestionados Senama 2011

**PROYECTOS ADULTOS:**

Sector	Nombre de la Agrupación	\$ Monto
Llufquentue	Santa Rosa	\$ 1.000.000



### Encuentro Comunal De Adulto Mayor

#### 4.2.1 PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL ADULTO MAYOR VINCULOS.

**DESCRIPCIÓN:** El Programa Vínculo consiste en un conjunto de acciones orientadas a dar una respuesta directa a familias unipersonales, y generar las condiciones para el acceso a la red comunitaria de Protección Social, conectando a la población Adulto Mayor, con los servicios públicos y redes sociales de la comunidad. Es en este contexto que se establece un Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Municipalidad de Galvarino, contando además con la asistencia técnica del Servicio Nacional del Adulto mayor a nivel comunal se atiende a una población mayor de 40 personas mayores y contando con un presupuesto que asciende a 4.652.000 mil pesos.

#### OBJETIVO.

Lograr que las personas mayores de 65 años o más, que viven solas en condiciones extrema pobreza y vulnerabilidad, cuenten con subsidios garantizados, y que accedan de forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y estén integrados a la red comunitaria de Protección Social.



Lanzamiento Programa Vínculos 2011

**RESUMEN DE INVERSION PROGRAMA A. MAYOR 2011**

<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>MONTO EN \$</b>
RECURSOS EXTERNOS GESTIONADOS	<b>5.652.000</b>
INVERSION DIRECTA MUNICIPAL	<b>9.387.000</b>
<b>TOTAL INVERSION 2011: \$15.039.000</b>	

**4.3.- PROGRAMA JÓVENES.**

**DESCRIPCIÓN:** El accionar de este programa se fundamenta en atender a jóvenes en torno a diferentes objetivos y necesidades; Promover espacios de participación comunal en torno a actividades recreativas, de capacitación y habilitación sociolaboral; además de incentivar a los jóvenes a participar del mundo de la educación superior con la realización de diversas actividades que potencien nuevos horizontes de vida para ellos y sus familias.

**BENEFICIARIOS:**

- 300 jóvenes pertenecientes a liceos, internados y organizaciones de la comuna.

**ACTIVIDADES:**

- Apoyo Jóvenes Liceo Gregorio Urrutia; Internado Femenino y Masculino en actividades relacionadas con celebración día de alumno; aniversario institucional; etc.
- 2º Feria Estudiantil 2011 comuna de Galvarino; en donde participaron 10 Instituciones de Enseñanza Superior de la región; además de la Policía de Investigaciones de Temuco; en dicha actividad participaron alrededor de 300 jóvenes pertenecientes tanto al Liceo Gregorio Urrutia; Juan Pablo II; estudiantes de 8º básico de las escuelas Río Quillen, Gabriela Mistral, además de público en general (jóvenes de la comuna, padres y apoderados).



**Feria Estudiantil Programa Jóvenes**

**RESUMEN DE INVERSION PROGRAMA JOVENES 2011**

<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>MONTO EN \$</b>
RECURSOS EXTERNOS GESTIONADOS	0
INVERSION DIRECTA MUNICIPAL	4.420.000
<b>TOTAL INVERSION 2011: \$ 4.420.000</b>	

**4.4.- PROGRAMA INFANCIA.**

**DESCRIPCION:** Este Programa tiene como objetivo coordinar todas las acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de los niños y niñas de la comuna en las temáticas relacionadas con la promoción y protección de los derechos y deberes de estos; la recreación y el acceso a la cultura; entre otras actividades dirigidas a este grupo etáreo.

Por otra parte este programa a su vez tiene la coordinación y ejecución del Sistema de Protección en Primera Infancia denominado "Chile Crece Contigo" el cual se enmarca dentro de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Desarrollo Social ex Mideplan y el Municipio; además del Programa 24 hrs el cual se ejecuta en directa coordinación con Carabineros.

**BENEFICIARIOS:**

- 1900 niños y niñas de la comuna que participaron en la celebración del niño 2011.
- 2000 niñas y niños de la comuna beneficiarios con regalos, dulces y show infantil celebración navidad comunal 2011.
- 150 niños y niñas entre 0 a 4 años beneficiarios del Proyecto denominado Fondo de intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil Chile Crece Contigo 2011.

**ACTIVIDADES:**

- Talleres de promoción de Deberes y Derechos de la Infancia en diversas escuelas tanto de la zona urbana como rural de la comuna.
- Celebración del Día del niño 2011.
- Celebración Navidad año 2011.



Celebración Día Del Niño 2011



Entrega Juguetes Navidad 2011



**Show Infantil Navidad 2011**

• **PROYECTOS GESTIONADOS Y ADJUDICADOS PROGRAMA INFANCIA**

Proyecto	Nº Beneficiarios	\$ Monto
Fondo Fortalecimiento a la Gestión Municipal Chile Crece Contigo	Red Comunal de Infancia Chile Crece Contigo	\$2.700.000
Ludoteca Comunal Fondo de Apoyo al Desarrollo Infantil Chile Crece Contigo 2011	150 niños y niñas entre 0 a 4años de la comuna	\$3.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>5.700.000</b>

**RESUMEN DE INVERSION PROGRAMA INFANCIA 2011**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO EN \$
RECURSOS EXTERNOS GESTIONADOS	<b>5.700.000</b>
INVERSION DIRECTA MUNICIPAL	<b>8.900.000</b>
<b>TOTAL INVERSION 2011: \$14.600.000</b>	

#### 4.5.- PROGRAMA DISCAPACIDAD.

**DESCRIPCIÓN:** El accionar de este programa se fundamenta en difundir y facilitar el acceso a la tramitación de ayudas técnicas, y en la sensibilización de la comunidad en torno a la realidad de la población discapacitada de la comuna a través de la promoción de los derechos de los discapacitados, con un enfoque de integración y de capacitación laboral, estrategia que se abordara especialmente en los colegios de educación básica y en coordinación con actores públicos vinculados a la temática; además de la Agrupación de Discapacidad de la Comuna.

#### BENEFICIARIOS:

- 25 Integrantes Agrupación de Discapacitados La Esperanza de Galvarino.
- Personas con discapacidad de la comuna.
- Niños y niña pertenecientes a la Escuela Especial Dame la Mano.

#### ACTIVIDADES:

- Tramitación Ayudas Técnicas a Discapacitados de la Comuna.
- Celebración Primeras Olimpiadas de Discapacidad de la Comuna.
- Celebración día de la discapacidad.



Olimpiadas De Discapacidad 2011

#### AYUDAS TÉCNICAS 2012

Ayuda Técnica	Nº Beneficiarios	\$ Monto Total de Las Ayudas
5 Ayudas Técnicas postulados al Senadis año 2011	5 Beneficiarios	\$2.499.400



**Entrega Ayudas Técnicas**

### RESUMEN DE INVERSION PROGRAMA DISCAPACIDAD 2011

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO EN \$
RECURSOS EXTERNOS GESTIONADOS	<b>2.499.400</b>
INVERSION DIRECTA MUNICIPAL	<b>3.970.000</b>
<b>TOTAL INVERSION 2011: \$ 6.469.400</b>	

#### 4.6.- PROGRAMA MAPUCHE.

Con la finalidad de atender al componente étnico que caracteriza a nuestra población, se materializó a comienzos del año 2009 el Programa Mapuche, que busca generar una nueva relación entre Gobierno local, personas, familias y comunidades Mapuche. En la práctica, este programa ha permitido abrir una línea de asistencia permanente en relación a aquellas necesidades y problemáticas comunes que afectan, especialmente a familias campesinas, reflejo de ello, se dan a conocer las siguientes acciones:

##### 1. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL.

- Se llevo a cabo una capacitación para dirigentes en temas como: Identidad, Comunicación adecuada, Liderazgo, Trabajo en equipo, gestión y Formulación de proyectos. Se Diplomaron 7 dirigentes pertenecientes a distintas comunidades.

- Se realizó un taller de presentación de Ley. 20.500 sobre participación ciudadana.
- Se apoyó la celebración del We Txi pantu a 22 comunidades indígenas, 2 talleres laborales, 2 comités, 5 escuelas municipales, 1 hogar de estudiantes municipal y 2 jardín infantil. Total 34 agrupaciones. Apoyo consistió en compra de alimentos para consumo humano.
- Se realizó durante el año 6 salidas del municipio en terreno. Se entregó mediante éste programa atención de público en comunidades.



**Certificación De Dirigentes**

## 2. SANEAMIENTOS DE PROPIEDAD

- Se presentaron a programa de saneamiento de propiedad irregular, ante el Ministerio de Bienes Nacionales 94 carpetas.
- Durante el año se entregaron 44 Títulos de dominio. Esto es equivalente a \$ **15.400.000** ( recibidos como subsidios para beneficiaros).

## 3. POSTULACION SUBSIDIOS DE TIERRA 13ª CONCURSO 2011. CONADI.

- Se postularon a nivel individual a 120 personas.
- Se postularon al nivel de comunidad o parte de comunidad a 7 grupos pertenecientes a parte de comunidad.
- Resultado final fueron 8 ganadores individuales tramitados desde la oficina municipal.

Nº	Sector o comunidad	Nº beneficiario	Total subsidio \$
	8 comunidades distintas	8	160.000.000
	<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>160.000.000</b>

#### 4. ATENCION DE PUBLICO Y OTROS

- Se formularon y adjudicaron dos proyectos al “CONCURSO PUBLICO EQUIPAMIENTO BASICO DE PREDIOS ADQUIRIDOS PARA BENEFICIARIOS INDIVIDUALES DEL ART. 20 A) DE LA LEY 19.253, 2011”

N°	Beneficiarios	Valor adjudicado \$
1	LIDIA DEL CARMEN COLLIO CURILEN	2.000.000
2	MAGDALENA ISABEL NIRRIAN PAINENAO	2.000.000
<b>Total</b>		<b>4.000.000</b>

- Se solicitaron ante Conadi **55** certificados de calidad Indígena.
- Se realizaron 92 posesiones efectivas a familias de la comuna.

#### RESUMEN DE INVERSION PROGRAMA MAPUCHE 2011

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO EN \$
RECURSOS EXTERNOS GESTIONADOS	<b>179.000.000</b>
INVERSION DIRECTA MUNICIPAL	<b>8.400.000</b>
<b>TOTAL INVERSION 2011: \$ 187.400.000</b>	

#### 4.7.- PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFAS DE HOGAR.

Desde el año 2011, el Programa Mujeres Jefas de Hogar amplió su rango de cobertura incluyendo además de jefas de hogar a mujeres trabajadoras perceptoras de segundos ingresos, por tanto el nombre del programa cambió a “Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar”.

Este programa plantea una estrategia de intervención que combina el desarrollo de capacidades y habilidades laborales de las mujeres trabajadoras y jefas de hogar con la articulación de redes institucionales de apoyo, que constituyen la base para aumentar la participación laboral y mejorar las oportunidades laborales de las mujeres para la obtención de un trabajo digno y de calidad, a mujeres pertenecientes a los quintiles I, II, III. Se interviene a través diversos componentes, los cuales direccionan el desarrollo de las actividades del programa. (Habilitación Laboral, Capacitación Laboral e Intermediación laboral para la colocación, Apoyo al emprendimiento, Nivelación de Estudios y Alfabetización digital, Participación Grupal de las Mujeres, y Coordinación Municipio-Otras Instituciones).

En el año 2011, y para dar cumplimiento a la demanda de las mujeres participantes, se desarrollaron las siguientes actividades:

- **HABILITACION LABORAL CON ENFOQUE DE GENERO Y CAPACITACION LABORAL EN OFICIOS**

Entregar herramientas a las mujeres participantes para entrar al mundo del trabajo, a través de la implementación de talleres, cuyo propósito es fortalecer la identidad de mujer se trabajó en ocho talleres de habilitación sociolaboral para 33 mujeres cohorte 2011.

Elaboración de 33 trayectorias laborales de mujeres cohorte 2011.

Realización de un taller temático de “Derechos Laborales para Trabajadoras”, en coordinación con la Dirección Regional del Trabajo.

- **CAPACITACION LABORAL**

En lo relacionado a la capacitación laboral, el programa se adjudicó los siguientes cursos de capacitación en oficios con su correspondiente subsidio.

Nombre del Curso	Objetivo del Curso:	N <sup>a</sup> Beneficiarias:	Monto de inversión	Horas Cronológicas	Subsidio de Herramientas
1.- Producción cultivo de hortalizas	.Producción de Hortalizas al aire libre y bajo Plástico, manejo de suelo, fertilizantes y material horganico etc.	15	\$5.097.500	120	\$58.000 subsidio de locomoción y alimentación para cada alumna; y como apoyo desde el municipio se les entregaron insumos por un valor de \$80.000 a cada una



### **Producción de Hortalizas**

En este contexto además, se realizarán acciones de coordinación con distintas instituciones públicas y privadas, nacionales, regionales y locales, asociadas al área, para la búsqueda de estrategias de empleo y colocación.

Elaboración demanda de capacitación laboral para el año 2011 en Sence: Elaboración de cosméticos en base a miel, Cultivo de hortalizas bajo strees hídrico, y Manejo básico de plantaciones forestales, para 15 alumnas cada uno.

Capacitación en Primeros Auxilios para 8 mujeres Trabajadoras y Jefas de Hogar pertenecientes al programa, curso coordinado entre el Equipo comunal del PMJH y Biblioteca Municipal.

Postulación y adjudicación de 34 mujeres al programa “Bono Trabajador Activo” de Sence, el cual ofrece capacitaciones individuales para mujeres que cuenten con al menos 12 cotizaciones previsionales durante su vida laboral.

Participación en Feria “Bono Trabajador Activo”, en la cual se dio a conocer la oferta programática de los cursos de capacitación para mujeres trabajadoras y reunión con beneficiarias del Bono trabajador Activo de Sence pertenecientes al PMTJH para entregar información respecto de éste y realizar coordinación con las beneficiarias para que hagan uso de este beneficio.

Curso de “Prevención de Riesgos en el Hogar” para 15 mujeres jefas de hogar, el cual fue dictado por la Asociación Chilena de Seguridad.

- **APOYO AL EMPRENDIMIENTO.**

- Participación en la Feria de las Tradiciones organizadas por el municipio durante el año, contando con cuatro stand: Repostería, Textilería Mapuche, Elaboración de Mermeladas y Conservas Artesanales y Cosméticos en Base a Miel.
- Postulación de 30 mujeres emprendedoras a los distintos programas de fomento al emprendimiento con los que cuenta Fosis.
- Difusión y convocatoria a postular a fondos concursables tales como: Capital Semilla Sercotec, Indap, Sernatur, Banefe, Emprendimiento Urbano Mapuche de Conadi.
- Viaje con 8 mujeres jefas de hogar a la feria de emprendedores “Arriba mi Pyme” organizada por Corfo en dependencias de Inacap.



**Feria de Emprendedoras**

## **APOYO EN SALUD PARA EL TRABAJO**

Gracias a este componente de trabajo, se obtuvo atención dental para 33 mujeres del programa en clínica dental Municipal.



**Atención Dental para el Trabajo**

- **PARTICIPACION GRUPAL DE LAS MUJERES**

Este componente busca promover instancias de participación efectiva de las mujeres y potenciar la vinculación de las jefas de hogar con otras instancias de participación.

Organización del cuarto encuentro comunal del programa, en el cual participaron alrededor de 60 mujeres que se encuentran activas en éste.

Participación en Encuentro Regional del Programa Jefas de Hogar, realizado en la comuna de Lautaro, en donde además 4 mujeres emprendedoras del programa expusieron y comercializaron sus productos.



**Encuentro Comunal**

## RESUMEN DE INVERSION PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR 2011

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO EN \$
RECURSOS EXTERNOS GESTIONADOS	14.266.500
INVERSION DIRECTA MUNICIPAL	3.000.000
<b>TOTAL INVERSION 2011: \$ 17.266.500</b>	

### 4.8.- PROGRAMA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Este programa surge por la necesidad de establecer una instancia de coordinación entre las organizaciones sociales de la comuna y actores públicos y privados que puedan aportar al cumplimiento de sus objetivos específicos. Este tipo de organizaciones, hace referencia a comités de acción social, juntas de vecinos recientemente conformadas, comités de vivienda, etc. Para ello se implantará un plan de trabajo que considere al menos tres ejes fundamentales y que digan relación con el fortalecimiento de la organización comunitaria, la capacitación y la habilitación de medios o formas de traspaso de información.

Generar una instancia de coordinación sistemática con las organizaciones sociales de la comuna que permita apoyarles en la gestión y desarrollo de sus actividades programadas. En este contexto se implementó un proceso de Fondo de Desarrollo Vecinal con el componente participativo, el cual se inició en el mes de junio con las asambleas territoriales de los cuatro macrosectores, en las cuales participaron los dirigentes de las organizaciones funcionales, con el objetivo de socializar las bases y el formulario de postulación.

Hasta el día 16 de agosto se recibieron proyectos de inversión de las diferentes organizaciones comunitarias, recepcionándose en la oficina de partes un total de 63 proyectos, de los cuales 62 de ellos fueron admisibles.

En tanto, en el mes de octubre se realizó el proceso de votación de los proyectos admisibles, resultando ganadores un total de 56 proyectos por un monto total de **\$13.991.330.**

### RESUMEN DE INVERSION PROGRAMA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS 2011

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO EN \$
RECURSOS EXTERNOS GESTIONADOS	0
INVERSION DIRECTA MUNICIPAL	13.991.330
<b>TOTAL INVERSION 2011: \$ 13.991.330</b>	

#### **4.9.- PROGRAMA PUENTE.**

El objetivo del programa es trabajar con las familias más pobres de la comuna, realizando una intervención familiar a través del apoyo psico-social durante un periodo de 2 años, con el fin de promocionar sus derechos, entregar herramientas que le permitan mejorar sus condiciones de vida, tanto en el plano económico, como en el despliegue de sus capacidades, potencialidades personales y sociales. Una vez finalizado el apoyo psicosocial, las familias son egresadas y vinculadas al Sistema Chile Solidario.

A la fecha en Galvarino, existen 1673 familias ingresadas al sistema de Protección Social Chile Solidario (constituyendo un total de 6.973 personas), de las cuales 486 familias se encuentran en fase activa, es decir, están siendo visitadas, por los cinco profesionales de la Unidad de Intervención Familiar de la Comuna.

Durante 2011, las familias ingresadas al Programa Puente fueron 162 y las que se egresaron fueron 92 y que corresponden ahora a Chile Solidario.



**Talleres Comunitarios.**

#### **BENEFICIOS PROGRAMA PUENTE.**

Acceso garantizado a los subsidios monetarios, si es que cumple con los requisitos de edad y condición (PASIS, SUF, SAP).

Acceso al Bono de Protección Familiar por un período de 24 meses si es que cumple con los compromisos adquiridos. En nuestra comuna este bono asciende a un monto anual aproximado de \$ 34.200.000.

Acceso preferente a programas de Promoción Social, Prestaciones Laborales y de Previsión, las que incluyen programas de nivelación de estudios y de competencias laborales, ayudas técnicas para personas con discapacidad, prevención y rehabilitación de drogas, atención a los miembros de la Familia en situación de riesgo y de violencia intrafamiliar, entre otros.

Dentro de los accesos preferentes, el Programa Puente en la comuna ha invertido durante el año recién pasado \$ 148.183.340, por conceptos de programas tales como:

#### 4.9.1.- PROGRAMA DE APOYO AL MIREMPRENDIMIENTO (PAME).

Los beneficiarios fueron 100 familias del sector rural y urbano. Su ejecución fue a través de la Consultora JERSA, con asesoría técnica y supervisión desde el FOSIS regional. Su objetivo es contribuir a que los beneficiarios y beneficiarias del programa Puente o Chisol, mejoren sus condiciones de vida, interviniendo específicamente en la dimensión económica de la pobreza a través del desarrollo y uso de sus capacidades personales.



**Entrega de Emprendimientos.**

#### 4.9.2.-PROGRAMA DE HABITABILIDAD.

Los beneficiarios fueron 33 familias de los sectores rurales de Galvarino. Su ejecución fue a través de un convenio “Ministerio de Desarrollo Social/Municipio” y FOSIS quién entregó un servicio de asistencia técnica y supervisión.

Tiene como objeto el logro de una o más de las siguientes condiciones mínimas de habitabilidad establecidas para las familias, tales como:

H3: “Que cuenten con agua no contaminada”,

H4: “Que cuenten con un sistema de energía adecuado”,

H5: “Que cuenten con un sistema de eliminación de excretas adecuado”,

H6: “Que la casa no se llueva, no se inunde y esté bien sellada”,

H7: “Que la familia cuente al menos con dos piezas habitables”,

H8: “Que cada miembro de la familia tenga su cama con equipamiento básico” (se entiende por equipamiento básico: sábanas, frazadas, almohada), y

H9: “Que la familia cuente con equipamiento básico para la alimentación de sus miembros” (se entiende por equipamiento básico: batería de cocina, vajilla, cubiertos para todos los miembros de la familia).



### Mejoramiento de Viviendas.

#### 4.9.3.- Desarrollo de Competencias Laborales.

Las beneficiadas fueron 20 mujeres del sector urbano de la comuna. Su ejecución fue a través de PRODEMU.

El objetivo es entregar las herramientas para mejorar las condiciones laborales de mujeres pertenecientes al Programa Punte/Chisol.

Contaba con tres lineamientos: Desarrollo Personal (20 horas), Empleabilidad (20 horas) y Desarrollo de la parte práctica (80 horas), donde las beneficiarias se capacitaron en la “Elaboración de Merken”.



### Manipulación de Alimentos y Gastronomía

#### 4.9.4.- Programa de Apoyo a la Producción Familiar y Autoconsumo (APFA).

Orientando a 45 familias a actividades de autoconsumo, de modo de mejorar las condiciones de vida, a través del ahorro en gastos por concepto de alimentación e incentivando mejoras en los hábitos nutricionales. Para lograr esa meta, las familias que participan en el programa, conocido como Apoyo a la Producción para el Autoconsumo Familiar, APFA, generan diversas líneas de producción al interior de sus hogares.



**Beneficiarios APFA**

#### Cuadro Resumen Intervención Programa Puente Comuna de Galvarino 2011

Nº	NOMBRE DEL PROGRAMA	EJECUTOR	LOCALIZACION	DESCRIPCION	Nº FAMILIAS BENEFICIARIAS	(\$)
01	Programa Puente Chile-Solidario	Convenio Ministerio de Desarrollo Social / Municipalidad de Galvarino	Urbano y Rural	El Programa Puente es un Apoyo Psicosocial a las familias beneficiarias de este, así como dejar instaladas capacidades de autogestión en ellas.	162	29.633.340
02	Programa Microemprendimiento (PAME)	Consultora JERSA	Urbano y Rural	Financiamiento de Microemprendimientos individuales	100	33.000.000
03	Habitabilidad	Convenio Ministerio de Desarrollo Social	Urbano Y Rural	Entrega de soluciones consistentes en	33	62.800.000

		/ Municipalidad de Galvarino		mediaguas, reparación de vivienda y equipamiento en camas		
04	"Desarrollo de Competencias Laborales"	PRODEMU	Urbano	Entregar las herramientas para mejorar las condiciones laborales de mujeres pertenecientes al Programa Puente/Chisol.	20	5.200.000
05	Apoyo a la Producción Familiar y Autoconsumo (APFA)	Convenio Ministerio de Desarrollo Social / Municipalidad de Galvarino (DIDECO)	Rural	Financiamiento de iniciativas que permitan asegurar el autoconsumo de las familias	45	17.550.000

**RESUMEN DE INVERSION PROGRAMA PUENTE 2011**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO EN \$
RECURSOS EXTERNOS GESTIONADOS	<b>148.183.340</b>
<b>TOTAL INVERSION 2011: \$ 148.183.340</b>	

**4.10.- OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACION LABORAL (OMIL).**

La OMIL de la Municipalidad de Galvarino tiene por objetivo el acortar los periodos de desempleo y cesantía en la comuna, a través del fortalecimiento de la OMIL, a fin de mantener su labor de intermediador entre la oferta laboral y la demanda existente. Orientar a la población en el ámbito laboral a fin de ser una herramienta eficaz de ayuda a la comunidad.

Coordinar acciones e instrumentos entre los actores públicos y privados, ligados al empleo, la empresa y emprendimientos productivos y económicos.

## Cuadro Resumen Intervención de la OMIL durante el 2011

Nº	NOMBRE DEL PROGRAMA	EJECUTOR	LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	Nº FAMILIAS BENEFICIARIAS	(\$)
01	Programa Empleo de Emergencia (P.E.E.)	CONAF	Urbano	Programas de empleo (jornada parcial)	34	28.397.000
02	Programa Inversión en la Comunidad	SENCE	Urbano y Rural	Programa de empleo (jornada parcial)	114	132.469.106
03	Bonificación a la contratación	SENCE	Urbano y rural	Subsidio que se entrega a las empresas por contratar nuevo personal.	3	1.170.800
04	Fortalecimiento OMIL	SENCE	Urbano y Rural	Recursos traspasados al Municipio para mejorar las condiciones accesibilidad al empleo.	No Aplica	5.500.000
05	Fortalecimiento OMIL (Línea Chisol)	SENCE	Urbano y Rural	Recursos traspasados al Municipio para mejorar las condiciones de accesibilidad al empleo, con dedicación a las familias Chile solidario.	60	4.329.772
<b>TOTAL</b>						<b>171.866.678</b>

## RESUMEN DE INVERSION OMIL 2011

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO EN \$
RECURSOS EXTERNOS GESTIONADOS	<b>181.566.678</b>
INVERSION DIRECTA MUNICIPAL	<b>9.700.000</b>
<b>TOTAL INVERSION 2011: \$ 191.266.678</b>	

#### 4.11.- PROGRAMA DEPORTES, RECREACIÓN Y CULTURA.

Mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector urbano y rural a través de las actividades deportivas formativas, de alto rendimiento y recreativas, en espacios físicos techado o al aire libre. Apoyar y asesorar a las organizaciones deportivas a obtener personalidad jurídica, para que puedan acceder a fuentes de financiamiento externas al municipio. Difundir las acciones emprendidas por el municipio en su política de favorecer la práctica del deporte y la recreación comunal.

##### 4.11.1.-DEPORTES Y RECREACIÓN.

###### 1.- ASOCIACION DE FUTBOL.



El Periodo 2011, el programa deportivo financió traslado de los diferentes clubes pertenecientes a la asociación por un total \$ 800.000. Se realizaron competencias en categorías menores, eventos deportivos de aniversario y fiestas patrias, entregó estímulos en trofeos por un total de \$ 600.000.

###### 2.- ESCUELA DE FUTBOL MUNICIPAL.

Durante muchos años La Municipalidad de Galvarino ha invertido en la escuela de fútbol municipal "El Valle de Galvarino" con la contratación de un monitor en forma anual. El que enseña a niños de entre 6 y 15 años las técnicas del fútbol. Por otro el municipio costea los traslados y la colación de esta escuela cuando participa de partidos oficiales y amistosos en otras comunas, esta inversión alcanza los \$ 2.000.000 de pesos anuales.-



### 3.- CANAL RURAL.



El fútbol rural ha sido una de las principales preocupaciones del programa de deportes y del municipio, apoyando a las organizaciones deportivas del sector rural. Primero a obtener personalidad jurídica, luego organizandolas en ligas y el canal rural, el que albergó durante el año 2011 a 30 clubes que participaron de las diferentes actividades organizadas por el municipio. Invirtiéndose un total de \$ 5.500.000. en premios y transporte para las diferentes organizaciones deportivas rurales.

### 4.- DEPORTES FORMATIVO.

Enfocado a niños en edad escolar y desarrollados en los horarios que los niños ya no están en los establecimientos educacionales, con disciplinas deportivas de Voleibol, Fútbol, Hándbol, Básquetbol y Atletismo. Estas escuelas formativas durante el año 2011, trajeron a la comuna un reconocimiento de carácter regional en las diferentes disciplinas implementadas por el programa de deportes. Comprometiendo el trabajo deportivo del departamento de educación quien fortaleció el trabajo en las diferentes disciplinas deportivas que fueron incorporadas en horario escolar y con el financiamiento a través de la ley Sep.



### 5.- DEPORTES RECREATIVO.

Las actividades recreativas fueron apoyadas a través del programa deportivo, con una gran cantidad de actividades que estuvieron dirigidas a los diferentes grupos etáreos de la comuna, niños, jóvenes, dueñas de casa y adultos mayores, haciendo un trabajo conjunto con los demás programas del municipio, siendo deportes un programa transversal a los diferentes grupos de nuestra comuna. De las actividades que se destacan están campeonatos de Baby fútbol de los barrios, Baby fútbol Laboral, Encuentros de Adultos Mayores, veraneo en Tu comuna, etc.

**INVERSIÓN PROGRAMA DE DEPORTES Y RECREACIÓN AÑO 2011.**

<b>ITEMS</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>GASTADO</b>
<b>HONORARIOS</b>	<b>13.420.000</b>	<b>13.214.000</b>
<b>ALIMENTACION</b>	<b>1.500.000</b>	<b>1.498.000</b>
<b>LOCOMOCION</b>	<b>1.500.000</b>	<b>1.492.000</b>
<b>IMPLEMENTACION</b>	<b>2.200.000</b>	<b>2.125.000</b>
<b>ARRIENDOS</b>	<b>2.000.000</b>	<b>1.979.000</b>
<b>PREMIOS</b>	<b>3.500.000</b>	<b>3.279.000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>24.120.000</b>	<b>23.587.000</b>

**4.11.2.- CULTURA.**

Durante el año 2011, el Programa de Cultura estuvo destinado a destacar el trabajo cultural de los niños, jóvenes y diferentes organizaciones culturales de nuestra comuna, trayendo cultura de otros lugares de nuestra región, como llevando a nuestras organizaciones a intercambiar experiencias en otras comunas de nuestro país.

Es por eso que los niños del ballet folclórico visitaron diversas comunas de la región y los campings musicales de Valdivia.

Sin duda que el programa de cultura ha sido un aporte al desarrollo cultural de la comuna, trabajando con las diferentes expresiones que existen en nuestra comuna, realizando itinerancia desde Galvarino y hacia otras comunas de nuestra región, organizaciones como Galycanchi, Nativos, Los Super Cumbieros de Galvarino, Los Alguaciles del Sur, Los Príncipes del Valle, Ruta Tropical y La Chaparrita del Valle quienes han compartido el trabajo con este programa para dar a conocer sus expresiones artísticas dentro y fuera de la región.

La Feria de las Tradiciones, el Festival del Valle, Comunal de Cueva Escolar, Enseñanza Básica y Media, han sido eventos donde la cultura ve potenciado su trabajo atrayendo cada año a diferentes personas que se reúnen a mostrar su experiencia y el público que habido de cultura visita las diferentes actividades organizadas por nuestro municipio.

Las expresiones que visitaron nuestra comuna fueron fundamentales en el desarrollo de actividades culturales en Galvarino, Orquesta Juvenil de Temuco, presentación del Bafca (Ballet Folclórico de Carahue), Bafotito (ballet folclórico de Temuco), Lemunko, teatro con la presentación de la compañía de Santiago quien presentó en nuestra comuna el Cautiverio Feliz.



**11° Versión Festival de la Voz del Valle**



**Regional de Cueca E. Media**



**Comunal de Cueca Básica Y Media**



**Encuentro Nacional De Tunas**



**Ballet Folclórico Municipal**



**Orquesta Municipal Antuquillum**



El Cautiverio Feliz (Repocura)



Concurso Pian Tuam

**INVERSIÓN PROGRAMA DE CULTURA AÑO 2011.**

ITEMS	PRESUPUESTO \$	GASTADO \$
HONORARIOS	12.360.000	12.360.000
IMPLEMENTACION	2.800.000	2.800.000
ALIMENTACION	2.500.000	2.500.000
MOVILIZACION	1.200.000	1.182.000
PREMIOS	2.500.000	2.500.000
ARRIENDO AMPLIFICACION	2.000.000	1.198.000
EVENTOS	8.000.000	8.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>31.360.000</b>	<b>30.540.000</b>

**PROYECTOS PRESENTADOS F. N. D. R 2011 DEPORTES Y CULTURA**

PROYECTO	MONTO \$
4º FERIA DE LAS TRADICIONES y FESTIVAL FOLCLORICO REGIONAL	15.000.000



## DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

De acuerdo al marco de la aplicación de la Ley N° 20.500, se informa en el presente documento la gestión realizada durante el Periodo 2011 de acuerdo a ley, ordenanza y atribuciones encomendadas a este Departamento de Obras y sus funcionarios.

Para velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal (el cual no existe en la comuna); y de las Ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto el DOM gozará de las siguientes atribuciones específicas:

- a) Dar aprobación a las subdivisiones de predios urbanos;
- b) Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y de construcción;
- c) Otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas en el número anterior;
- d) Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción, y
- e) Recibirse de las obras ya citadas y autorización de su uso;
- f) Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan;
- g) Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización;
- h) Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna;
- i) Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural;
- j) Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros, y
- k) En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.

Además, según Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, debe existir la Unidad encargada de la Función de Aseo y Ornato, la cual no existe en este municipio, esta función está encargada a la Dirección de Obras, y le corresponde velar por:

- a) El aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y, en general, de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna;
- b) El servicio de extracción de basura, y
- c) La construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna.

Para cumplir con este requisito se contempla un contrato de servicio de fecha 04-01-2010, y Decreto Exento N° 21 de fecha 11-01-2011, que lo aprueba.

Proyecto	Contratista	Costo Año 2011 \$
Servicio Plan de Apoyo Mantenimiento Áreas Verdes y Aseo, Comuna de Galvarino	Distribuidora de Combustibles Servicios y Comercial SEAT Limitada	61.794.754



Para desarrollar las demás funciones que por Ley corresponden a la Dirección de Obras Municipales, este Departamento está implementado de la siguiente forma:

**1. Director de Obras Municipales (DOM):**

- a) Encargado del Departamento de Obras, Aseo y Ornato,
- b) Responsable de Bodega Municipal, Vialidad Urbana y Rural.
- c) Otorga autorización de Permisos, Subdivisiones, Recepciones, Inspecciones, etc., según Ley de Urbanismo y Construcciones y Ordenanza General de Urbanismo y construcción.
- d) Encargado de la inspección de Recepción de Obras de Edificación.

**2. Inspector Técnico:**

- a) Encargado de la recepción y tramitación carpetas de Permisos, Subdivisiones, Recepciones, etc., según Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- b) Elaboración de certificados relacionados con la Ley General de Urbanismo y Construcción y sus Ordenanzas.
- c) Inspección de Servicio de Aseo y Ornato, contrato con terceros.
- d) Inspección de Servicios de Planes de Apoyo, contrato con terceros.
- e) Digitalización de documentos relevantes a los puntos anteriores.
- f) Elaboración de registro de gastos del Departamento de Obras.
- g) Elaboración de archivos guardados en bodega municipal de documentación del Departamento de Obras.

**3. Inspector Municipal:**

- a) Fiscalización e Inspección según Ley de Urbanismo y Construcción.
- b) Fiscalización e Inspección para Departamento de Tránsito y Rentas.
- c) Apoyo Juzgado de Policía Local, entrega de Documentos, Inspección y Fiscalización.
- d) Digitalización de documentos relevantes a los puntos anteriores.

**4. Encargado Vial:**

- a) Atender las solicitudes de los sectores rurales, referentes a caminos, alcantarillas, rebajes y otros.
- b) Coordinar en terreno trabajos viales.
- c) Supervisar en terreno al equipo vial (Camiones, Motoniveladoras, Retroexcavadoras y personal).

**5. Encargado de Bodega:**

- a) Recepción de los bienes que el municipio adquiere.
- b) Llevar registro de inventario al día de bodega.
- c) Entrega de materiales e insumos.

**6. Encargado de Entrega de Agua Potable:**

- a) Coordinar la entrega de Agua Potable a las comunidades rurales.
- b) Llevar registro de la entrega de agua potable a las distintas familias de la comuna.
- c) Entregar, en coordinación con el Departamento Social, la entrega de estanques de almacenamiento de agua a las distintas familias de sectores rurales.
- d) Abastecer, cuando sea solicitado, en los diferentes rituales de la comuna.

**7. Secretaría Administrativa:**

- a) Atención de Público.
- b) Distribución de correspondencia externa e interna.
- c) Elaboración de documentos atinentes a la Dirección de Obras.
- d) Mantención de registro digital de solicitudes mejoramiento vial de usuarios DOM.
- e) Elaboración de informe mensual de labores de funcionarios DOM.
- f) Elaboración de informe de avances para ser presentado al Concejo Municipal.
- g) Mantención de Archivos de los diferentes programas de la Dirección de Obras.
- h) Mantención de Inventario Bienes Municipales. (Departamentos Municipales, Clínica Dental, Juzgado Policía Local, Casa del Adulto Mayor, Escuelas urbanas y rurales, Internados y Postas).
- i) Elaboración de Planillas de cometidos funcionarios DOM.
- j) Elaboración de cometidos diarios funcionarios DOM.

**I.- Labor Administrativa realizada por Área, durante el año 2011.****1.1.-Permisos:**

Permisos según Ley General de Urbanismo y Construcciones y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Se otorgaron Certificados durante el 2011 correspondiente a: Certificado Afectación Utilidad Pública, Certificado Anteproyecto Edificación, Certificado Constancia NO Hay Antecedentes, Certificado Permiso Edificación, Certificado Emplazamiento, Certificado Informaciones Previas, Certificado Aprobación Loteo, Certificado Modificación Proyecto Edificación, Certificado NO Expropiación, Certificado NO Recepción Definitiva, Certificado de Numero, Certificado Obra Menor, Certificado Obra Preliminar o Demolición, Certificado Recepción Proyecto Edificación, Certificado Recepción Loteo, Certificado Ruralidad, Certificado Solicitud Patente Comercial, Certificado Subdivisión o Fusión de Terreno, Certificado Trabajos Vía Pública, Certificado Urbanización y Certificado Vivienda Social.

**1.1.1.- Certificados Emitidos Año 2011.**

<b>Certificado Afectación Utilidad Pública</b>	<b>Certificado Anteproyecto Edificación</b>	<b>Certificado Constancia NO Hay Antecedentes</b>
1	0	4
<b>Certificado Permiso Edificación</b>	<b>Certificado Emplazamiento</b>	<b>Certificado Informaciones Previas</b>
119	1	11
<b>Certificado Aprobación Loteo</b>	<b>Certificado Modificación Proyecto Edificación</b>	<b>Certificado NO Expropiación</b>
0	0	21
<b>Certificado NO Recepción Definitiva</b>	<b>Certificado de Numero</b>	<b>Certificado Obra Menor</b>
13	130	45
<b>Certificado Obra Preliminar o Demolición</b>	<b>Certificado Recepción Proyecto Edificación</b>	<b>Certificado Recepción Loteo</b>
0	104	0
<b>Certificado Ruralidad</b>	<b>Certificado Solicitud Patente Comercial</b>	<b>Certificado Subdivisión o Fusión de Terreno</b>
52	34	5

Certificado Trabajos Vía Pública	Certificado Urbanización	Certificado Vivienda Social
8	0	230
<b>TOTAL CERTIFICADOS EMITIDOS</b>		
778		

### 1.1.2.- Certificados Permisos de Edificación Año 2011.

Certificado Permiso Edificación Vivienda Social		Certificado Permiso Edificación Educación		Certificado Permiso Edificación Otro Destino vivienda (comercio, bodega, etc.)	
urbano	rural	urbano	rural	urbano	rural
4	53	0	1	9	52
<b>Sub total Permisos Edificación Urbano</b>		<b>Sub total Permisos Edificación Rural</b>		<b>TOTAL Permisos Edificación</b>	
13		106		119	

### 1.1.3.- Certificados Recepción de Permisos Edificación Año 2011.

Certificado Recepción Edificación Vivienda Social		Certificado Recepción Edificación Educación		Certificado Recepción Edificación Otro Destino vivienda (comercio, bodega, etc.)	
urbano	rural	urbano	rural	urbano	rural
14	81	0	0	9	0
<b>Sub total Recepción Edificación Urbano</b>		<b>Sub total Recepción Edificación Rural</b>		<b>TOTAL Recepción Edificación</b>	
23		81		104	

**II.- Supervisión y Ejecución de Obras.****2.1.- Otros Servicios:****2.1.1.- Extracción de Residuos Domiciliarios Sólidos.**

Respecto a la extracción de residuos domiciliarios sólidos, esta se realiza en forma diaria en el radio urbano los días lunes, miércoles y viernes; y en los sectores rurales de Villa Coihueco y El Capricho los días martes, sumado a una gran parte de Escuelas y Postas municipales rurales los días martes y jueves; depositando lo extraído al vertedero de Boyeco de la comuna de Temuco.

**2.1.2.- Reparto De Agua Potable.**

De acuerdo a la cantidad de solicitudes y necesidad de falta de agua potable para el consumo humano, se realiza entrega con un camión aljibe de capacidad de 10.000 litros, sumado al apoyo entregado por la ONEMI con camiones de igual capacidad.

Mes	Cantidad Familias Atendidas	Litros entregados	Valor Cancelado \$
Enero	558	652.340	604.500
Febrero	670	732.250	637.550
Marzo	576	658.500	832.750
Abril	323	451.510	484.950
Mayo	303	540.850	227.500
Junio	168	322.900	178.300
Julio	86	149.100	138.000
Agosto	74	135.200	-
Septiembre	119	186.120	186.600
Octubre	117	194.090	124.100
Noviembre	188	302.120	171.950
Diciembre	466	673.790	418.950
<b>TOTAL</b>	<b>3.648</b>	<b>4.998.770</b>	<b>4.005.150</b>

**2.1.3.- Trabajos realizados en conjunto con El Juzgado de Policía Local.**

Para esto el Inspector Municipal bajo la orden de Oficio del Juez de Policía Local, procede a realizar trabajo administrativo y de terreno dando cumplimiento a lo establecido por Ley.

Notificaciones y Citaciones recibidas y entregadas	<b>210</b>
Vehículos retenidos Corrales Municipales en el año	<b>23</b>
Vehículos retirados a la fecha de Corrales Municipales	<b>18</b>
Vehículos en corrales municipales a la fecha	<b>5</b>

**III.- Resumen Proyectos ejecutados y/o inspeccionados durante el año 2011.**

Durante el año 2011 se ejecutaron distintos proyectos en la comuna, como son:

- a) 12 proyectos de Mejoramiento de Abasto de Agua en diferentes comunidades, dando solución definitiva a:

<b>Proyecto</b>	<b>Contratista</b>	<b>Costo \$</b>
Mejoramiento de Abasto de Agua Comunidad Indígena José Quilaleo	Constructora Vargas Valenzuela	70.839.674
Mejoramiento de Abasto de Agua Comunidad Indígena Llolletue	Constructora Vargas Valenzuela	46.057.819
Mejoramiento de Abasto de Agua Comunidad Indígena Huencho Lipun	Constructora Vargas Valenzuela	61.723.832
Mejoramiento de Abasto de Agua Comunidad Indígena Marileo Huincahual	Constructora Vargas Valenzuela	13.479.350
Mejoramiento de Abasto de Agua Comunidad Indígena Toro Melin	Constructora Vargas Valenzuela	22.795.000
Mejoramiento de Abasto de Agua Comunidad Indígena Bartolo Raiman	Constructora Vargas Valenzuela	37.356.000
Mejoramiento de Abasto de Agua Comunidad Indígena Pangueco Soto Lincoñir	Constructora Vargas Valenzuela	32.179.879
Mejoramiento de Abasto de Agua Comunidad Indígena Toro Melin 2003	Constructora Vargas Valenzuela	8.072.109
Mejoramiento de Abasto de Agua Comunidad Indígena Pelantaro	Constructora Vargas Valenzuela	56.839.518
Mejoramiento de Abasto de Agua Comunidad Indígena Andrés Soto Cariqueo	Constructora Vargas Valenzuela	34.328.750
Mejoramiento de Abasto de Agua Comunidad Indígena Ranquil Pajal	Constructora Vargas Valenzuela	36.459.424
Mejoramiento de Abasto de Agua Comunidad Indígena Chacaico Alto	Constructora Vargas Valenzuela	9.855.649

Ejecución de trabajos de reposición veredas en un tramo de 1.350 metros lineales aproximados, en distintos sectores del radio urbano de la comuna:



**Caupolicán lado Sur entre calles Freire y Manuel Rodríguez.**



**Caupolicán lado Norte entre calles Manuel Rodríguez y Mac Iver.**



**Costado Hospital y Rio entre calles Mac Iver y Los Laureles.**



**Freire lado Este entre calles Caupolicán Maipú.**



**Freire lado Oeste entre calle Lautaro y pasaje Los Aromos.**



**Freire lado Oeste entre pasaje Los Aromos y acceso Sur a Galvarino.**



**Freire lado Este entre calles Maipú y Lautaro.**



**Fresia lado Sur entre calles Independencia y San Martín.**



**Fresia lado Norte entre calles  
Independencia y San Martín.**



**Fresia lado Norte entre  
pasaje Los Limones y final**



**Lautaro lado Sur entre calles  
Freire y Manuel Rodríguez.**



**Lautaro lado Norte entre  
calles Freire y Manuel**



**Lautaro lado Norte entre calles Independencia y San Martín.**



**Maipú lado Sur entre calles Independencia y San Martín.**



**Maipú lado Norte entre calles Manuel Rodríguez y Mac Iver.**

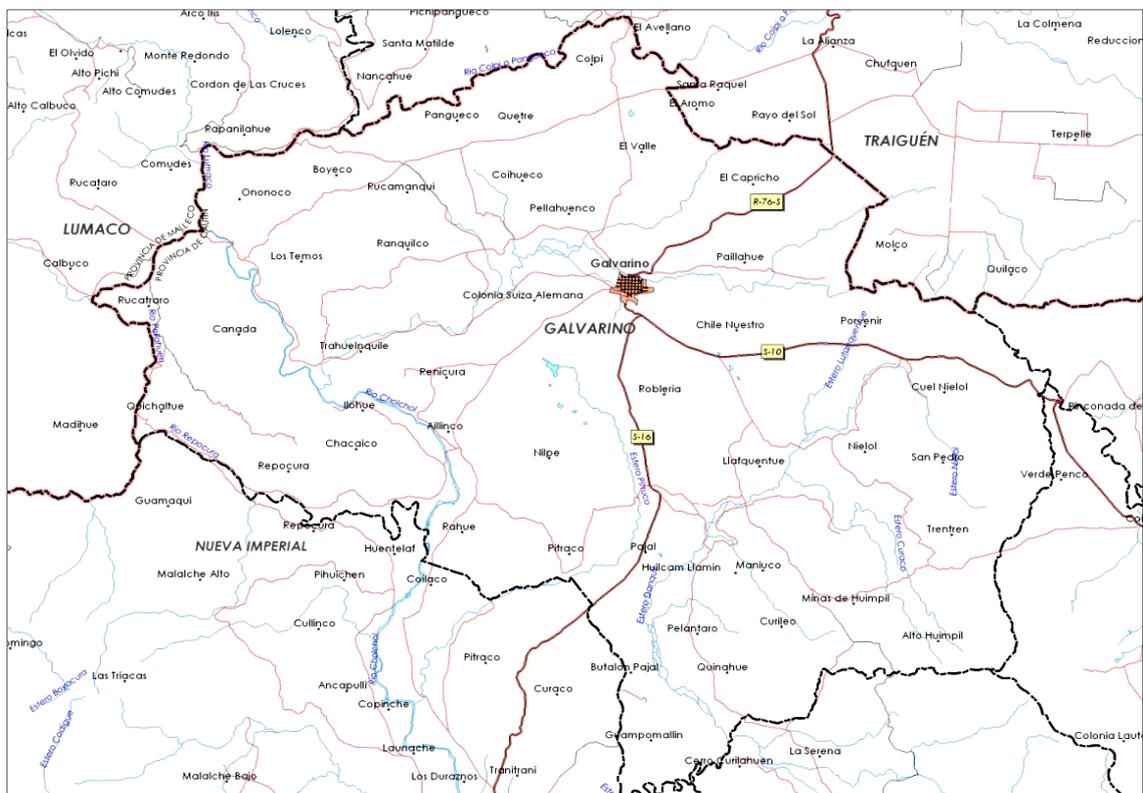
También se ejecutó Proyecto de Mejoramiento Dependencias Estadio Municipal, con mano de obra calificada y no calificada.



#### IV.- Trabajo Red Vial Comunal.

##### Característica Comunal.

La Comuna de Galvarino, tiene una superficie de 568 kilómetros cuadrados, con una población total de 12.596 habitantes; desglosado en 3.539 habitantes en el sector Urbano y 9.057 habitantes en los sectores Rurales; distribuidos en 96 comunidades indígenas:



## 4.1.- Traslado Material Pétreo Año 2011.

Maquina	Mes	Traslado material pétreo a diversos caminos		
		Nº viajes	M3	ML.
Camión Ford Cargo (10 M3) Placa VA- 6020	Enero	0	0	0
	Febrero	0	0	0
	Marzo	23	230	345
	Abril	48	480	720
	Mayo	78	780	1.140
	Junio	114	1.140	1.710
	Julio	46	460	690
	Agosto	0	0	0
	Septiembre	31	310	465
	Octubre	41	410	615
	Noviembre	0	0	0
	Diciembre	96	960	1.140
<b>TOTALES</b>		<b>477</b>	<b>4.770</b>	<b>6.825</b>

Maquina	Mes	Traslado material pétreo a diversos caminos		
		Nº viajes	M3	ML.
Camión Mercedes Benz (10 M3) Placa WD- 8931	Enero	36	360	540
	Febrero	109	1.090	1.635
	Marzo	70	700	1.050
	Abril	61	610	915
	Mayo	54	510	810
	Junio	81	810	1.215
	Julio	0	0	0
	Agosto	61	610	915
	Septiembre	77	770	1.155
	Octubre	32	320	480
	Noviembre	33	330	495
	Diciembre	113	1130	1695
<b>TOTALES</b>		<b>727</b>	<b>7.240</b>	<b>11.305</b>

Maquina	Mes	Traslado material pétreo a diversos caminos		
		Nº viajes	M3	ML.
Camión Volkswagen (6 M3) Placa BZRS-73	Enero	32	192	320
	Febrero	160	960	1.600
	Marzo	109	654	1.090
	Abril	53	318	530
	Mayo	111	686	1.110
	Junio	103	318	1.030
	Julio	58	348	580
	Agosto	67	402	670
	Septiembre	64	384	640
	Octubre	32	192	320
	Noviembre	27	162	270
	Diciembre	110	660	1.100
<b>TOTALES</b>		<b>926</b>	<b>6.280</b>	<b>9.260</b>

Total Traslado Material Pétreo	Nº viajes	M3	ML.
	3.006	23.546	36.150

#### 4.2.- Trabajos Motoniveladora Año 2011:

Motoniveladora Komatsu Placa BTJL-34					
Mes	Horas Trabajadas	Kilómetros Traslado	ML perfilado	ML camino nuevo	M2 rebaje y otros
Enero	120	933	23.325	0	500
Febrero	154	1.100	25.375	850	0
Marzo	99	761	19.025	0	0
Abril	100	732	13.925	0	0
Mayo	81	731	18.275	0	0
Junio	98	782	19.550	0	0
Julio	86	931	22.750	0	0
Agosto	71	644	13.800	450	0
Septiembre	78	699	17.475	0	0
Octubre	109	925	22.150	390	0
Noviembre	114	831	18.500	550	0
Diciembre	136	1.154	28.425	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1.246</b>	<b>10.223</b>	<b>242.575</b>	<b>2.240</b>	<b>500</b>

## 4.3.- Trabajos Retroexcavadora 2011:

Maquina	Mes	Horas Trabajadas
Retroexcavadora JCB Placa BWZC-10	Enero	163
	Febrero	171
	Marzo	176
	Abril	137
	Mayo	130
	Julio	103
	Julio	90
	Agosto	39
	Septiembre	62
	Octubre	45
	Noviembre	119
	Diciembre	136
<b>TOTAL AÑO 2011</b>		<b>1.371</b>

Maquina	Mes	Horas Trabajadas
Retroexcavadora JCB Placa BWZB-97	Enero	152
	Febrero	135
	Marzo	167
	Abril	150
	Mayo	139
	Julio	-
	Julio	-
	Agosto	-
	Septiembre	142
	Octubre	133
	Noviembre	48
	Diciembre	-
<b>TOTAL AÑO 2011</b>		<b>1.066</b>

La red vial de la comuna abarca la totalidad de las comunidades rurales, provocando que el municipio no cuente con los recursos económicos y materiales para dar abasto y cubrir todas las necesidades de infraestructura vial que se requieren, y así dar un óptimo tránsito a vehículos de menor y mayor tonelaje, así como para dar cumplimiento al correcto tránsito desde y hacia los servicios urbanos y locales de comercio, salud, educación, etc. Por ende es de suma importancia generar recursos para Proyectos de Mejoramiento Vial.

#### **5.4.- Proyectos Mantenición y Conservación Vial 2011.**

El Departamento de Obras estableció como Programa de Desarrollo Comunal la Intervención Vial, el mantenimiento de la vías ya intervenidas y el mejoramiento de la infraestructura no solo en las redes primarias y secundarias, sino dando realce a la conectividad de los sectores rurales a vías de acceso de zonas pobladas. Logrando con este objetivo dar sustentabilidad en la participación activa de la comunidad rural, contribuyendo al desarrollo económico, cultural y educacional local, logrando mejorar la calidad de vida, su identidad e igualdad de condiciones e integración.

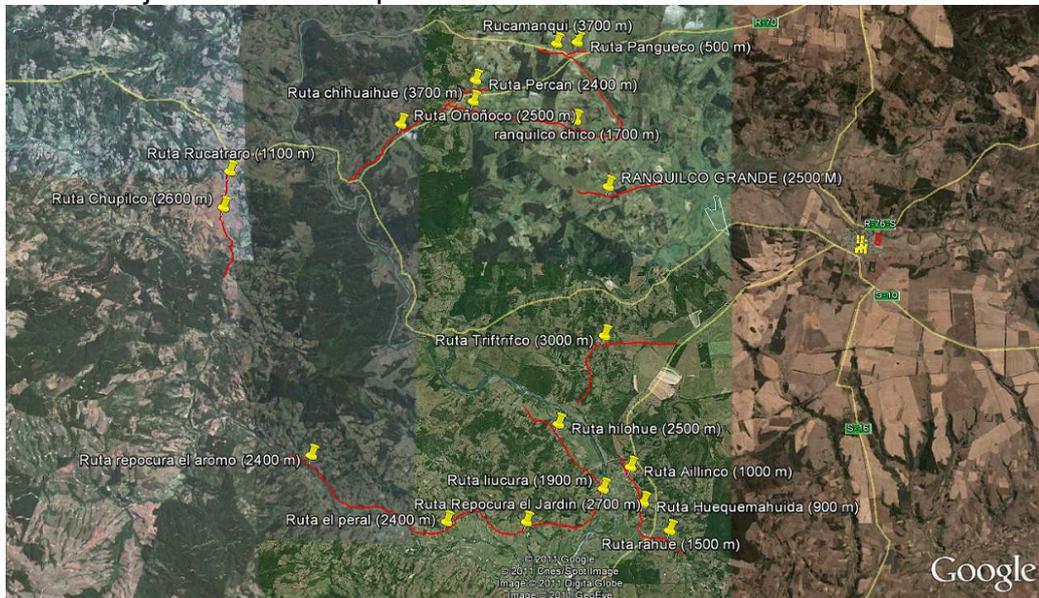
Durante el 2011, se ejecutó en su totalidad el Proyecto **“Mejoramiento de Caminos y Alcantarillas Varios Sectores Rurales, Sector Norte de Galvarino”**; beneficiando a 20 comunidades correspondientes a: Chacaico, Repocura El Peral, Repocura El Jardín, Repocura El Aromo, Liucura, Hilohue, Trif-Trifco, Huequimahuida, Aillinco, Rahue, Chupilco, Rucatraro, Percan, Oñoño, Trabunquille, Ranquilco Grande, Ranquilco Chico, Rucamanque, Panguco, y Chihuaihue.

Para la ejecución de este proyecto se consideró la contratación de dos camiones tolva y una máquina excavadora, con el propósito de realizar la extracción de 20.000 M3 aproximados de material pétreo; extracción realizada desde los sectores de Chacaico y Rucatraro, para luego una vez acopiado el material pétreo fue trasladado en camiones a los diferentes caminos de las comunidades.

También se realizó contratación de mano de obra local, considerando 14 jornales (mano de obra no calificada) y un supervisor (mano de obra calificada) por un periodo de 2 meses. A través de esta iniciativa se solucionó un total de 50 kilómetros de limpieza de faja.

➤ **Caminos Intervenidos:**

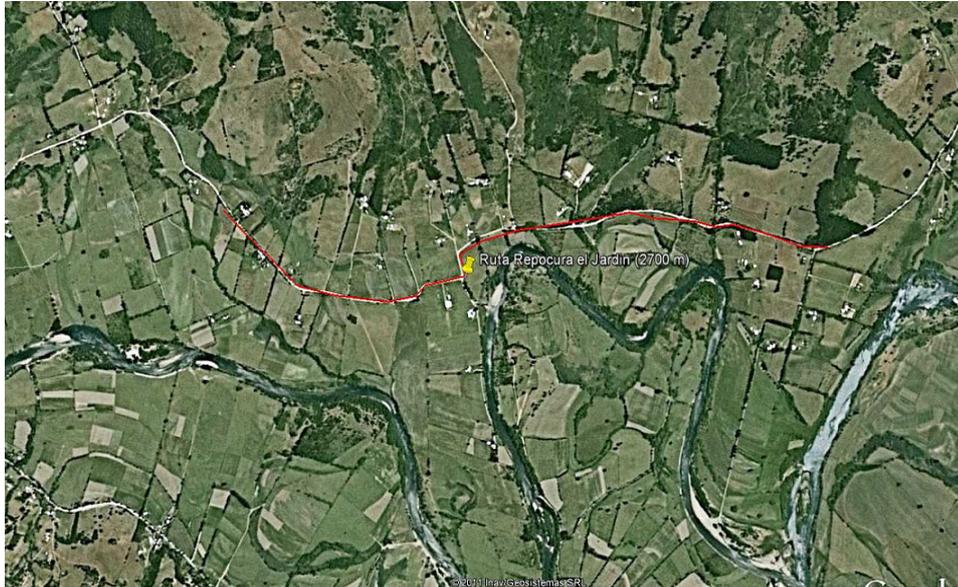
1. **Chacaico:** Se considero capa estabilizado en un tramo de 3.000 metros lineales y limpieza de fajas donde corresponda.



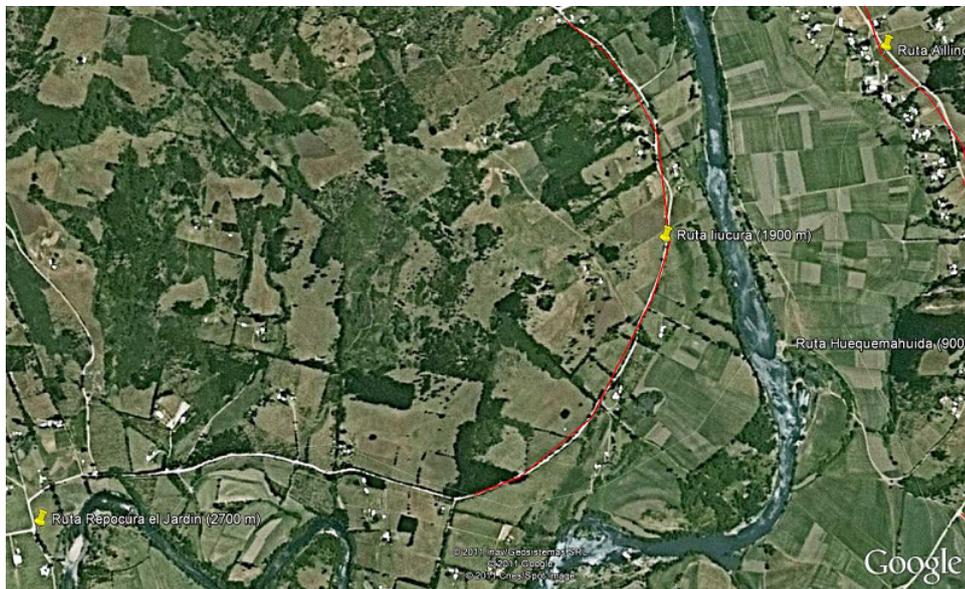
2. **Repocura el Peral:** Se considero capa estabilizado en un tramo de 2.400 metros lineales y limpieza de fajas donde corresponda.



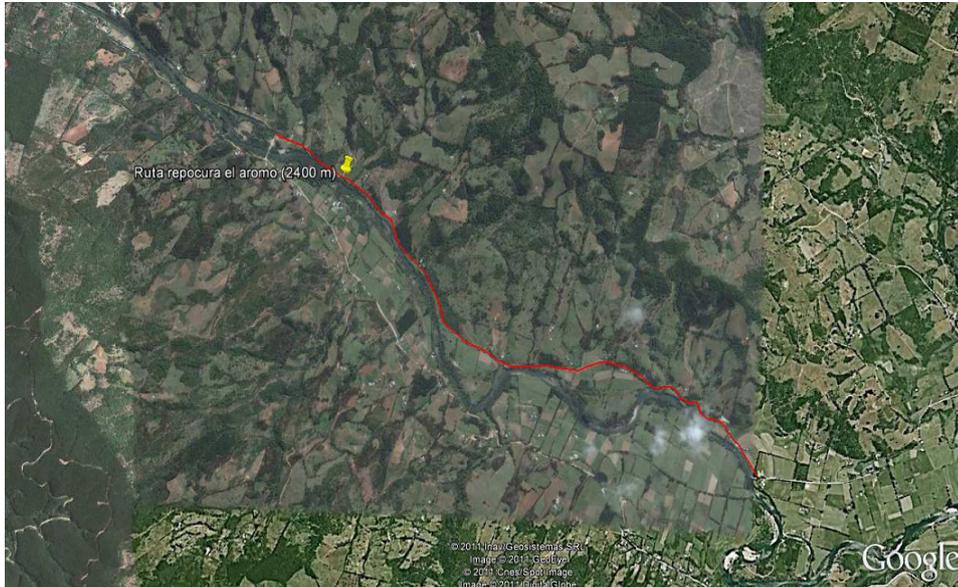
3. **Repocura El Jardín:** Se considero capa estabilizado en un tramo de 2.700 metros lineales y limpieza de fajas donde corresponda.



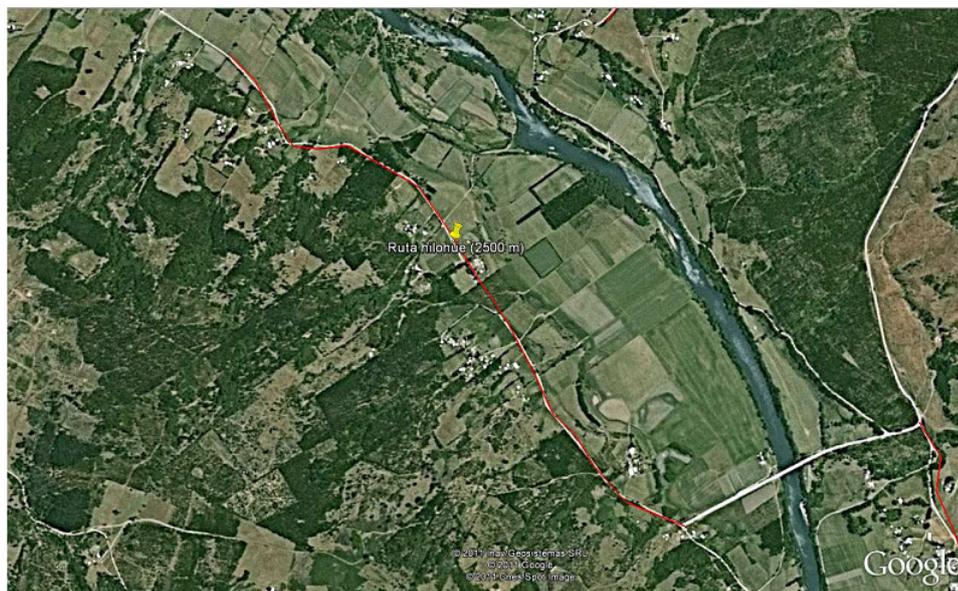
4. **Liucura:** Se considero capa estabilizado en un tramo de 1.900 metros lineales y limpieza de fajas donde corresponda.



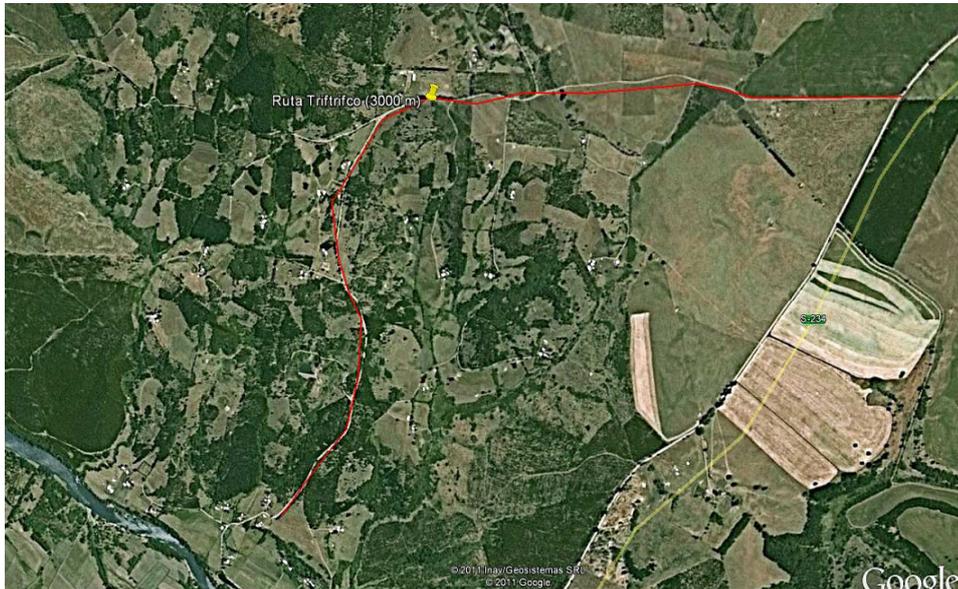
5. **Repocura el Aromo:** Se considero capa estabilizado en un tramo de 2.400 metros lineales y limpieza de fajas donde corresponda.



6. **Hilohue:** Se considero capa estabilizado en un tramo de 2.500 metros lineales y limpieza de fajas donde corresponda.



7. **Trif-Trifco:** Se considero capa estabilizado en un tramo de 3.000 metros lineales y limpieza de fajas donde corresponda.



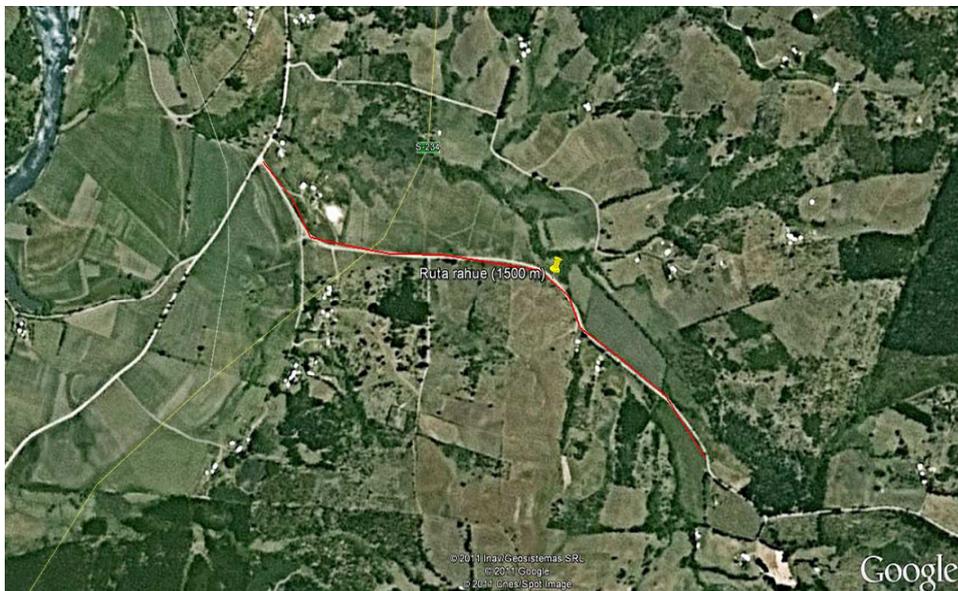
8. **Huequimahuida:** Se considero capa estabilizado en un tramo de 900 metros lineales y limpieza de fajas donde corresponda.



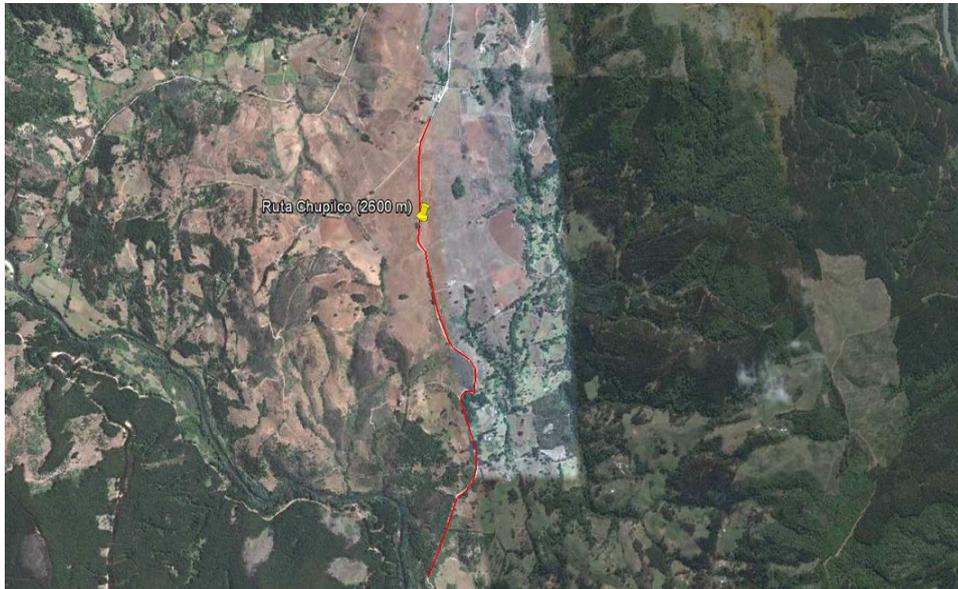
9. **Aillinco:** Se considero capa estabilizado en un tramo de 1.000 metros lineales y limpieza de fajas donde corresponda.



10. **Rahue:** Se considero capa estabilizado en un tramo de 1.500 metros lineales y limpieza de fajas donde corresponda.



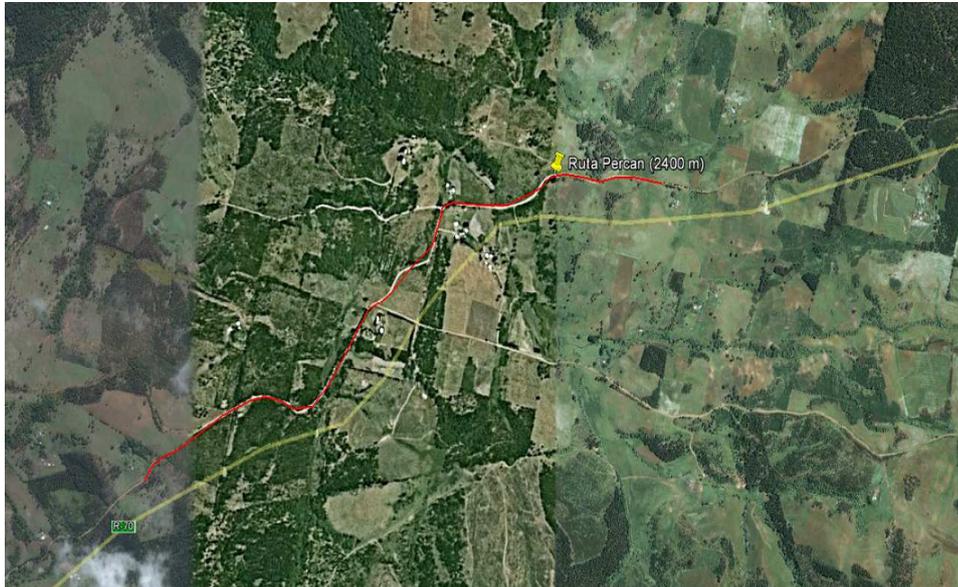
11. **Chupilco:** Se considero capa estabilizado en un tramo de 2.600 metros lineales y limpieza de fajas donde corresponda.



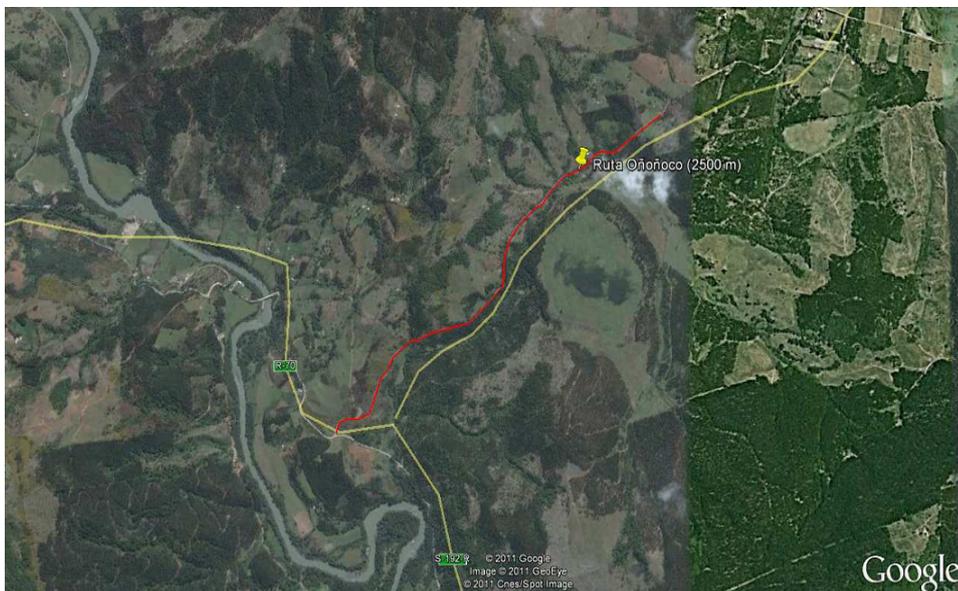
12. **Rucatraro:** Se considero capa estabilizado en un tramo de 1.100 metros lineales y limpieza de fajas donde corresponda.



13. **Percan:** Se considero capa estabilizado en un tramo de 2.400 metros lineales y limpieza de fajas donde corresponda.



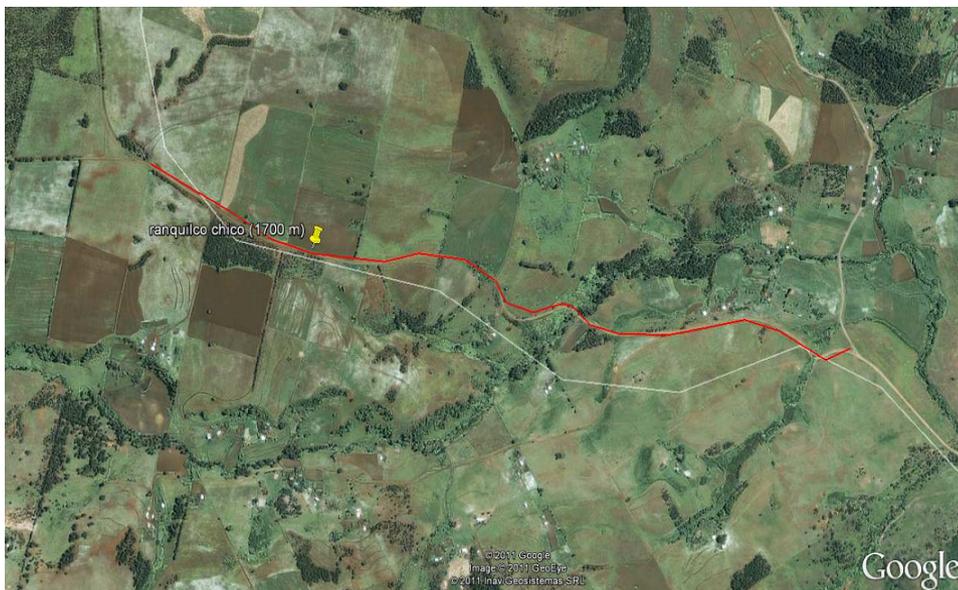
14. **Oñoñoco:** Se considero capa estabilizado en un tramo de 2.500 metros lineales y limpieza de fajas donde corresponda.



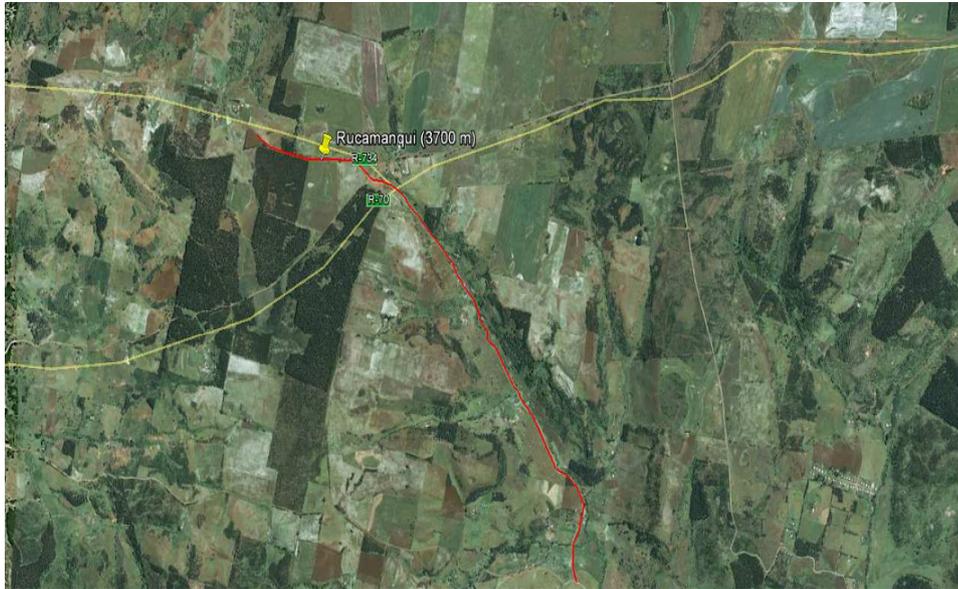
15. **Trabunquillem:** Se considero capa estabilizado en un tramo de 2.000 metros lineales y limpieza de fajas donde corresponda.
16. **Ranquileo Grande:** Se considero capa estabilizado en un tramo de 2.500 metros lineales y limpieza de fajas donde corresponda.



17. **Ranquileo Chico:** Se considero capa estabilizado en un tramo de 1.700 metros lineales y limpieza de fajas donde corresponda.



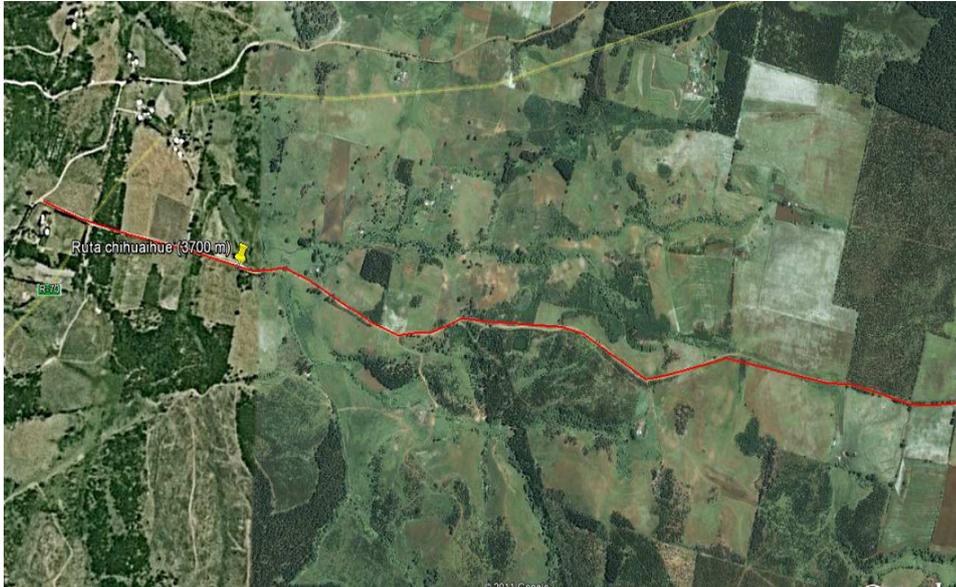
18. **Rucamanque:** Se considero capa estabilizado en un tramo de 3.700 metros lineales y limpieza de fajas donde corresponda.



19. **Pangueco:** Se considero capa estabilizado en un tramo de 500 metros lineales y limpieza de fajas donde corresponda.



20. **Chihuaihue:** Se considero capa estabilizado en un tramo de 3.700 metros lineales y limpieza de fajas donde corresponda.



Durante el mes de Noviembre 2011, se empezaron los trabajos del Proyecto **“Mejoramiento de Caminos y Alcantarillas Varios Sectores Rurales, Sector Sur de Galvarino”**; beneficiando a 16 comunidades correspondientes a: Curileo, Huilcan Llamín, Curaco Ranquil, Ranquil Pajal, Pelantaro, Chachallao, Fenache Huenchual, Butalon Pajal, Lipun, Llolletue, Rapa, Llufluentue, Peñartu, Naipio, Huilcaleo El Bajo, Minas Huimpil, Mañiuco, y Alto Huimpil.

Para la ejecución de este proyecto se consideró la extracción de material pétreo desde los sectores de Curileo y Mañiuco, dejando acopiado en los mismos pozos, para luego ser trasladado en camiones tolva a los diferentes caminos de las comunidades, utilizando camiones municipales y 02 camiones arrendados por 32 días; los cuales prestaron servicio desde el 07 de Diciembre 2011 al 20 de enero del 2012 a los diferentes caminos donde se realizan las obras.

A través de esta iniciativa se contempla solucionar un total de 44.450 metros lineales. Hasta el momento se han ejecutados 25.400 metros lineales, faltando 19.050 metros lineales.

1. **Curileo:** Se considero capa estabilizado en un tramo de 2.600 metros lineales.



2. **Huilcan Llamin:** Se considero capa estabilizado en un tramo de 2.400 metros lineales.



3. **Curaco Ranquil:** Se considero capa estabilizado en un tramo de 2.100 metros lineales, quedando pendiente la limpieza de fajas.



4. **Ranquil Pajal:** Se considero capa estabilizado en un tramo de 2.100 metros lineales, quedando pendiente la limpieza de fajas.



5. **Pelantaro:** Se considero capa estabilizado en un tramo de 4.500 metros lineales, quedando pendiente la limpieza de fajas.



6. **Chachallao:** Se considero capa estabilizado en un tramo de 1.700 metros lineales, quedando pendiente construcción de zanja.



7. **Feneche Huenchual:** Se considero capa estabilizado en un tramo de 3.100 metros lineales, quedando pendiente construcción de zanja.



8. **Butalon Pajal:** Se considero capa estabilizado en un tramo de 2.300 metros lineales, quedando pendiente la limpieza de fajas y construcción de zanja.



9. **Lipún:** Se considero capa estabilizado en un tramo de 1.400 metros lineales.



10. **Llolltue:** Se considero capa estabilizado en un tramo de 2.200 metros lineales.



11. **Rapa:** Se considero capa estabilizado en un tramo de 1.000 metros lineales, y construcción de zanja.



12. **Llufquentue:** Se considero capa estabilizado en un tramo de 2.400 metros lineales, en proceso de intervención.



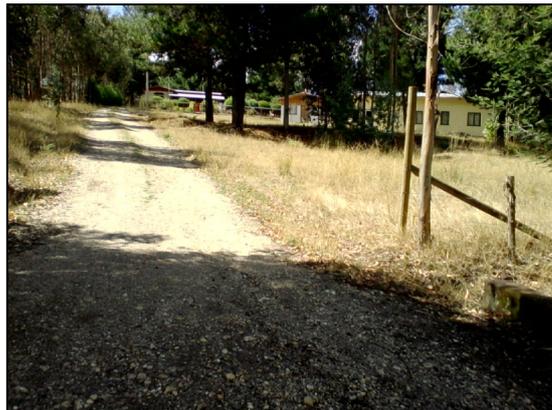
13. **Peñartu:** Se considero capa estabilizado en un tramo de 400 metros lineales, No intervenido a la fecha.
14. **Naipio:** Se considero capa estabilizado en un tramo de 2.800 metros lineales, No intervenido a la fecha.
15. **Huilcaleo El Bajo:** Se considero capa estabilizado en un tramo de 3.300 metros lineales, No intervenido a la fecha.
16. **Minas Huimpil 1:** Se considero capa estabilizado en un tramo de 1.300 metros lineales, No intervenido a la fecha.
17. **Minas Huimpil 2:** Se considero capa estabilizado en un tramo de 700 metros lineales, No intervenido a la fecha.
18. **Minas Huimpil 3:** Se considero capa estabilizado en un tramo de 600 metros lineales, No intervenido a la fecha.
19. **Mañiuco:** Se considero capa estabilizado en un tramo de 3.100 metros lineales, No intervenido a la fecha.
20. **Alto Huimpil 1:** Se considero capa estabilizado en un tramo de 900 metros lineales, No intervenido a la fecha.
21. **Alto Huimpil 2:** Se considero capa estabilizado en un tramo de 1.200 metros lineales, No intervenido a la fecha.
22. **Peñartu 1:** Se considero capa estabilizado en un tramo de 800 metros lineales, No intervenido a la fecha.
23. **Peñartu 2:** Se considero capa estabilizado en un tramo de 450 metros lineales, No intervenido a la fecha.
24. **Peñartu 3:** Se considero capa estabilizado en un tramo de 1.100 metros lineales, y limpieza de fajas, No intervenido a la fecha.

También se informa que durante el año 2011 se realizaron trabajos con recursos municipales correspondiente a mejoramiento de accesos a viviendas y patios en varios sectores los que se detallan:

1. **LINGUEMALLIN:** Se realizó un mejoramiento de acceso a viviendas de 10 familias.



2. **HUEQUEMAHUIDA:** Se realizó un mejoramiento de acceso a viviendas de 20 familias y mejoramiento de caminos vecinales.



3. **TRIF TRIFCO:** Se realizó un mejoramiento de acceso a viviendas de 30 familias y mejoramiento de caminos vecinales.



4. **PERCAN:** Se realizó un mejoramiento de acceso a viviendas de 10 familias y mejoramiento de caminos vecinales.



5. **AILLINCO:** Se realizó un mejoramiento de acceso a viviendas de 20 familias y mejoramiento de caminos vecinales.



6. **EL CAPRICHIO:** Se realizó un mejoramiento de acceso a viviendas de 25 familias y mejoramiento de caminos vecinales.



7. **PITRACO DOLLINCO:** Se realizó un mejoramiento de acceso a viviendas de 20 familias y mejoramiento de caminos vecinales.



8. **CHILE NUESTRO:** Se realizó un mejoramiento de acceso a viviendas de 13 familias y mejoramiento de caminos vecinales.



9. **RAHUE:** Se realizo un mejoramiento de acceso a viviendas de 20 familias y mejoramiento de caminos vecinales.



10. **COLPI:** Se realizo un mejoramiento de acceso a viviendas de 25 familias y mejoramiento de caminos vecinales.



Se realizaron durante el año 2011 con recursos municipales y maquinaria del Departamento de Obras, mejoramientos de caminos con material pétreo de varios sectores rurales de la Comuna:

1. **PELAHUENCO CHICO:** Se realizó mejoramiento de camino principal en un tramo de 2.000 metros.



2. **CHILE NUESTRO:** Se realizó mejoramiento de camino principal en un tramo de 1.200 metros.



3. **CAPRICO – PAILLAHUE:** Se realizó mejoramiento de camino vecinal en un tramo de 2.000 metros, desde sector Capricho a Bajo Paillahue (Ex Puente Ferroviario).



4. **PITRACO DOLLINCO:** Se realizó mejoramiento de camino vecinal en un tramo de 2.300 metros, desde sector Pitracó Dollinco a Rahue Chico.



5. **OÑOÑOCO:** Se realizó mejoramiento de camino vecinal en un tramo de 3.000 metros.



Durante el mes de Diciembre de 2011 se iniciaron los trabajos de mejoramiento de caminos PDI (Programa de Desarrollo Indígena), donde se están interviniendo distintas comunidades en un tramo de 15.000 metros lineales, los que se detallan:

1. **NILPE 1:** Se aplicó capa estabilizado en un tramo de 1.615 metros.



2. **NILPE 2:** Se aplicó capa estabilizado en un tramo de 0.850 metros.



3. **HUAMPOMALLIN 1:** Se aplicó capa estabilizado en un tramo de 1.100 metros.



4. **HUAMPOMALLIN 2:** Se aplicó capa estabilizado en un tramo de 0.525 metros.



5. **HUENCHULEO:** Se aplicó capa estabilizado en un tramo de 1.565 metros.



6. **LIPUN 1:** Se aplicó capa estabilizado en un tramo de 0.450 metros.



7. **LIPUN 2:** Se aplicó capa estabilizado en un tramo de 0.490 metros.



8. **LIPUN 3:** Se aplicó capa estabilizado en un tramo de 0.310 metros.



9. **LLOLLETUE 1:** Se aplicó capa estabilizado en un tramo de 0.235 metros.

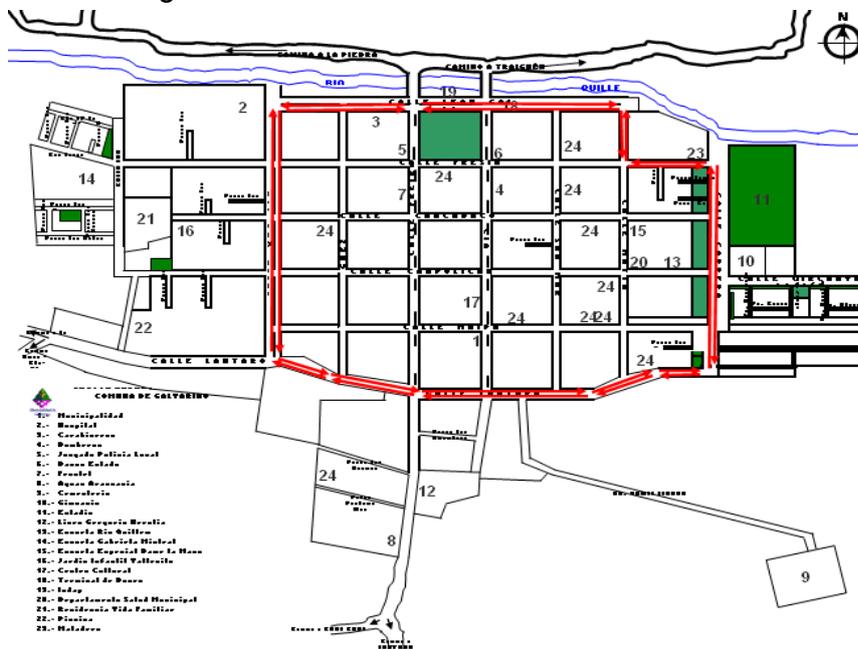


10. **PAJAL:** Se contempla aplicar capa estabilizado en un tramo de 0.730 metros. No intervenido a la fecha.
11. **LLOLLETUE 2:** Se contempla aplicar capa estabilizado en un tramo de 1.450 metros. No intervenido a la fecha.
12. **TORO MELIN:** Se contempla aplicar capa estabilizado en un tramo de 1.150 metros. No intervenido a la fecha.
13. **HUILCALEO EL BAJO:** Se contempla aplicar capa estabilizado en un tramo de 1.460 metros. No intervenido a la fecha.
14. **CARIQUEO 1:** Se contempla aplicar capa estabilizado en un tramo de 0.650 metros. No intervenido a la fecha.

15. **CARIQUEO 2:** Se contempla aplicar capa estabilizado en un tramo de 0.715 metros. No intervenido a la fecha.
16. **MAÑUCO:** Se contempla aplicar capa estabilizado en un tramo de 0.970 metros. No intervenido a la fecha.
17. **PAILLAL:** Se contempla aplicar capa estabilizado en un tramo de 1.090 metros. No intervenido a la fecha.

**V.- Programa de Desarrollo de Señalética Urbana y Rural 2011:**

Durante el año 2011 se aplico la Ordenanza de Transito y Uso de las Vías Públicas, aprobado por Decreto Exento N° 926 de fecha 29-11-2010. Dando sentido a parte de las calles dentro de la zona regulada.



Por lo anterior el Departamento de Obras para dar cumplimiento a esta disposición se estableció la política de mantención de señalética vial urbana y rural. Para esto durante el año 2010 se adquirieron señalizaciones y materiales para su instalación y reposición, y durante el año 2011 se ejecutaron los trabajos de instalación. Aportando el Departamento de Obras la mano de obra necesaria.



**Paso de Cebra en esquinas de Escuela Gabriela Mistral.**



**Paso de Cebra en esquinas de Escuela Rio Quillem.**



**Confección señalética "Solo uso de Vehículos de Escolares" en acceso Escuela Rio Quillem.**

Confección paso de cebra en esquinas de Liceo Particular "Juan Pablo II", y se instaló Señaléticas en todo el Radio Urbano, comprendido entre Calles Mac-Iver, Calle Lautaro, Calle Carrera y Calle León Gallo e interiores, no terminando en su totalidad por falta de material.



**Calle Caupolicán lado Sur entre calles Manuel Rodríguez y Mac Iver.**



**Calle León Gallo lado Sur entre calles San Martín e Independencia.**



**Calle Caupolicán lado Norte esquina calle Mac Iver.**



**Calle Caupolicán lado Norte entre Carrera y Matta.**



**Calle San Martín lado Este esquina calle Caupolicán.**



**Calle San Martín lado Este esquina calle Caupolicán.**



**Calle Caupolicán lado Sur entre Carrera y Matta.**



**Calle Manuel Rodríguez esquina calle Lautaro.**



## PROGRAMA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

### MISIÓN

El Programa de Desarrollo Económico Local es un programa de Inversión que tiene como finalidad brindar apoyo en gestión, asistencia técnica y capacitación a la población económicamente activa de la comuna y especialmente a microempresarios. Su rubro de acción involucra las áreas Agrícola, Forestal, Pecuaria, Comercio, Capacitación, Salud Pública (zoonosis), Medioambiente y Microempresa.

### DISTRIBUCION ORGANIZACIONAL

Este Programa está conformado por un coordinador, las tres Unidades Operativas PRODESAL (convenio INDAP - Municipalidad), dos unidades operativas Programa de Desarrollo Territorial Indígena, PDTI, la Unidad Agrícola, el Programa Orígenes, Programa de Seguridad Alimentaria, OMIL y dos administrativas contables. El objetivo general es generar condiciones para coordinar actores Públicos y Privados económicamente activos, con la finalidad de promover el desarrollo al interior de la comuna.

### GESTION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO

La nueva estructuración de intervención del Estado en los territorios está destinada a abordar la problemática que enfrentan los emprendedores y microempresarios existentes en la comuna a través de la promoción de líneas de financiamiento de infraestructura, equipamiento y habilitación legal, de la promoción del conocimiento de experiencias exitosas, del marketing y difusión de los emprendimientos y de la adecuada preparación laboral para enfrentar el mundo del trabajo. Además facilita el acceso a la banca privada bajo condiciones preferenciales a los emprendimientos. Será resorte de este sub programa también procurar condiciones para una buena intermediación laboral y capacitación en oficios.

#### I.- CONVENIO INDAP – MUNICIPALIDAD “PROGRAMA DE DESARROLLO DE ACCIÓN LOCAL, PRODESAL 2011”

El **Programa de Desarrollo de Acción Local (PRODESAL)** se ejecuta bajo un convenio establecido entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y la Municipalidad de Galvarino, orientado a entregar asistencia técnica a 460 familias campesinas de la comuna. La ejecución es cofinanciada con incentivos económicos aportados por INDAP y recursos de la Municipalidad como entidad ejecutora.

El PRODESAL se implementa bajo un enfoque territorial en cuatro Unidades Operativas, Aillinco, Triftrifco, Pelahuenco y Repocura, de manera de posibilitar una intervención diferenciada en función de las características y necesidades de cada espacio local.

- **Tabla de Gestión.**

Área	N° Beneficiarios	Total Aporte (\$)	Fuente Financiamiento
Silvoagropecuaria	460	77.242.500	INDAP-Municipalidad

- **Resultados Generales.**

Desarrollar capacidades en los usuarios y generar condiciones para que los pequeños productores agrícolas y sus familias puedan optimizar sus sistemas de producción, desarrollarse sustentablemente y consolidar sus emprendimientos productivos vinculados al mercado, incrementando los ingresos y la calidad de vida de sus familias.

### 1.1.- Fondo de Apoyo Inicial (FAI).

- **Objetivo.**

Consiste en la entrega de recursos monetarios a cada usuario del programa con la finalidad de cofinanciar la adquisición de insumos y materiales agrícolas, veterinarios y forestales para mejorar la producción silvoagropecuaria.

- **Metodología.**

Estos recursos se entregan a cada usuario a través de una postulación, previa acreditación de su calidad de pequeño agricultor ante el Instituto de Desarrollo Agropecuario. Los agricultores adquieren los productos solicitados en la postulación a través de una orden de compra emitida al proveedor.

- **Tabla De Gestión.**

Área	N° Beneficiarios	Inversión Total (\$)	Fuentes Financiamiento
Entrega de incentivo FAI	345	24.736.500	INDAP
<b>Total</b>	<b>345</b>	<b>24.736.500</b>	



**Cierre perimetral de huerta casera**



**Adquisición de estanque acumulador de agua y materiales de para riego**

## **1.2.- Producción de Hortalizas y Chacarería.**

- **Objetivo.**

Fomentar el desarrollo del rubros hortícolas y de chacarería, a través del desarrollo de capacidades técnicas, infraestructura, producción y asociatividad.

- **Metodología.**

- Construcción de invernaderos con fines comerciales para satisfacer la demanda del mercado local.
- Las construcciones se realizan con aportes del programa y/o de la Municipalidad (materiales como polietileno) y aportes del agricultor (madera, mano de obra).
- Durante el desarrollo del proyecto, el usuario recibe diversas capacitaciones por parte del equipo técnico referidas a la construcción del invernadero, el establecimiento del sistema de riego y técnicas de producción de hortalizas bajo plástico.
- Entrega de semillas de hortalizas de calidad certificada para producción y consumo familiar.
- Entrega de insumos para el control de plagas y enfermedades en los cultivos.

- **Tabla De Gestión.**

Área	Nº Beneficiarios	Inversión Total (\$)	Fuentes Financiamiento
Entrega de polietileno para construcción de invernaderos comerciales	3	320.000	Municipalidad
Semillas certificadas de hortalizas y agroquímicos para producción bajo plástico	30	239.904	Municipalidad
Control de plagas y enfermedades en cultivos de hortalizas y chacarería	200	535.245	Municipalidad
<b>Total</b>	<b>233</b>	<b>1.095.149</b>	



**Producción comercial de hortalizas bajo plástico**

### 1.3.- Programa De Incentivo Para El Fortalecimiento Productivo (IFP).

- **Objetivo.**

Fortalecer los emprendimientos productivos desarrollados por los usuarios, en los rubros priorizados como ejes estratégicos de la comuna tales como producción ovina, producción de hortalizas, apicultura, frutales menores y chacarería, a través del cofinanciamiento de inversiones que potencien negocios y emprendimientos económicos agropecuarios de agregación de valor, considerando la sustentabilidad de los procesos productivos.

- **Metodología.**

Estos proyectos poseen una naturaleza concursable al interior de cada Unidad Operativa, seleccionándose las ideas de proyectos basadas en los rubros priorizados por la Municipalidad e INDAP.

- **Tabla De Gestión.**

Área	N° Postulados	N° Beneficiarios	Inversión Total (\$)	Fuente Financiamiento
IFP PRODESAL	46	38	38.760.546	INDAP-Aporte Agricultores
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>38</b>	<b>38.760.546</b>	



**Adquisición de motocultivador**



**Construcción de cobertizo para resguardo ovino**

#### 1.4.- Parcelas demostrativas.

- **Objetivos.**

- Incorporar en los sistemas productivos de los usuarios nuevas especies de frutales menores con alto nivel de rentabilidad.
- Incorporar sistemas agroforestales que permitan el manejo sustentable de los recursos naturales (suelo, árbol, agua), potenciando el rubro principal que desarrolla el usuario.

- **Metodología.**

-Implementación de parcelas demostrativas de frambuesas, frutillas y murtillo con sistema de riego tecnificado.

-Implementación de modelos agroforestales tales como cortinas cortavientos, sistemas silvopastorales y protección fuentes de agua.

- **Tabla de Gestión.**

Área	N° Beneficiarios	Inversión Total (\$)	Fuente Financiamiento
Implementación de Sistemas Agroforestales	9	174.650	Municipalidad
Implementación de parcelas de Murtillo, Frambuesas y Frutillas	11	1.464.734	Municipalidad
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>1.639.384</b>	



**Sistema de riego en huerto de murtillo**



**Unidad demostrativa frambuesas**

**1.5.- Proyectos de Riego.**

- **Objetivo.**

Implementación de infraestructura de extracción y conducción hídrica en pequeños productores de las diferentes Unidades Operativas PRODESAL.

- **Metodología.**

Postulación a través de fondos concursables Regionales de INDAP para Obras de Riego Intrapredial.

- **Tabla De Gestión.**

Área	N° Postulados	N° Beneficiarios	Inversión Total (\$)	Fuente Financiamiento
Proyectos PDI obras de riego	5	4	15.979.118	INDAP
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>4</b>		



**Sistema de extracción de agua**



**Instalación sistema de riego**

**1.6.- Programa de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos.**

- **Objetivo.**

Detener o revertir la pérdida sostenida de la fertilidad natural de los suelos de uso agropecuario, debido a la disminución de fósforo o a su acidificación progresiva, y/o mejorar las tierras afectadas por procesos erosivos por efecto del uso intensivo o de la aplicación de técnicas de explotación inadecuadas.

- **Metodología.**

Postulación a incentivos en obras de conservación y rehabilitación de suelos, establecimiento de praderas permanentes y rotación de cultivos.

- **Tabla De Gestión.**

Área	N° Postulados	N° Beneficiarios	Inversión Total (\$)	Fuente Financiamiento
Programa de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos	25	20	7.448.753	INDAP
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>20</b>	<b>7.448.753</b>	



**Rotación de cultivos**



**Incorporación de abono verde**

### 1.7.- Praderas Suplementarias.

- **Objetivo.**

Fomentar el establecimiento de praderas para alimentación animal en épocas de escasez de forraje, a través de la entrega de incentivos económicos para financiar parte de las inversiones requeridas en el establecimiento de éstas.

- Elaboración de un plan de establecimiento de cultivos de avena, avena vicia ó avena ballica y postulación a INDAP para financiamiento.

- **Tabla De Gestión.**

Área	N° Postulados	N° Beneficiarios	Inversión Total	Fuente Financiamiento
Establecimiento de Praderas Suplementarias para alimentación animal	11	11	2.200.000	INDAP
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>2.200.000</b>	



**Praderas suplementarias de avena**

### 1.8.- Programa de capacitación.

- **Objetivo.**

Promover la asociatividad y el trabajo grupal mediante actividades de capacitación. Estos cursos proporcionan conocimientos específicos en diversos rubros desarrollados por los agricultores.

- **Metodología.**

Generar capacidades en los agricultores por medio de capacitaciones teórico-prácticas en los rubros priorizados por la municipalidad de manera grupal e individual en predios de los agricultores y/o sedes comunitarias.

- **Tabla De Gestión.**

Actividad	Sector	N° Beneficiarios	Fuente Financiamiento
Capacitación en manejo sanitario ovino	Pelahuenco Repocura Aillinco Trabunquillem	60	Municipalidad
Capacitación en producción apícola	Roblería	40	Municipalidad
Capacitación en producción apícola y cosecha de miel	Paillahue Renicura	25	Sin costo
Capacitación en producción de frutales menores (frambuesas, frutillas y murtila)	Pelahuenco Grande Pelahuenco Chico Cuel Nielol Renicura Trabunquillem Aillinco Huequemahuida Hilohue	56	Sin costo
Capacitación en construcción de cama alta y abonera para producción de hortalizas	Capricho Repocura el Aromo Repocura el Jardín	35	Sin costo
Capacitación en manejo Sustentable y Explotación de bosques y sus subproductos (leña y carbón),CONAF	Repocura el Jardín Repocura el Aromo Corrientes Blancas	50	Sin costo
Capacitación en poda de frutales	Pelahuenco Grande	20	Sin costo
Capacitación en control de malezas en cultivos de chacarería y trigo	Huequemahuida Aillinco Hilohue Rahue Chacaico	115	Sin costo
<b>Total</b>		<b>401</b>	



**Capacitación Apícola**



**Capacitación en manejo sanitario ovino**

**1.9.- Giras Técnicas.**

• **Objetivos.**

- Conocer actividades desarrolladas por agricultores y/o grupos de beneficiarios PRODESAL de otras comunas y Centros Experimentales en los rubros priorizados por la Municipalidad.
- Intercambio de experiencias entre los participantes y profundización de los conocimientos adquiridos en las actividades de capacitación.

• **Metodología.**

Realizar visitas técnicas de aprendizaje, analizando nuevas experiencias y profundización de conocimientos previos.

• **Tabla De Gestión.**

Área	N° Beneficiarios	Inversión Total (\$)	Fuente Financiamiento
Gira técnica Expo Mundo Rural Villarrica	45	409.375	Municipalidad
Visita Expo INIA Carillanca 2011	90	771.240	Municipalidad
Gira Técnica Ovina comuna Villarrica	25	327.500	Municipalidad
Gira Técnica Frutales	20	435.620	Municipalidad

Menores comuna Loncoche			
Gira técnica en producción comercial de murtillo, comuna de Teodoro Schmidt	45	300.000	Municipalidad
Gira técnica educativa parcela escuela Gabriela Mistral	50	262.485	Municipalidad
<b>Total</b>	<b>275</b>	<b>2.506.220</b>	



**Gira Técnica Frutales Menores – Loncoche**



**Expo-INIA Carillanca 2011**



**Gira Técnica Murtillo–Teodoro Schmitd**

**1.10.- Sanidad Animal.**

• **Objetivos.**

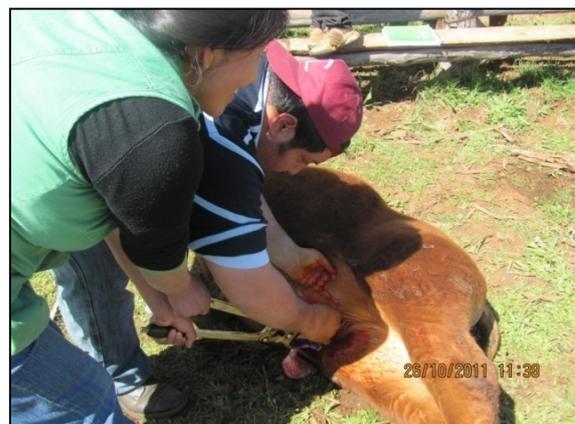
- Promover un manejo sanitario adecuado de la masa ganadera mayor y menor.
- Capacitar a los productores en producción animal, control de enfermedades.

• **Metodología.**

Los productores son apoyados técnicamente en prácticas veterinarias para control y manejo de enfermedades, control sanitario de parásitos y atención de emergencias veterinarias. Además, con aporte Municipal, se apoya en la entrega de medicamentos y en el cofinanciamiento para la adquisición de aretes para el control de la Mosca de los Cuernos.

• **Tabla De Gestión.**

Área	N° Beneficiarios	Inversión Total (\$)	Fuente Financiamiento
Aplicación de aretes para control de la Mosca de los Cuernos	1.094 animales	1.312.800	Municipalidad – Aporte Agricultores
Aplicación de antiparasitario en bovinos	750 animales	180.000	Municipalidad
Botiquines veterinarios para atención de emergencia	460 usuarios	1.257.068	Municipalidad
<b>Total</b>		<b>2.749.868</b>	



**Manejo sanitario en animales**

### 1.11.- Seguridad Alimentaria.

- **Objetivo.**

Satisfacer la demanda de alimentos de las familias campesinas a través de la producción de autoconsumo.

- **Metodología.**

Con aportes del Convenio Municipalidad - INDAP (PRODESAL) se apoya a los usuarios con insumos para la construcción de invernaderos túnel, set de semillas de hortalizas, agroquímicos para el control de plagas y enfermedades, entre otros.

- **Tabla De Gestión.**

Área	N° Beneficiarios	Inversión Total (\$)	Fuente Financiamiento
Entrega de set de semillas de hortalizas para autoconsumo	360	360.000	Municipalidad
Entrega de polietileno para construcción de invernaderos túneles	70	1.400.000	Municipalidad
<b>Total</b>	<b>430</b>	<b>1.760.000</b>	



**Parcela Seguridad Alimentaria**



**Invernadero túnel autoconsumo**

## II.- CONTRATO INDAP – MUNICIPALIDAD “PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA, PDTI – 2011”.

El **Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI)** se ejecuta bajo un contrato suscrito entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y la Municipalidad de Galvarino, orientado a entregar asistencia técnica a 448 familias campesinas de la comuna de Galvarino, organizadas en cuatro Unidades operativas, individualizadas como ÑIELOL, MAÑIUCO, NILPE Y CURACO-PELANTARO. La ejecución es cofinanciada con incentivos económicos aportados por INDAP y recursos de la Municipalidad como entidad ejecutora.

La Unidad Operativa de Nilpe, atiende los sectores de Nilpe, Huampomallín y Pitracó. La Unidad Operativa de Curaco-Pelantaro, atiende usuarios de Curaco ranquil, Pelantaro, Huenchual y Huenchuleo. La Unidad Operativa de Ñielol trabaja con agricultores de Huilcaleo, Cariqueo y Paillal y la Unidad operativa de Mañiuco atiende agricultores de Minas Huimpil, Mañiuco, Rapa y Peñartu.

El Programa de Desarrollo Territorial Indígena, está destinado a incrementar los ingresos de las familias indígenas, de autoconsumo o con producción excedentaria a través de capacitación, asistencia técnica y acceso a proyectos para generar una producción y productividad de forma sustentable de sus sistemas productivos y el desarrollo de capacidades de gestión para comercializar en forma más ventajosa sus productos en el mercado.

- **Recursos comprometidos.**

Unidad Operativa	N° Beneficiarios	Aporte Indap (\$)	Aporte Municipalidad (\$)
ÑIELOL	113	30.360.593	1.050.000
CURACO PELANTARO	119	30.360.593	1.050.000
NILPE	105	30.360.593	1.050.000
MAÑIUCO	111	22.770.445	1.050.000
<b>TOTAL</b>	<b>448</b>	<b>113.852.224</b>	<b>4.200.000</b>

### 2.1.- MESAS DE COORDINACION Y GESTION DEL PROGRAMA.

Como objetivo principal las mesas de coordinación territorial son un instrumento que posee el programa para dar participación a los usuarios sobre su desarrollo productivo y como segundo objetivo está la socialización de la información para la priorización de los proyectos postulados. Está formada por representantes de las distintas comunidades que conforman el programa. La formalización de estas mesas de desarrollo territorial en las unidades que la municipalidad administra se realizaron en los meses que se indican.

Unidad operativa	Mes de formalización
Curaco – Pelantaro	Junio 2011
Nilpe	Junio2011
Ñielol	Junio2011
Mañiuco	Octubre 2011

#### Sobre las mesas de coordinación.

Unidad operativa	Nº de asambleas de mesa territorial
Curaco-pelantaro	5
Nilpe	5
Ñielol	5
Mañiuco	2
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>

#### Sobre las giras de gestión tecnológicas.

Una vez priorizados los proyectos productivos se realizaron diferentes gestiones para lograr que los proyectos presentados y aprobados llegaran a buen. Gira de gestión tecnológica y visita a casas comerciales de Temuco se realizo para obtener la mejor negociación y la adquisición de la maquinaria e implementos involucrados en los proyectos aprobados. Dicha gestión se realizo durante el mes de noviembre y en la cual participaron agricultores de las mesas territoriales:

Unidad operativa	Nº participantes de
Curaco- pelantaro	8
Nilpe	8
Ñielol	8
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>

**Sobre Asambleas territoriales:**

Las asambleas territoriales son el instrumento que tiene el programa para bajar la información y acuerdos que han tomado la mesa territorial a los usuarios del programa y el público en general. En las siguientes unidades operativas se han realizado durante el periodo 2011 las siguientes asambleas.

Unidad operativa	Nº de asambleas por comunidad.
Curaco – Pelantaro	12
Nilpe	12
Ñielol	12
Mañuco	4
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>

**2.2.- INVERSIONES****2.2.1. PROGRAMA DE INCENTIVO PARA EL DESARROLLO DE INVERSIONES (PDI).**

- **OBJETIVOS**

- Implementar una política de Fomento Productivo, destinada a generar condiciones a los beneficiarios de INDAP, que mejoren su calidad de vida, aumenten sus ingresos, mejoren su inserción en los mercados e incrementen su competitividad, de manera autónoma y sustentable.

- **METODOLOGIA**

- Programa concursable entre usuarios de INDAP en las áreas agrícola, pecuaria e infraestructura para riego.

- **POSTULACION**

- Se postularon 4 proyectos asociativos con el fin de adquirir la maquinaria agrícola necesaria para poder efectuar una adecuada preparación de suelo.

• **Maquinaria Agrícola adquirida por cada Unidad:**

<b>EQUIPOS</b>	<b>Unidad NILPE</b>	<b>Unidad MAÑIUCO</b>	<b>Unidad ÑIELOL</b>	<b>Unidad CURACO</b>
<b>N° de Agricultores</b>	<b>105</b>	<b>111</b>	<b>113</b>	<b>118</b>
Tractor New Holland	1	1	1	1
Rastra 22 discos	1	1	1	1
Arado Cincel 7 puntas	1	1	1	1
Sembradora 15 hileras	1	1	1	1
Trompo Abonador	1		1	1
Coloso 4 Ton.	1			1
Desmalezadora		1		
Pulverizador 600 lts			1	1
Vibrocultivador 27 puntas				1
Pala Trasera				1

• **Inversión efectuada Proyecto PDI Maquinaria Agrícola:**

<b>Unidad</b>	<b>Aporte Indap (\$)</b>	<b>Aporte Beneficiarios(\$)</b>	<b>Aporte Municipal(\$)</b>	<b>Total (\$)</b>
Nilpe	37.725.158	2.479.076	2.000.000	42.204.236
Curaco	42.912.000	3.927.385	2.000.000	48.839.385
Mañiuco	37.922.634	2.006.513	2.000.000	41.929.147
Ñielol	40.925.123	3.459.402	2.000.000	46.384.525
<b>Total</b>	<b>159.484.915</b>	<b>11.872.376</b>	<b>8.000.000</b>	<b>179.357.293</b>



**Entrega de Tractores Programa de Desarrollo Territorial Indígena**

## 2.2.2. CAPITAL DE TRABAJO.

Incentivos provistos por un bono de operación, para contribuir a financiar insumos y otros bienes necesarios para el desarrollo de la actividad silvoagropecuaria o de actividades conexas de las familias indígenas. Este capital será otorgado durante el primer año por una sola vez, y en los casos que técnicamente así amerite

- **Inversión efectuada en Capital de Trabajo:**

Unidad	N° de Beneficiarios	Aporte INDAP(\$)	Aporte Beneficiarios(\$)	Total (\$)
Nilpe	105	9.975.000	525.000	10.500.000
Curaco	118	11.210.000	590.000	11.800.000
Ñielol	20	1.900.000	100.000	2.000.000
<b>Total</b>	<b>243</b>	<b>23.085.000</b>	<b>1.215.000</b>	<b>24.300.000</b>

## 2.3.- PROYECTOS.

### 2.3.1.- Producción De Hortalizas.

- **Objetivo General.**

Fomentar el desarrollo del rubro hortícola priorizado por la Municipalidad e INDAP, a través del desarrollo de capacidades técnicas, infraestructura, producción y asociatividad.

- **Metodología.**

- Construcción de invernaderos con fines de autoconsumo para satisfacer autoconsumo familiar y seguridad alimentaria y la venta de excedentes con el fin de satisfacer la demanda del mercado local.
- Las construcciones se realizan con aportes del programa y/o de la Municipalidad (materiales como polietileno) y aportes del agricultor (madera, mano de obra).
- Durante el desarrollo del proyecto, el usuario recibe diversas capacitaciones por parte del equipo técnico referidas a la construcción del invernadero, el establecimiento del sistema de riego y técnicas de producción de hortalizas bajo plástico.
- Entrega de semillas de hortalizas de calidad certificada para producción y consumo familiar.

- **Tabla De Gestión.**

Área	Nº Beneficiarios	Inversión Total (\$)	Fuentes Financiamiento
Invernaderos tipo túnel	4	120.000	Municipalidad
Set de semillas certificadas de hortalizas	336	336.000	Municipalidad
<b>Total</b>	<b>340</b>	<b>456.000</b>	



**Producción de Semillas e Invernaderos Túnel**

### 2.3.2.- Producción de Frutales Mayores y Menores.

- **Objetivo General.**

Establecer cultivos de Frutales Menores aplicando tecnologías destinado a labores practicas en el predio demostrativo y venta de excedentes.

- **Metodología.**

Establecimiento de parcelas demostrativas con familias, proporcionando plantas de frutales mayores y menores con la incorporación de sistemas de riego para establecer los cultivos. Esto permite a los agricultores contar con frutas de buena calidad para mejorar la calidad y los rendimientos.

- **Tabla De Gestión.**

Área	N° Familias Beneficiadas	Inversión (\$)	Fuente Financiamiento
Parcela Frambuesas, sistema de riego	2	298.990	Municipalidad
Parcela de Frutillas, sistema de riego	2	264.590	Municipalidad
Parcela de Murtillas	3	504.615	Municipalidad
Parcela frutales mayores Cerezos	3	583.065	Municipalidad
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>1.651.260</b>	

### 2.3.3.- Programa De Incentivos Para La Sustentabilidad Agroambiental De Los Suelos Degradados.

- **Objetivos.**

Detener o revertir la pérdida sostenida de la fertilidad natural de los suelos de uso agropecuario, debido a la disminución de fósforo o a su acidificación progresiva, y/o mejorar las tierras afectadas por procesos erosivos por efecto del uso intensivo o de la aplicación de técnicas de explotación inadecuadas.

- **Metodología.**

Postulación a incentivos en obras de conservación y rehabilitación de suelos, establecimiento de praderas permanentes y rotación de cultivos.

- **Tabla De Gestión.**

Área	N° Postulados	N° Beneficiarios	Inversión Total (\$)	Fuente Financiamiento
Postulaciones SIRSD Sustentable	2	2	530000	INDAP-aporte agricultores

### 2.3.4.- Programa De Capacitación.

- **Objetivos.**

Promover la asociatividad y el trabajo grupal mediante actividades de capacitación. Estos cursos proporcionan conocimientos específicos en diversos rubros desarrollados por los agricultores.

- **Metodología.**

Generar capacidades en los agricultores por medio de capacitaciones teórico-prácticas en los rubros priorizados por la municipalidad de manera grupal e individual en predios de los agricultores.

- **Tabla De Gestión.**

Actividad	Lugar	N° Beneficiarios	Fuente Financiamiento
Control de malezas en cultivos de Cereales	Sedes	85	Sin costo
Producción de hortalizas bajo plástico	Sedes	15	Sin costo
Poda de frutales	Predio	33	Sin costo
Producción Ovina	Predios	86	Sin costo
<b>Total</b>		<b>219</b>	



**Capacitación Poda de Frutales**



**Capacitaciones**

**2.3.5.- Giras.**

- **Objetivos.**

- Conocer actividades desarrolladas por agricultores y/o agricultores de otras comunas, con énfasis en los rubros priorizados por la Municipalidad.
- Intercambio de experiencias entre los participantes y profundización de los conocimientos adquiridos en las actividades de capacitación.

- **Metodología.**

Realizar visitas técnicas de aprendizaje, a predios y actividades desarrolladas por agricultores de la comuna y otras comunas, analizando nuevas experiencias y profundización de conocimientos previos.

- **Tabla De Gestión.**

Área	N° Beneficiarios	Inversión Total (\$)	Fuente Financiamiento
Visita Vivero de Murtillo Huerto Teodoro Schmidt	20	110.000	Aporte Municipal
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>110.000</b>	



**Gira técnica en producción comercial de murtillo-Teodoro Schmidt**

### 2.3.6.- Sanidad Animal.

- **Objetivos.**

- Promover un manejo sanitario adecuado de la masa ganadera mayor y menor de los agricultores pertenecientes a los sectores pertenecientes al PDTI.
- Capacitar a los productores en producción animal, control de enfermedades.

- **Metodología.**

Los productores son apoyados técnicamente en prácticas veterinarias para control y manejo de enfermedades, control sanitario de parásitos y atención de emergencias veterinarias. Además, con aporte Municipal, se apoya en la entrega de medicamentos y en el cofinanciamiento para la adquisición de aretes para el control de la Mosca de los Cuernos.

- **Tabla De Gestión.**

Área	N° animales Beneficiados	Inversión Total (\$)	Fuente Financiamiento
Aplicación de aretes para control de la Mosca de los Cuernos	1201	1.441.200	Municipalidad – Aporte Agricultores

- **Tabla De Gestión.**

Área	N° animales Beneficiados	Inversión Total (\$)	Fuente Financiamiento
Desparasitación de animales bovinos	1620	388.800	Municipalidad – Aporte Agricultores
Desparasitación de animales ovinos	1498	44.944	Municipalidad – Aporte Agricultores
Desparasitación de animales porcinos	1575	42.250	Municipalidad – Aporte Agricultores



**Operativos veterinarios de la mosca de los cuernos.**

**III.- ATENCIÓN DE SALUD PÚBLICA.**

Este ámbito de acción, dice relación con apoyar a la comunidad en general, a través de actividades masivas, aplicar productos veterinarios para mantener una sanidad de básica de mascotas, para la atención preventiva. Así también, profesionales veterinarios realizan atención de urgencia de mascotas de la población urbana, en forma de voluntariado.

**3.1.-Atenciones preventivas de mascotas.**

ATENCIÓNES CLÍNICAS PREVENTIVAS	N° Mascotas Atendidos 2011
Aplicación de antiparasitario en operativos veterinarios (Triftrifco, Aillinco y Villa Coihueco)	110

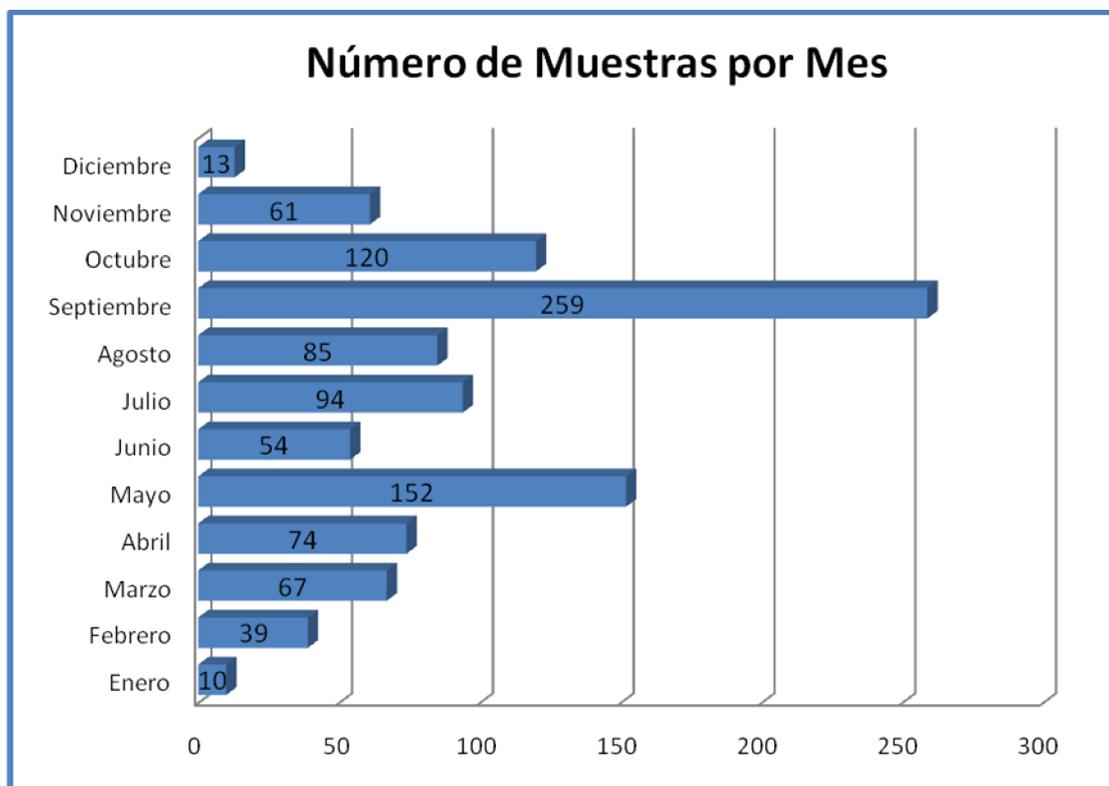


**Atenciones de aplicación de antiparasitarios en Terreno**

### 3.2.-Exámenes de Triquinoscopía.

Los profesionales de la UDEL, también, se preocupan de colaborar con la comunidad realizando exámenes de triquinosis, con el de asegurar a quienes consumen carne de cerdo, lo hagan estando libre de triquina. El número de personas beneficiadas y número de muestras en presenta a continuación:

DETALLE	NÚMERO
Muestras Realizadas	1028
Personas Atendidas	859
Muestras Rural	336
Muestras Urbana	692



#### IV.- CONVENIO CONADI – MUNICIPALIDAD “PROGRAMA ORÍGENES 2011”.

La Municipalidad nace como Proveedor de Asistencia Técnica, debido a que las comunidades indígenas beneficiarias directas del Programa orígenes, manifestaron su acuerdo para recibir la asistencia técnica necesaria, tanto para la formulación de su Plan de Desarrollo Integral, como para el acompañamiento en la ejecución del mismo. Es así, como el 28 de octubre año 2010, se firma un convenio de colaboración entre la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena programa (CONADI) - Programa Orígenes y la Ilustre Municipalidad de Galvarino para apoyar la formulación y ejecución de Planes de Desarrollo Integral de 3 comunidades; Pichun Huilcaman, Pelahuenco Chico y Francisco Necul-Chihuaihue.

La asesoría técnica se ha basado en el acompañamiento y el traspaso de habilidades para el logro de un fortalecimiento de capacidades, de manera de hacerlos partícipes de su propia idea de Desarrollo. Concretamente el trabajo de la PAT tiene como objetivo asesorar a las comunidades en la formulación, ejecución y gestión del PDI; a través de metodologías participativas, así como también, apoyar la ejecución técnica de los proyectos y la respectiva rendición de los recursos por parte de las comunidades;

Del mismo modo se ejecuta proyecto correspondiente al convenio anterior, que beneficia directamente el territorio Nielol.

A continuación se detalla la inversión del Programa Orígenes por ámbito de acción:

##### 4.1.- Inversión Inicial año 2011 por Ámbito de intervención:

Ámbito de Inversión	Comunidad	Número de Beneficiarios	Aporte Orígenes
Productivo	Pichun Huilcaman	51	<b>\$32.988.292</b>
	Pelahuenco Chico	21	<b>\$14.357.700</b>
	Francisco Necul-Chihuaihue	12	<b>\$8.204.400</b>
<b>TOTAL</b>			<b>\$55.550.392</b>

- **Desglose por Rubro de Proyectos Entregados año 2011**

PICHUIN HUILCAMAN	PELAHUENCO CHICO	FRANCISCO NECUL-CHIHUAIHUE
- 15 Proyectos de bodega	- 3 proyectos de riego	- 2 proyectos de construcción de bodega
- 7 galpones	- 1 implementación de apiario	- 1 galpón
- 3 proyectos de gallinero	- 5 construcción de bodega	- 2 mejoramiento producción porcina
- 9 cierre perimetral	- 1 proyecto de cobertizo	- 1 implementación taller de costuras
- 3 proyectos de aumento masa ganadera ovina	- 3 proyectos de galpón	- 6 proyectos de
- 8 motosierras	- 1 aumento masa ganadera porcina	
- 3 adquisiciones de		

herramientas para carpintería. - 1 motocultivador - 2 proyectos prestación de servicios computacionales.	- 1 proyecto de adquisición de telar - 6 proyectos de motosierra	motosierra e implementación de taller de carpintería.
<b>TOTAL 51 PROYECTOS</b>	<b>TOTAL 21 PROYECTOS</b>	<b>TOTAL 12 PROYECTOS</b>

**4.2.- Inversión territorio Ñielol:**

Ámbito de Inversión	Comunidad	Número de Beneficiarios	Aporte Orígenes
Productivo Adquisición de Tractor	Antonio Peñeipil, Andrés Cariqueo, Toro Melin, Mapuche 2003 Toro Melin, Juan Huilcaleo y Naipio	212	\$12.100.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 12.100.000</b>



**Entrega Tractor – Ñielol**



**Entrega Proyectos Productivos Pelahuenco Grande**



**Entrega Materiales Pelahuenco Grande**

#### 4.3.- Línea Capacitación.

- **Capacitación en Elaboración de Licores Artesanales.**

La capacitación en preparación de licores tiene por finalidad entregar conocimientos y competencias a mujeres de talleres laborales que no han incursionado en prácticas como éstas, puesto que han dedicado su tiempo a elaborar productos como mermeladas, pintura en género, bordados etc. Actividades que no han marcado un gran impacto dentro de la producción comunitaria y por ende en la economía familiar, es por ello que nos atrevimos a traspasar dichos conocimientos, los que fueron recibidos con la mejor de las disposiciones generando participación de uno de los talleres laborales, en la II Feria Campesina de la comuna de Galvarino, presentándose con su producción de licores.

**Participantes:** Mujeres de comunidad indígena Pelahuenco Chico, Pichun Huilcaman y Francisco Necul-Chihuaihue

Comunidad Indígena	N° de beneficiarios
Pichun Huilcaman	10
Pelahuenco Chico	12
Francisco Necul-Chihuaihue	6
<b>Total</b>	<b>28</b>



**Fortalecimiento Organizacional**



**Elaboración Licores Artesanales**

- **Capacitación Fortalecimiento Cultural.**

El objetivo es promover, fomentar y practicar tanto las prácticas rituales y el conocimiento ancestral mapuche, así como realzar las figuras tradicionales de la cultura mapuche en la comunidad mediante la creación de ceremonias constantes dentro del año y el traspaso de conocimiento

Comunidad Indígena	N° de beneficiarios
Pichun Huilcaman	25
Pelahuenco Chico	20
Francisco Necul-Chihuaihue	12
<b>Total</b>	<b>57</b>

**Participantes:** Mujeres de comunidad indígena Pelahuenco Chico, Pichun Huilcaman y Francisco Necul-Chihuaihue

- **Capacitación Fortalecimiento Organizacional**

La capacitación tiene por objetivo incentivar el liderazgo y autogestión para construir un proceso de empoderamiento en jóvenes líderes.

Comunidad Indígena	N° de beneficiarios
Pichun Huilcaman	30
Pelahuenco Chico	15
Francisco Necul-Chihuaihue	10
<b>Total</b>	<b>55</b>

**Participantes:** Mujeres de comunidad indígena Pelahuenco Chico, Pichun Huilcaman y Francisco Necul-Chihuaihue

## V.- PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL (PRODER).

### 5.1.-HORTICULTURA.

- **Objetivos.**

- Establecer cultivos de hortalizas bajo plástico y al aire libre en sectores con condiciones edafoclimáticas y disponibilidad de agua para el desarrollo de la horticultura.
- Incorporar invernaderos como tecnología apropiada para el cultivo de hortalizas en sectores campesino, con el fin de producir alimentos básicos y saludables para el consumo familiar y promover la venta de excedentes.

- **Metodología.**

La construcción de los invernaderos implica que cada beneficiario debe hacer su aporte construyendo la estructura del invernadero, según las indicaciones técnicas dadas por el equipo técnico, y una vez terminada se hace entrega del polietileno requerido. Durante la presente temporada se realizó la siguiente inversión en Nylon para invernadero:

Material	Nº Beneficiarios	Inversión (\$)
1200 kg de Polietileno para invernaderos	86	2.241.960



Invernaderos Construidos

- **Entrega de semillas de hortalizas:** con la finalidad de lograr una alimentación saludable de las familias, y sabiendo que uno de los problemas productivos es la dotación de semillas de buen potencial productivo, se hizo entrega de un set de semillas certificadas en forma individual a agricultores/as de toda distintos sectores de la comuna:

Insumos	Nº Familias Beneficiadas	Inversión (\$)
Semillas de Hortalizas certificada, entregada en set por beneficiario	321	494.550

## 5.2.-Cultivos Tradicionales.

- **Objetivos.**

- Apoyar en la solución técnica de los principales problemas agronómicos que presentan los cultivos tradicionales en la comuna.
- Brindar asesoría técnica a pequeños agricultores campesinos en sus cultivos.

- **Control de Malezas:** Una labor fundamental para obtener buenos rendimientos en cultivos de cereales es el control de malezas, en el momento adecuado. Con el fin de ayudar en ese objetivo, se hizo entrega de productos químicos para el control de malezas de hoja ancha, entregando los siguientes insumos, según beneficiario/a:

Insumo	N° Beneficiados	N° ha	Inversión (\$)
1 lt de Arco 2,4 – D + sobre de Ajax por beneficiario	65	65	310.700 (aprox)

## 5.2.- Producción Pecuaria.

- **Objetivos.**

- Facilitar la mantención de las condiciones sanitarias del ganado mayor y menor.
- Apoyar el desarrollo de prácticas que mejoran las condiciones de productividad del ganado bovino.

- **Metodología.**

En el caso de los animales bovinos, las actividades se desarrollaron a través de operativos veterinarios, concentrando los animales bovinos en 1 ó 2 mangas comunitarias el sector atendido, donde se realiza el tratamiento correspondiente según la época del año. En el caso de ovinos y cerdos los tratamientos deben realizarse a nivel predial.

El costo de los medicamentos (ivermectina y aretes para la mosca de los cuernos) se divide en un 50% de aporte de los beneficiarios y 50% aporte municipal. Los tratamientos más importantes se presentan en la siguiente tabla:

Operativos Veterinarios	N° Operativos Veterinarios	N° Agricultores Beneficiados	N° Animales atendidos
Aplicación de Ivermectina	9	87	537
Aretes Mosca de los Cuernos	22	207	913
Castraciones	10	45	59



**Operativos veterinarios de porcinos y bovinos en terreno**

### 5.3.- Prestación de servicio de Maquinaria Agrícola.

Actualmente la Municipalidad de Galvarino cuenta con 2 tractores Marca Landini Powerfarm 105 HP, doble tracción, además de un pool de herramientas para la preparación de suelos, disponibles para agricultores/as de la Comuna.

Los agricultores/as beneficiadas con este servicio. Las familias beneficiadas con este programa les permite facilitar la labor de preparación de suelos, tanto en el tiempo de ejecución como en su economía familiar, del mismo modo repercute positivamente en el aumento de producción familiar destinada al autoconsumo y venta.

- **Objetivos.**

- Disminuir la cantidad de labores de preparación, liberando tiempo para la realización de otras actividades a nivel predial.
- Mejorar las condiciones de preparación suelos, con el fin de mejorar los rendimientos de los productores/as usuarios de la maquinaria agrícola.

Las actividades se realizan, haciendo llegar una petición al PRODER, identificando una persona de contacto con la cual comunicarse al momento de enviar la maquinaria. Durante la temporada anterior se atendieron:

Nº Agricultores	Nº ha Trabajadas
548	716,65



**Trabajos de la maquinaria agrícola**

#### 5.4.- Acompañamiento organizaciones comunales.

El PRODEL, a través de su Programa de Desarrollo Rural, acompaña dos organizaciones funcionales de carácter comunal como son: 1) Asociación de Productores de Hortalizas de Galvarino y 2) la Red Apícola de Galvarino. Ambas organizaciones son de carácter comunal, dado que entre sus socios se encuentran productores/as de todas partes de la Comuna.

El objetivo de este acompañamiento es colaborar con ellos en sus: reuniones mensuales, actividades de capacitación, entre otras, así como buscar la articulación con otros departamentos y programas de la Municipalidad. Es así, como en conjunto con el departamento de salud y el programa vida sana se hizo entrega de credenciales y delantales a los miembros de agrupación de hortalizas, para vender en el frontis del municipio.

En el caso de la Red Apícola se apoyó la realización de dos jornadas de capacitación en la parcela demostrativa, que fue implementada la temporada anterior en el sector de Roblería.



**Red Hortaliceros**



**Red Apícola**

#### 5.5.- UNIDADES DEMOSTRATIVAS.

Lograr desarrollar capacidades en los usuarios y generar condiciones para que los pequeños productores agrícolas y sus familias puedan replicar en sus predios los distintos sistemas de producción, consolidar sus emprendimientos productivos vinculados al mercado, incrementando los ingresos y la calidad de vida de sus familias.

### 5.5.1.-Capacitación en Granjas Demostrativas Apícolas

- **Objetivos.**

- Utilizar las unidades demostrativas apícolas para realizar actividades de capacitación en el segundo ciclo básico de las escuelas de Nilpe y Aillinco.
- Incentivar en los niños y apoderados de las Escuela en la producción del rubro apícola.

- **Metodología.**

**Capacitación en Granja Apícola:** Realización de actividades a nivel de aula y trabajo práctico en las parcelas demostrativas, que fueron impartidas por técnicos del programa.



**Capacitación práctica en parcelas apícolas**

### 5.5.2.- Parcela Educativa Silvo Agrícola.

Durante el año 2010, profesionales y técnicos de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL), diseñaron e implementaron una Parcela Educativa Silvo- agrícola, en la Escuela Municipal Gabriela Mistral ubicada en la ciudad de Galvarino.

La parcela está estructurada en los siguientes 6 módulos específicos: 1) Germinación; 2) Plantas ornamentales; 3) Forestal; 4) Reciclaje; 5) Plantas medicinales; 6) Frutales y 7) un módulo de riego de uso transversal. Las labores necesarias para la mantención y producción de los módulos se realiza con la colaboración del personal que trabaja en el Programa de Empleo que tiene a su cargo de la Corporación Nacional Forestal (CONAF).

Durante el año 2011, los objetivos de la parcela fueron:

- **Objetivos.**

- Transferir prácticas y técnicas de producción silvícolas y agrícolas, de cada uno de los módulos a usuarios del Programa de Desarrollo Rural (PRODER), PRODESAL, PDTI, así como, la comunidad de la Escuela Gabriela Mistral y público en general.
- Incorporar el concepto de ordenamiento predial, para el diseño de los espacios reducidos, con el fin de promover estas prácticas en predios campesinos.
- Producir material vegetal para uso y beneficio de las familias campesinas usuarias de los distintos programas que se llevan adelante en la UDEL.

La producción de plantas forestales de la presente temporada que fueron entregadas a agricultores/as de los distintos grupos que cuentan con asistencia técnica del municipio, destinándose a la plantación de cortinas cortaviento y pequeños bosquetes para la producción de leña y madera de consumo familiar y eventualmente la venta.

El siguiente cuadro se muestra la producción de plantas según tipo:

Tipo Planta	Tipo de envase	Cantidad
Plantas nativas	Maceta	2015
Plantas nativas	Raiz desnuda	3684
Plantas nativas	Speedling	504
Plantas ornamentales	Cepellon	743



## SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

De acuerdo al texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, en su artículo N° 21 señala La Secretaría Comunal de Planificación desempeñará funciones de asesoría del Alcalde y del Concejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales.

En tal carácter, le corresponderán las siguientes funciones:

- a) Servir de secretaría técnica permanente del alcalde y del concejo en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna.
- b) Asesorar al alcalde en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal.
- c) Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente.
- d) Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.
- e) Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo.
- f) Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna.
- g) Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.

**I.- CARTERA DE PROYECTOS POSTULADA AL FNDR 2011 (FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL).**

Durante el año 2011 se trabajó en la elaboración de una Cartera de Proyectos, la que fue priorizada y presentada al proceso presupuestario FNDR 2012. Los proyectos de inversión presentados según tipología, fueron los siguientes:

**1.1.- Sector Agua Potable y Alcantarillado.**

Nº	CODIGO BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	Etapa Postulada	MONTO TOTAL M\$
1	30045735-0	Instalación Sistema A.P.R. Sector Mañiuco, Galvarino.	Prefactibilidad	62.396
2	30093229-0	Instalación Agua Potable Renicura, Ranquilco Y La Piedra, Galvarino	Diseño	30.912
<b>Total</b>				<b>M\$ 93.308</b>

**1.2.- Proyectos Circular Nº 33.**

Nº	CODIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	ESTADO	COSTO PROYECTO M\$
3	No Disponible	Adquisición VEHICULO TRANSPORTE PERSONAS DSM, Galvarino.	Postulado	27.000
4	30118305	Reposición de Maquinaria Vial	Postulado	120.418
<b>Total</b>				<b>147.418</b>

**II.- CARTERA DE PROYECTOS FNDR APOBADOS AÑO 2011 (FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL).**

Durante el año 2010 Y 2011 se trabajó en los siguientes proyectos de inversión presentados según tipología al FNDR 2011:

**2.1.- Sector Educación.**

Nº	CODIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	ESTADO	COSTO PROYECTO M\$
1	30064579-0	Reposición Parcial Escuela El Capricho, Galvarino.	RS (Ejecución)	\$1.389.086
<b>Total</b>				<b>\$1.389.086</b>

**2.2.- Sector Multisectorial.**

Nº	CODIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	ESTADO	COSTO PROYECTO M\$
2	30070743-0	Reposición Edificio Municipal de Galvarino	RS (Diseño)	34.302
<b>Total</b>				<b>34.302</b>

**2.3.- Sector Deportes.**

Nº	CODIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	ESTADO	COSTO PROYECTO M\$
3	30103727-0	Construcción Cancha De Futbol Sintética, Galvarino.	RS (Ejecución)	417.305
<b>Total</b>				<b>417.305</b>

**2.4.- Sector Transporte.**

Nº	CODIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	ESTADO	COSTO PROYECTO M\$
4	30096604-0	Mejoramiento Red Vial, Ruta Del Carbón, Comuna De Galvarino.	RS (Diseño)	467.366
<b>Total</b>				<b>467.366</b>

**2.5.- Sector Vivienda.**

Nº	CODIGO BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	Etapas Postuladas	MONTO TOTAL M\$
5	30089429-0	Construcción Inf.Sanit.Trabunquille, Paillahue, Pelahuenco, Galvarino.	Diseño (Aprobado)	62.400
6	No Disponible	Instalación Agua Potable Renicura Ranquilco La Piedra	RS (Diseño)	30.544
<b>Total</b>				<b>M\$ 92.944</b>



**III.- PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA.**

El programa aporta recursos y financiamiento para la construcción de pavimentos nuevos en calzadas de calles y pasajes de sectores habitacionales en general. El objetivo de este programa es disminuir el déficit de calles y pasajes no pavimentados, a través de la acción conjunta entre municipio y vecinos.

**3.1.- Proyectos Ejecutados Postulados al Programa de Pavimentación Participativa año 2011.**

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO	MONTO TOTAL PROYECTOS M\$
1	Pasaje Los Maitenes intersección calle Fresia.	Ejecutado	12.511
2	Pasaje Las Araucarias intersección calle Mac-Iver.	Ejecutado	10.429
3	Calle Caupolicán entre calles Mac-Iver y acceso Piscina Municipal.	Ejecutado	58.744
4	Calle Maipú entre calle Carrera y Final Comuna.	Ejecutado	43.507
5	Calle Circunvalación entre calle Carrera y Final Comuna.	Ejecutado	39.266
<b>TOTAL PROYECTOS</b>			<b>164.397</b>



**IV.- PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL (PMU).**

El Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal –PMU- tiene por objetivo implementar proyectos y programas de inversión que generen empleo y mejoren la calidad de vida de la población más pobre del país, a través del financiamiento de proyectos de infraestructuras menor urbana y equipamiento comunitario.

- **Proyectos Aprobados durante el año 2011:**

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL M\$
1	Construcción Baños Masculinos Y Femeninos Liceo Gregorio Urrutia	Al ampliar el número de instalaciones se contará con la implementación básica de SSHH que un establecimiento educacional requiere.	17.200
2	Implementación Plaza interactiva y Juegos Villa Las Araucarias, Comuna de Galvarino.	Mejoramiento del área verde ubicada en el sector de Villa Las Araucarias, Instalación de mobiliario urbano y juegos infantiles.	12.875
3	Mejoramiento Estadio Municipal, Comuna de Galvarino	Mejoramiento de las graderías Este y Oeste del estadio municipal pintura del cierre perimetral, y bancas de jugadores.	11.471
4	Construcción Refugios Peatonales Rurales, Varios Sectores De La Comuna De Galvarino	El proyecto consistió en la construcción y reemplazo de 20 refugios peatonales que fueron ubicados en diversos puntos del sector rural de la comuna.	16.004
5	Construcción Pasarela Peatonal Sector Colpi, Comuna De Galvarino	Se contempla la construcción de una pasarela peatonal de 60 metros de largo, en acero estructural.	49.999
<b>TOTAL</b>			<b>M\$ 107.549</b>



**V.- PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIO (PMB).**

El Programa de Mejoramiento Barrio –PMB- tiene por objetivo implementar proyectos de inversión que generen mejoramiento sistemas de abastos de agua para la población más pobre del país, a través del financiamiento de proyectos de infraestructuras menor.

- **Proyectos Ejecutados durante el año 2011:**

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO	FAMILIAS BENEFICIADAS	MONTO TOTAL M\$
1	Mej. Sist. Abasto de agua Comunidad Indígena Toro Melín.	EJECUTADO	14	22.795
2	Mej. Sist. Abasto de agua Comunidad Indígena Bartolo Raimán.	EJECUTADO	18	37.356
3	Mej. Sist. Abasto de agua Comunidad Indígena José Quilaleo.	EJECUTADO	32	70.872
4	Mej. Sist. Abasto de agua Comunidad Indígena Pangueco Soto Lincoñir.	EJECUTADO	16	32.197
5	Mej. Sist. Abasto de agua Comunidad Indígena Pangueco Andrés Soto Cariqueo	EJECUTADO	11	34.476
6	Mejoramiento Sistemas De Abasto De Agua Com. Indigena Chacaico Alto	EJECUTADO	3	9.869
7	Construcción Infraestructura Sanitaria Sector Aillinco y Villa Coihueco	APROBADO	40	131.026
8	Construcción Infraestructura Sanitaria Y Normalización y Sistema APR Chacaico.	APROBADO	12	51.155
9	Mej. Sist. De Abasto De A. Com. Ind. Huencho Lipun	EJECUTADO	23	61.804
10	Mej. Sistemas De Abasto De Agua Com. Indigena Llolletue	EJECUTADO	19	46.071
11	Mej. Sist. De Abasto De A. Com. Ind. Pelantaro	EJECUTADO	21	56.847
12	Mej. Sist. De Abasto De A. Com. Ind. Marileo Huincahual	EJECUTADO	8	13.576
13	Mej. De Abasto De Agua Com. Ind. Ranquil Pajal	EJECUTADO	13	36.496
14	Mejoramiento Sist. De Abasto De Agua Com. Ind. Toro Melín 2003	EJECUTADO	3	8.089
15	Mejoramiento Sistema De Abasto De Agua Com. Indigena Pangueco Soto Lincoñir.	APROBADO	24	127.704
16	Mejoramiento Sistema De Abasto De Agua Com. Indigena Juan Antipi Norte.	APROBADO	17	90.457

17	Mejoramiento Sistema De Abasto De Agua Com. Indigena Levio Melipil	APROBADO	13	112.944
18	Mejoramiento Sistema De Abasto De Agua Com. Indigena Lorenzo Millañir Y Jose Martin Curin.	APROBADO	88	252.998.
<b>TOTAL</b>			<b>375</b>	<b>M\$ 1.014.551</b>



**VI.- FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL).**

El fondo regional de iniciativa local busca financiar proyectos de infraestructura comunal, que mejoren la calidad de vida de la población más pobre de la comuna. Y que dicha iniciativa tenga presente el componente de participación ciudadana y género. Abarca cuatro áreas de trabajo, el de Servicios Básicos, Vialidad, Habilitación de Servicios Públicos y Equipamiento Comunitario.

- **Proyectos adjudicados durante el año 2011:**

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL M\$
1	Mejoramiento Infraestructura Carrera Adulto Mayor Liceo Gregorio Urrutia, Comuna De Galvarino	Reparación y habilitación de estructura existente de 100 m2 del liceo G. Urrutia, se habilitaron dos aulas de 24,7m2 c/u y 2 talleres de 22,6 m2 c/u.	9.250
2	Mejoramiento Caminos Y Alcantarillas Sector Sur Galvarino.	Se contempla el mejoramiento de 35 Km. De camino en 24 sectores rurales	44.021
3	Mejoramiento Caminos Y Alcantarillas Sector Norte Galvarino.	Se contempla el mejoramiento de 35 Km. De camino en 20 sectores rurales	43.458
4	Mejoramiento de Caminos Interiores Sectores Rurales de Galvarino	Consiste en la mantención de 30 kilómetros de caminos en diversos sectores rurales de la comuna para lo cual se considera el arriendo de maquinaria y mano de obra por dos meses	26.457
5	Mejoramiento de Plazas y Multicanchas, Comuna de Galvarino	Plaza Porvenir: Consiste en la construcción de una cancha de babifutbol y el mejoramiento de la plaza Porvenir a través de la implementación de juegos infantiles. Plaza Centenario: Mejoramiento de la superficie y cierre primetral de cancha de babyfutbol y juegos existentes. Plaza El Toqui: mejoramiento del area verde ubicada en el sector de villa El Toqui a través de nuevas zonas de circulación, resembrado de pasto e implementación de mobiliario urbano y juegos infantiles.	40.611
6	Mejoramiento Infraestructura Pública, Comuna de Galvarino	Plaza Agustín Contreras: mejoramiento de zonas de circulación, cierre perimetral e implementación de juegos infantiles y mobiliario urbano. Plaza de Armas: mejoramiento de todas las bancas existentes. Dependencias Vendedores Ambulantes: Consiste en la implementación de puestos para el comercio ambulante en un espacio total de 241m2.	49.797

7	Mejoramiento Gimnasio Escuela Gabriela Mistral, Comuna de Galvarino	Se contempla el recubrimiento de todas las paredes del gimnasio de la escuela Gabriela Mistral en estructura de fierro y revestimiento en un total de 445m2.	33.133
8	Reposición De Aceras, Galvarino	Se proyecta la reposición de 2879 metros lineales en diversas calles del radio urbano.	49.999
9	Reposición De Puentes De Madera Y Alcantarillas, Galvarino.	Reposición de alcantarillas y puentes en los sectores de: Mañuco, Pelantaro, Lolletue, Huilcaleo El Bajo y Fortín Ñielol.	49.999
10	Mejoramiento Caminos Interiores II Galvarino.	Mantención de caminos en diversos sectores rurales de la comuna.	49.950
<b>TOTAL</b>			<b>M\$ 396.675</b>



**VII.- INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES.**

**7.1.- Normalización Infraestructura Deportiva Municipal.**

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL M\$
1	Construcción Multicancha Villa El Esfuerzo	Construcción de una multicancha con superficie de hormigón de 32,1x 19,1 metros., con espesores y especificaciones establecidas por chiledeportes, contemplará cierres perimetrales, demarcaciones e implementos (soportes o arcos) para la práctica de tres disciplinas (baby futbol, basquetbol y tenis)	47.910
2	Mejoramiento Gimnasio Gabriela Mistral, Comuna de Galvarino	Mejoramiento de las dependencias del gimnasio Gabriela Mistral con superficie de piso flotante, aumento de graderías, revestimiento interior y aislación.	121.856
<b>TOTAL</b>			<b>M\$ 169.766</b>

**7.2.- Programa Chile/Estadios.**

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL M\$
1	Construcción Dependencias Cancha de Fútbol Llufluentue, Galvarino	Dotar el recinto "cancha de futbol sector rural Llufluentue" con camarines, cierre perimetral, torres de iluminación/generador, equipamiento y graderías	171.180
<b>TOTAL</b>			<b>M\$ 171.180</b>



**VIII.- PROGRAMA DE VIVIENDA.**

La problemática de vivienda que afecta principalmente, a las familias de sectores rurales de la comuna, es uno de las preocupaciones de mayor relevancia para la actual administración edilicia, de manera permanente se busca promover y asistir técnicamente a las familias para optar a los distintos instrumentos de Estado orientados a atender esta problemática social. Gracias a esta inquietud, se logró habilitar a este Municipio, como prestador de asistencia técnica y Entidad de Gestión Inmobiliaria para asistir permanentemente a las familias comprometidas con este desafío, de manera que a continuación se presentan los principales resultados en esta materia.

**8.1.-Programa Habitacional Fondo Solidario de Vivienda.**

Durante el año 2011 se ingresaron un total de 87 proyectos habitacionales al banco de proyectos del SERVIU región de la Araucanía en los meses de mayo y agosto respectivamente, correspondiente a 87 postulantes de sectores rurales dispersos. Actualmente se está a la espera del llamado a postulación.

- **Cuadro de Beneficiarios año 2011.**

LLAMADO	Nº POSTULADO	Nº BENEFICIADOS	VALOR SUBSIDIOS EN M\$
1 - 2011	36	11	\$ 108.900
Reconstrucción	45	45	\$ 435.375
TOTAL	81	56	\$ 544.275

- **Cuadro de ejecución año 2011.**

LLAMADO	Nº POSTULADO	Nº BENEFICIADOS	COMENTARIO
1° 2010	33	31	A la fecha todas las viviendas están construidas, contando con recepción municipal.
Reconstrucción para vivienda nueva	45	45	En proceso de construcción.
Reconstrucción para reparación	12	12	Proyecto ejecutado.
1° 2011	36	11	En proceso de construcción.

Programa PPPF	1 comité	37 socios	Actualmente se espera el llamado de postulación al mejoramiento de la vivienda.
Postulación vivienda tipo Reconstrucción	9	9	En proceso de construcción.
Postulación Adquisición Vivienda Construida	33	2	Beneficiados en busca de la vivienda.
Postulación Adquisición vivienda construida Reconstrucción	11	11	Para aquellas familias afectadas por el terremoto que no cuentan con terreno para obtener una vivienda.
Saneamiento Exprés Bienes Nacionales Reconstrucción	12	12	En proceso de obtención título de dominio.



### **8.2.- Apoyo A Familias Afectadas Por El Terremoto.**

Se realizó un catastro de las familias afectadas tanto del área urbana como rural quienes sufrieron daños en las viviendas que son para reparación y construcción de viviendas, de las cuales 45 familias fueron postuladas a una vivienda nueva como damnificados del terremoto. Los cuales en el 2011 recibieron su certificado de subsidio habitacional y cuentan con la construcción de una vivienda de 47,29 metros cuadrados con cocina a leña de 4 platos e instalación de termo cañón como solución de agua caliente.

### **8.3.- Proyecto De Saneamiento.**

Este Proyecto tiene como objetivo financiar el saneamiento de la solución habitacional de los postulantes al subsidio habitacional en zonas rurales, ya que la Política Habitacional vigente dentro de sus requerimientos permite optar a una vivienda con la incorporación de baño aun siendo esta en el sector rural, y el monto máximo de este subsidio alcanza un total de 70 U.F, donde se postularon con resultado favorable a 87 familias.

## IX.- RESUMEN INVERSIÓN PÚBLICA GENERADA 2011.

Nº	FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL M\$
1	PMU	107.549
2	PMB	1.014.551
3	FRIL	396.675
4	FNDR	2.401.003
5	PAVIMENTACIÓN	164.397
6	IND	340.946
7	VIVIENDA	544.275
<b>TOTAL</b>		<b>M\$.4.969.369</b>